# IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SIGUIENDO LOS REQUISITOS DE LA NORMA OHSAS 18001:2007 EN LA EMPRESA DANA TRANSEJES COLOMBIA EN EL MUNICIPIO GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER

**CINDY PAOLA RUEDA PEREZ** 

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍAS
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
FLORIDABLANCA

2012

# IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SIGUIENDO LOS REQUISITOS DE LA NORMA OHSAS 18001:2007 EN LA EMPRESA DANA TRANSEJES COLOMBIA EN EL MUNICIPIO GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER

# PROYECTO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL

**CINDY PAOLA RUEDA PEREZ** 

DIRECTORA

CONSUELO CASTILLO PEREZ

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍAS
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
FLORIDABLANCA

2012

# **CONTENIDO**

1	PL	ANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
2	JU	STIFICACIÓN DEL PROYECTO	19
3	AL	CANCE	20
4	ОВ	JETIVOS	21
	4.1	Objetivos General	21
	4.2	Objetivos Específicos	21
5	MA	ARCO TEÓRICO	22
	5.1	MARCO CONCEPTUAL	22
	5.2	MARCO LEGAL	24
	5.3	GENERALIDADES DE LA EMPRESA	26
6	DIS	SEÑO METODOLÓGICO	38
	6.1	Área de Estudio	39
	6.2	Población	39
	6.3	CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	39
	6.4	Descripción de la planta física	40
7	IMF	PLEMENTACIÓN	41
	7.1 AUTO	RECURSOS, FUNCIONES, RESPONSABILIDADES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y	41
	7.2	COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA	54
	7.3	COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA	60
	7.4	DOCUMENTACIÓN	69
	7 5	CONTROL DE DOCUMENTOS	00

7	<b>'</b> .6	CONTROL OPERACIONAL	100
7	7.7	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	194
8	CO	NCLUSIONES	. 263
9	RE	COMENDACIONES	. 264

#### **GLOSARIO**

**AUDITORÍA:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoria y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.

ACCIÓN CORRECTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una No conformidad detectada u otra situación no deseada.

**ACCIÓN PREVENTIVA**: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

DOCUMENTO: Información y su medio de soporte

**DESEMPEÑO DE SYSO:** Resultados medibles de la gestión de una organización en relación con sus riesgos de SYSO.

**ENFERMEDAD**: Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas a causa de una actividad laborar, una situación relacionada con el trabajo.

**INCIDENTE**: Evento relacionado con el trabajo, en los que ocurre o puedo haber ocurrido lesiones o enfermedad.

**IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO:** Procesos para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

**MEJORA CONTINUA:** Proceso recurrente de optimización del sistema de gestión en SYSO para lograr mejoras en el desempeño en SYSO, de forma coherente con la política en SYSO de la organización.

**ORGANIZACIÓN:** Compañía, corporación, firma, empresa, autoridad o partes combinación de ellas, sean o no asociadas, públicas o privada que tiene sus propias funciones y administración.

**OBJETIVOS DE SYSO**: Propósito en términos del desempeño de SYSO que una organización se fija.

**PARTE INTERESADA:** Persona o grupo, dentro o fuera del lugar de trabajo involucrado o afectado por el desempeño de seguridad y salud ocupacional de una organización.

**PELIGRO**: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas o una combinación de estos.

**POLITICA SYSO**: Intenciones y dirección generales de una organización relacionada con su desempeño de SYSO.

PROCEDIMIENTO: Forma específica para llevar a cabo una información.

**RIESGO ACEPTABLE**: Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en SYSO.

**SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL:** Condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y la seguridad de los empleados u otros trabajadores incluidos los trabajadores temporales y personal por contrato, visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**: Parte del sistema de gestión de una organización empleada para detallar e implementar su política de SYSO y gestionar sus riesgos de SYSO.

# LISTA DE FIGURAS

	Pág
Figura 1. Mapa de Procesos General de DANA TRANSEJES DE COLOMBIA	27
Figura 2. Organización TRANSEJES - THC área Recursos Humanos	34
Figura 3. Organigrama SYSO Dana Transejes Colombia – THC	35
Figura 4. Diagrama de Flujo del Diseño Metodológico	38
Figura 5. Clasificación del Personal	39
Figura 6. Sexo	40
Figura 7. Cuadro de la Codificación del Documento	70

# LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Número de Trabajadores	28
Tabla 2. Formato del Profesiograma	42
Tabla 3. Presupuesto de Insumos en Dana Transejes Colombia	53
Tabla 4. Presupuesto de los Exámenes Médicos Dana Transejes Colombia	53
Tabla 5. Formato del Listado Maestro	99
Tabla 6. Formato Entrega de los Permisos de Trabajo	100
Tabla 7. Permiso de Trabajo para Trabajos en Alturas	115
Tabla 8. Permiso para Espacios Confinados	130
Tabla 9. Permiso de Trabajos en Caliente	136
Tabla 10. Permiso de Trabajo para Sistema Eléctrico	137
Tabla 11. Formato Matriz de los Elementos de Protección Personal	152
Tabla 12. Formato del suministro de los Elementos de Protección Personal	153
Tabla 13. Formato de Inspección de Seguridad	158
Tabla 14. Formato del Informe de Inspección de Seguridad	187
Tabla 15. Formato Informe de las Inspecciones de Seguridad	188
Tabla 16. Plan de Entrenamiento de Brigadistas de Emergencia	197
Tabla 17. Cumplimiento de Objetivos	256

# LISTA DE IMGENES

	Pág.
Imagen 1. Ejes Diferenciales	30
Imagen 2. Ejes Homocinéticos	30
Imagen 3. Cardanes	31
Imagen 4. Formación	59
Imagen 5. Toma de Conciencia	59
Imagen 6. Comunicación	60
Imagen 7. Etiquetas de sustancias Químicas	159
Imagen 8. Lugar de Almacenamiento de las Sustancias Químicas	159
Imagen 9. Tarjetas de Emergencia	245

# **LISTA DE CUADROS**

	Pág
<b>Cuadro 1.</b> Procedimiento Necesidades y Concientización Ambiental, Seguridad Salud Ocupacional	d y 54
Cuadro 2. Procedimiento Comunicación y Consulta SYSO	61
Cuadro 3. Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	71
Cuadro 4. Instructivo de Trabajos en Altura	102
Cuadro 5. Instructivo para Bloqueo de Equipo	116
Cuadro 6. Instructivo para Espacios Confinados	121
Cuadro 7. Instructivo para Trabajo en Caliente	131
Cuadro 8. Instructivo Uso de los Elementos de Protección Personal	138
Cuadro 9. Instructivo de Montacargas	153
Cuadro 10. Instructivo Manejo Seguro de Sustancias Químicas	160
Cuadro 11. Instructivo Inspecciones de Seguridad	182
Cuadro 12. Procedimiento Preparación y Respuesta Ante Emergencia	189
Cuadro 13. Metodología del Entrenamiento de Brigadistas de Emergencia	198
<b>Cuadro 14</b> . Informe Realización de Búsqueda y Rescate de Víctimas que se encuentra dentro de las edificaciones	201
<b>Cuadro 15.</b> Informe Realización de Búsqueda y Rescate de Víctimas que se encuentra dentro de las edificaciones y Vehículos	211
Cuadro 16. Organización para Emergencias	226
Cuadro 17. Actividades desarrolladas en el 2011	246

# **LISTAS DE ANEXOS**

	Pág.
<b>Anexo 1.</b> Procedimiento Control de los Documentos del Sistema de Salud Ocupacional	e Seguridad y 262

TÍTULO: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

SIGUIENDO LOS RÉQUISITOS DE LA NORMA OHSAS 18001:2007 EN LA EMPRESA DANA TRANSEJES COLOMBIA EN EL MUNICIPIO GIRÓN

DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

**AUTOR:** CINDY PAOLA RUEDA PEREZ

FACULTAD: INGENIERÍA INDUSTRIAL

**DIRECTORA:** CONSUELO CASTILLO PEREZ

PALABRAS CLAVES: NTC OHSAS 18001:2007, Seguridad Industrial y

Salud Ocupacional, mejoramiento continuo, Programa

de seguridad y salud ocupacional.

#### RESUMEN

La implementación de un SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL según la Norma Técnica OHSAS 18001:2007 permite a la organización administrar afectivamente los riesgos de seguridad, establecer estructuras y programas, facilitar la planeación, monitoreo, acciones correctivas, auditorías y actividades de revisión, así como la mejora continua en el desempeño de salud y seguridad para cada una de las personas que intervienen en los procesos de una organización.

El proceso para la continua implementación del Sistema se inicia Revisando la documentación existente, basado en la norma y utilizando de base un sistema ISO TS 16949 e ISO 14001 con que se cuenta en DANA TRANSEJES COLOMBIA.

La implementación de los procesos en la empresa DANA TRANSEJES COLOMBIA tiene como objetivo en tomar los controles sobre las operaciones y actividades asociadas con los peligros identificados en la empresa que pueden atentar con la salud de sus trabajadores, en coherencia con su política y objetivos de SYSO, todo esto dentro del contexto de una legislación cada vez más estricta.

Para esta implementación se cuenta con siete (7) procesos para llevarse a cabo: Recursos, Funciones, Responsabilidad, Rendición de Cuentas y Autoridad.

Competencias, Formación y Toma de Conciencia. Comunicación, Participación y Consulta. Documentación. Control de Documentos. Control Operacional. Preparación y Respuestas Ante Emergencias.

Este proyecto de grado se ha dedicado a dar cumplimiento a cada uno de los procesos, para ello fue necesario revisar detalladamente toda la documentación existente y verificar si están cumpliendo con los requisitos exigidos por la Norma OHSAS 18001:2007, y de esta manera, se realiza las respectivas mejoras en cada uno de ellas, para ser eficaces y continuar con la implementación de los procesos.

El sistema se implementó con el apoyo de todas las Gerencias, encabezados por la Gerencia Talento Humano quien fue el área encargada de iniciar las labores en el desarrollo de este proyecto y el cual vio la necesidad de fomentar la administración de riesgos que afectan las condiciones de salud y seguridad de todas las partes interesadas de DANA TRANSEJES COLOMBIA.

La implementación de los procesos continúa un trabajo diario en el que involucra a todo el personal de la organización y deja pendiente actividades proyectadas de mejoramiento y trabajo constante para cumplimiento de todos los requisitos exigidos no solo por la legislación colombiana, sino además el compromiso de salud y bienestar para personas que integre la familia DANA TRANSEJES COLOMBIA.

TITLE: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

SIGUIENDO LOS REQUISITOS DE LA NORMA OHSAS 18001:2007 EN LA EMPRESA DANA TRANSEJES COLOMBIA EN EL MUNICIPIO GIRÓN

DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

**AUTHOR:** CINDY PAOLA RUEDA PEREZ

FACULTY: INGENIERIA INDUSTRIAL

**DIRECTOR:** CONSUELO CASTILLO PEREZ

KEY WORDS: NTC OHSAS 18001:2007, Industrial Security and

Occupational Health, constant improvement, Program

of safety and occupational health.

#### **ABSTRACT**

The implementation of a SAFETY SYSTEM AND OCCUPATIONAL HEALTH according to the Technical Norm OHSAS 18001:2007 allows to the organization to administer affectively the safety risks, to establish structures and programs, to facilitate the planeacion, monitoring, corrective actions, audits and activities of review, as well as the improvement continues in the performance of health and safety for each of the persons who intervene in the processes of an organization.

The process for the continuous implementation of the System begins Checking the existing documentation, based on the norm and using of base an ISO system TS 16949 and ISO 14001 with which one tells him in DANA TRANSEJES COLOMBIA.

The implementation of the processes in the company DANA TRANSEJES COLOMBIA has as aim in taking the controls on the operations and activities associated with the dangers identified in the company that can commit an outrage with the health of his workers, in coherence with his politics and SYSO's aims, all that inside the context of a legislation increasingly strict.

For this implementation one possesses seven (7) processes to be carried out: Resources, Functions, Responsibility, Account surrender and Authority.

Competitions, Formation and Capture of Conscience. Communication, Participation and Consultation. Documentation. Control of Documents. Operational control. Preparation and Answers Before Emergencies.

This project of degree has devoted itself to give fulfillment to each of the processes, for it was necessary to check detailed the whole existing documentation and to check if they are expiring with the requirements demanded by the Norm OHSAS 18001:2007, and hereby, the respective improvements are realized in each of them, to be effective and to continue with the implementation of the processes.

The system was implemented by the support of all the Managements, headed by the Management Talent I Humanize the one who was the area entrusted to initiate the labors in the development of this project and which saw the need to promote the administration of risks that there affect the conditions of health and safety of all the DANA's interested parts TRANSEJES COLOMBIA.

The implementation of the processes continues a daily work in the one that involves to the whole personnel of the organization and makes hanging activities projected of improvement and constant work for fulfillment of all the demanded requirements not only for the Colombian legislation, but in addition the commitment of health and well-being for persons that there integrates the family DANA TRANSEJES COLOMBIA.

## INTRODUCCIÓN

Los ambientes inseguros de trabajo, ocasionan que muchas personas sufran accidentes de trabajo, otros sufriendo amputaciones por causa de las máquinas y herramientas que utilizan para desarrollar sus labores, y otras adquieren enfermedades a causas de actividades repetitivas que realizan en distintos trabajos. <sup>1</sup>

Por tal motivo, en tiempo atrás ha exigido en las organizaciones inquietudes para demostrar cierto interés en el compromiso con la Seguridad y la Salud Ocupacional de todos los trabajadores, esto como base para lograr implementar un sistema que permite cumplir todos los requisitos, tanto de la ley aplicable, como de control de riesgos identificados provenientes de sus actividades en cada organización.

La principal preocupación de la INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES S.A, es el controlar los riesgos que atentan contra la salud de sus trabajadores y sus recursos materiales y financieros. Es por eso, que una buena administración se puede lograr mediante la aplicación del Sistema de Gestión que mejoren continuamente los procedimientos de la organización teniendo en cuenta las expectativas y/o necesidades de sus clientes internos o externos.

Un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional es para aquellas empresas que buscan eliminar o reducir los riesgos, asegurar la conformidad con su política de seguridad y salud ocupacional o buscan una certificación para poder demostrar su conformidad a otros.

Los beneficios obtenidos con un sistema implementado, mantenido y mejorado continuamente son muchos, entre ellos esta asegurar ante los clientes el compromiso adquirido en cuanto a seguridad y salud ocupacional, la buena relación con los trabajadores, fortalece la imagen corporativa, reduce las posibilidades de juicio por responsabilidad y estimula el desarrollo de prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.<sup>2</sup>

El presente proyecto tiene como finalidad, implementar los procesos existentes y a desarrollar de la Empresa DANA TRANSEJES COLOMBIA, ubicada en el municipio de Girón Departamento de Santander, de esta manera, se logra demostrar un

http://www.bvsde.ops-oms.org/ssmanual/Spanish/SaludYSeguridad1.pdf%20.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> http://www.slideshare.net/alafito/comportamiento-organizacional-1519824

desempeño sólido en seguridad y salud ocupacional (SYSO) mediante los controles sobre las operaciones y actividades asociadas con los peligros identificados en la empresa, en coherencia con sus requisitos legales y políticos. Para ser eficaces, deben estar dentro de un sistema de Gestión estructurado que esté integrado dentro de la organización.

El Proyecto de Grado se desarrolló en la empresa DANA TRANSEJES COLOMBIA, con una población de 227 trabajadores entre administrativos y operarios de planta, es un trabajo descriptivo dado que es la aplicación de una Norma existente, para este caso es la NTC OHSAS 18001:2007. Para esto, se tendrá en cuenta fuentes primarias de información dado que alguna información existente no ha sido actualizada y es obsoleta para la versión de la Norma

Mediante un diagnostico inicial se pudo determinar cuál era la situación actual de la empresa frente a los requisitos planteados en la Norma Técnica Colombiana OHSAS 18007:2007 verificando el estado de la empresa.

Al realizar el diagnostico en donde se compara los numerales de la NTC OHSAS 18001:2007 se encontraron No Cumplimientos en varios numerales, no se encontraba documentado algunos procedimientos e instructivos, y varios formatos no se encontraban dentro de un sistema de control.

Al implementar un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional bajo los requerimientos de la NTC OHSAS 18001:2007, DANA TRANSEJES COLOMBIA logra identificar los riesgos a los cuales se expone el personal que labora en sus instalaciones y puede seguir trabajando en los controles de aquellas actividades que siguen teniendo un valor de riesgo significativo.

Por medio de las actividades de Medicina Preventiva realizadas en las mismas instalaciones de la organización, se demuestra el interés que tiene la empresa en detectar los posibles síntomas de posibles enfermedades las cuales pueden ser controladas a tiempo remitiendo los pacientes a médicos especialistas con el propósito de recibir tratamiento especializado y a tiempo.

Gracias a la imagen que brinda mantener un sistema de seguridad y salud ocupacional, muchos de los clientes de DANA TRANSEJES COLOMBIA ven una organización no solo que se preocupa por la calidad de los productos que ofrecen, sino que además ven el esfuerzo por mantener condiciones seguras para cada uno de sus trabajadores.

#### 1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Gracias al sistema General de Riesgos Profesionales se encuentra persistencia en la frecuencia y tasas de accidentalidad laboral, con tendencia al aumento de la misma, según los reportes entregados al Ministerio de Protección Social por las diferentes entidades administradoras de Riesgos Profesionales.

Últimamente en DANA TRANSEJES COLOMBIA se ha presentado un número significativo de accidentes e incidentes de trabajo como Enfermedades de tipo profesional, debido a las diferentes actividades deben desarrollar allí las personas. Siendo preocupante la alta dirección, se decide implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, con el propósito de mantener control respecto a todas las actividades pueden generar algún tipo de riesgo al personal.

En estos momentos, DANA TRANSEJES COLOMBIA cuenta con un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, le permite tener conocimientos o control en los riesgos existentes en cada una de las actividades o procedimientos, no logrando de esta forma, mantener una organización segura tanto para los empleados como las partes interesadas.

La implementación del sistema refuerza el conocimiento tiene TRANSEJES tanto con los clientes, el ambiente y sus trabajadores, ya la organización cuenta con los certificados en ISO TS 16949, ISO 14001 y en sus planes próximamente en certificarse en OHSAS 18001:2007.

## 2 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Para toda una organización es beneficioso mantener un esquema, donde se invierta en la prevención de cualquier accidentes y enfermedad profesional, incidir en costos por cuestiones de responsabilidades se asumirán en caso de algún tipo de incidente, mencionado algunas cifras en nuestro país el ex director del seguro social Gilberto Quinche afirma las cifras de accidentalidad laboral en Colombia son preocupantes, teniendo en cuenta en un año, de 6 millones de trabajadores, 400 mil tiene accidentes laborales<sup>3</sup>.

Es de gran importancia la empresa empieza en minimizar y controlar los riesgos laborales existentes, mediante un Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional propio, para lograr de esta forma evitar interrupciones de producción, fortalecer la imagen de la empresa ante los trabajadores, los clientes y los proveedores asegurándose en el cumplimiento de la legislación colombiana.

Actualmente TRANSEJES S.A. cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad ISO TS 16949:2002 al cual se aplica en las fases de diseño, producción de productos relacionados con el sector automotriz, además integra un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2004, lo facilitaría la integración con el sistema de seguridad y salud ocupacional basado en la norma OHSAS 18001:2007, con base a esto se revisaría los documentos para llevar a cabo y sean compatibles con el alcance, se requiere llegar a implementar, permitiendo de esta forma no solo mejorar los procesos si no de paso darle una fuente ventaja competitiva en Colombia y cualquier lugar donde TRANSEJES esté presente.

Lo más importante aparte de colaborar en el mejoramiento de esta empresa en cuanto productividad e imagen es poder contribuir de forma positiva en el mejoramiento de la calidad de vida de todas aquellas personas que hacen parte de la gran familia TRANSEJES.

19

 $<sup>^3 \</sup> http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/cada-ano-se-producen-400-mil-accidentes-laborales/20090211/nota/761941.aspx$ 

# 3 ALCANCE

La documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional abarca los siguientes aspectos:

- El trabajo se realizará en el municipio de Girón, Departamento de Santander.
- Su cobertura se basará en la aplicación de las normas referentes a los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y áreas afines.
- Este trabajo estructura un sistema de gestión eficiente, en los procesos de la empresa relacionado con la Seguridad y Salud Ocupacional, buscando su normalización, coherencia, organización y satisfacción de quienes esta relacionados con el ingenio. Los productos entregados a TRANSEJES son:
- Documentos como procedimientos, instructivos y formatos requeridos por el sistema.
- El Plan de Emergencia.
- La Matriz de Funciones y Responsabilidades.
- Informes de la Brigada de Emergencia
- Manual de Sistema de Gestión de seguridad y Salud Ocupacional
- Identificación de sustancias químicas utilizadas en los distintos procesos.
- Cronograma de actividades de los lideres HSE y de la Brigada de Emergencia
- Control de las capacitaciones de LIBERTY
- Control de exámenes médicos de salud ocupacional, según la resolución 2346 de 2007.
- Control en las actividades de la semana de la salud.
- Control del orden y aseo dentro de la organización
- Control de las pausas activas con la ayuda de LIBERTY

#### 4 OBJETIVOS

#### 4.1 Objetivos General

Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en DANA TRANSEJES COLOMBIA en el municipio de Girón, Departamento de Santander, bajo la Norma Técnica Colombiana NTC-OSHAS 18001:2007.

## 4.2 Objetivos Específicos

- Implementar controles sobre las operaciones y actividades asociadas con los peligros identificados en la empresa.
- Implementar el Plan de Emergencias, probando los procedimientos de Respuesta ante situaciones de Emergencia como Primeros Auxilios, Rescate, Evacuación y contraincendios por medio de los simulacros.
- Establecer mecanismos de comunicación y participación de los trabajadores relacionados de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para la empresa TRANSEJES S.A.
- Definir el manejo de la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional de la organización incluyendo los registros y todas aquellas comunicaciones.
- Establecer la matriz de Funciones y Responsabilidades de cada cargo de la empresa, facilitando la gestión en SYSO.

#### 5 MARCO TEÓRICO

#### 5.1 MARCO CONCEPTUAL

El Jefe es quien establece las condiciones en los trabajadores deben realizar su trabajo y por tanto en su responsabilidad evitar esto constituya un peligro para la seguridad y salud de cada uno de ellos, teniendo en cuenta "el trabajo, debe ser un trabajo seguro". Sin embargo, en la generación de los peligros pueden intervenir un sin números de personas internas (trabajadores) y externas (clientes y proveedores y cualquiera que tenga relación con la empresa). Por lo tanto, deben interactuar en un sistema dirigido a proteger, prevenir y controlar la seguridad y salud de los empleados.<sup>4</sup>

El sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional es un conjunto de elementos mutuamente relacionados que actúan armónicamente para facilitar la administración de la seguridad y salud ocupacional. Es necesario anotar este sistema se basa en el ciclo PHVA.<sup>5</sup>

La implementación del sistema de seguridad y salud ocupacional basado en la norma OHSAS 18001:2007 se asocia en los siguientes beneficios:

- Reducción potencial en el número de incidentes (con lesiones o sin lesiones).
- Reducción potencial en tiempo en tiempo improductivo y costos relacionados.
- Demostración de absoluta observancia de las leyes y reglamentos.
- Demostración a sus asociados de su compromiso con la salud y la seguridad de sus trabajadores.
- Demostración de un enfoque innovador y con visión al futuro.
- Mayor acceso hacia nuevos clientes y socios comerciales.
- Mejor administración de riesgos de salud y seguridad, a presente y a futuro.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOIT/tomo1/30.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ministerio de Protección Social http://www.minproteccionsocial.gov.co/riesgosProfesionales/default.aspx

 Reducción en costos de seguros contra potenciales responsabilidades civiles.<sup>6</sup>

En otras palabras, la implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud ocupacional basado en la norma OHSAS 18001:2007, permitirá demostrar el compromiso que la organización se ha impuesto con respecto al desempeño de la seguridad y salud ocupacional en todos los niveles: clientes, empleados y accionistas por igual y esto contribuye fuertemente a la mejora en la prevención de los incidentes y en consecuencia en la rentabilidad de la empresa.

Cabe resaltar que existen muchas similitudes entre los conceptos de gestión de seguridad y salud ocupacional y gestión ambiental, ya que los principios de una buena gestión son los mismos, así como sus implementaciones y puntos normativos. Además, cualquier fallo en una operación de tipo industrial puede tener efectos en la calidad del proyecto, pero a la vez puede tenerlos en la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores y en el medio ambiente. También es cierto que determinadas actividades que aumentan la productividad o la calidad pueden repercutir negativamente en la seguridad y salud ocupacional o el medio ambiente y viceversa.<sup>7</sup>

# ¿QUÉ ES OHSAS 18001?

OHSAS 18001 esta herramienta establece los requisitos permitiendo a las organizaciones eliminar, controlar y minimizar sus riesgos de seguridad y salud ocupacional y, a su vez, dar confianza a quienes interactúan con las organizaciones respecto al cumplimiento de dichos requisitos mejorando su rendimiento en materia de seguridad y salud ocupacional.

Para la implementación de OHSAS 18001:2007, se requiere a las organizaciones se comprometan a controlar o a minimizar riesgos pueden afectar a sus empleados y otras partes interesadas, mejorando de forma continua como parte del ciclo de Gestión normal.<sup>8</sup>

http://upcommons.upc.edu/pfc/bitstream/2099.1/7748/1/manual%20de%20gestion%20integral%20y%20procedimientos.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Ambiente Laboral http://www.ambientelaboral.com/seguridad-e-higiene/sistemas-de-gestion/

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> ICONTEC – Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación

#### 5.2 MARCO LEGAL

La legislación colombiana relacionada con seguridad y salud ocupacional se encuentra dividida en orden de importancia de la siguiente manera:

- Leyes
- Decretos
- Resoluciones
- circulares

De acuerdo con lo anterior se mencionara detalladamente algunas de las leyes, decretos, resoluciones y circulares de la legislación colombiana relacionada con seguridad y salud ocupacional.<sup>9</sup>

- Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan medidas sanitarias. Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.
- Ley 100 de 1993: por la cual se organiza en sistema de seguridad social integral.
- Ley 776 de 2002: por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- Ley 828 de 2003: por la cual se expiden normas para el control a la evasión del sistema de seguridad social.
- **Decreto 614 de 1984:** por el cual se determina las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país.
- **Decreto 1295 de 1994:** por la cual se determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.
- **Decreto 1771 de 1994:** por el cual se reglamenta parcialmente el decreto 1295 de 1994.

-

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Disponible en: www.laseguridad.ws/consejo/html/biblioteca-legisglos.htm

- **Decreto 1346 de 1994:** por el cual se reglamenta la integración, la financiación y el funcionamiento de las juntas de calificación de invalidez.
- **Decreto 1772 de 1994:** por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al sistema general d
- e riesgos profesionales.
- **Decreto 1832 de 1994:** por el cual se adopta la tabla de enfermedades profesionales.
- **Decreto 1834 de 1994:** por el cual se reglamenta el funcionamiento del consejo nacional de riesgos profesionales.
- **Decreto 917 de 1999:** modifica el decreto 692 de 1995. Manual único para la calificación de la invalidez.
- **Decreto 2463 de 2001:** por el cual se reglamenta la integración, financiación y funcionamiento de las juntas de calificación de invalidez.
- Decreto 1697 de 2002: por el cual se modifica la tabla de clasificación de actividades económicas para el sistema general de riesgos profesionales y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2090 de 2003: por el cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifica y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades.
- **DECRETO 2923 DE 2011**: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL SISTEMA DE RIESGOS PROFESIONALES
- **Resolución 2400 de 1979:** normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos en los establecimientos de trabajo.
- **Resolución 1016 de 1989:** por el cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patrones o empleadores en el país.
- **Resolución 2318 de 1996:** expedición de licencias de salud ocupacional para personas naturales y jurídicas.
- Resolución 5 de 21996: por la cual se reglamenta los niveles permisibles de emisión de contaminantes producidos por fuentes móviles terrestres a gasolina.

- **Resolución 2913 de 1986:** establece la creación y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en las empresas.
- **Resolución 398 de 2004:** condiciones técnicas para la seguridad en procesos eléctricos.
- Resolución 734 de 2006: elaboración y adaptaciones de un capítulo del reglamento del trabajador que contemple mecanismos de prevención del acoso laboral.
- Resolución 2346 de 2007: regula la práctica de evaluaciones medicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales
- **Resolución 2646 de Julio de 2008**: (FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO)<sup>10</sup>
  - o La resolución tiene por objeto dar los parámetros que ayuden a
  - establecer o identificar las responsabilidades en cuanto a la exposición
  - que pueden tener los trabajadores a factores de riesgo psicosocial como
  - producto del estrés ocupacional, dando parámetros para la evaluación,
  - o prevención, estudio y manejo del citado riesgo.

#### 5.3 GENERALIDADES DE LA EMPRESA

**RAZÓN SOCIAL:** INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES S.A

NIT: 890.203.803

**DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:** Calle 32 N°. 15 – 23 Rincón de Girón

**TELÉFONO**: 6468288 – **Fax**: 6467192

http://www.corporacioncaminos.org/attachments/040 Res2646%202008.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Ministerio de Protección Social:

CIUDAD: Girón (Santander)

#### REPRESENTANTE LEGAL

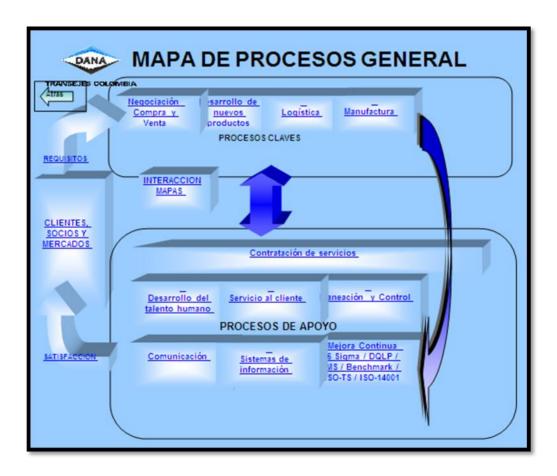
**Titular:** Nicolás Duarte Sanmiguel **Suplentes:** Fabio González Rúgeles

ARP: LIBERTY

#### **CLASE DE RIESGO:**

(III) Actividades de riesgo medio Procesos manufactureros como fabricación de <u>AUTOMOTORES.</u>

Figura 1. Mapa de Procesos General de DANA TRANSEJES COLOMBIA.



Fuente: Dana Transejes Colombia

DANA TRANSEJES está dedicada a la fabricación de partes, piezas y accesorios (Autopartes) para vehículos Automotores.

DANA TRANSEJES COLOMBIA es una filial de DANA CORPORATION, líder mundial en ingeniería, manufactura y distribución de productos y sistemas para los mercados automotriz e industrial.

Está dedicada principalmente a la producción de ejes diferenciales, cardanes y sistemas modulares. Garantiza, a través de su asociación con GKN, el soporte tecnológico para la fabricación de ejes homocinéticos.

**Departamento Administrativo:** Conformado por dos Pisos que incluyen 10 áreas para el buen desarrollo de las actividades administrativas de la empresa.

Departamento Operativo: Conformado por planta, Aduana y Almacén.

Tabla 1. Número de Trabajadores

**Personal Administrativo TRANSEJES: 56** 

**Personal Operativo: 41** 

**TOTAL: 97** 

Personal Administrativo THC COLOMBIA: 17

**Personal Operativo**: 113

**TOTAL:** 130

#### Horarios de Trabajo:

Administrativos: 7:30 a.m. a 5:15 p.m. de lunes a viernes

Operativo: 6:00 A.m. a 2:00 P.m., de 2:00 P.m. a 10:00 P.m. y de 10:00 P.m. a 6:00

A.m.

Vigilancia: Cuentan con vigilancia privada las 24 horas y circuito cerrado de TV.

Fuente: Autor

#### MISIÓN

TRANSEJES S.A. es una organización privada dedicada a fabricar y comercializar productos, sistemas y servicios de alta tecnología con énfasis en el sector automotor.

A través de innovación, mejoramiento continuo y orientación al cliente, con flexibilidad, sentido de urgencia y responsabilidad social, busca el liderazgo en sus respectivos campos de acción asegurando:

A NUESTROS CLIENTES, Contribución a su desarrollo, satisfaciendo sus necesidades y excediendo sus expectativas.

A NUESTROS ACCIONISTAS, Un continuo incremento en el retorno a su inversión. A NUESTRA GENTE, Un clima laboral seguro, de mutuo respeto y desarrollo integral.

A LA SOCIEDAD, Mayor bienestar y desarrollo, preservando el medio ambiente y cumpliendo con las regulaciones gubernamentales.

A NUESTROS PROVEEDORES, Una relación de largo plazo y mutuo desarrollo.

#### VISIÓN

TRANSEJES S.A. es una organización de Clase Mundial, líder en su género en la región Andina, competitiva y confiable en el mercado global, con negocios rentables desarrollados de una manera profesional y ética.

### TECNOLOGÍA

DANA TRANSEJES COLOMBIA como filial de las multinacionales líderes en el sector automotriz, Dana Corporation y GKN Driveline, integra en sus productos y servicios, la más avanzada tecnología de punta basada en investigación enfocada al desarrollo de soluciones innovadoras.

Apropiamos la tecnología, localizamos el conocimiento y generamos nuestra cultura organizacional, basada en los programas y herramientas institucionales que las matrices desarrollan como fundamento de su direccionamiento corporativo: Lean Manufacturing.

Lean manufacturing es una filosofía de gestión enfocada a la reducción de los 7 tipos de "desperdicios" (sobreproducción, tiempo de espera, transporte, exceso de procesado, inventario, movimiento y defectos) en productos manufacturados.

Esto reduce los riesgos del proyecto, o lo que es lo mismo, el coste según el ingeniero, pero a base de aumentar los riesgos financieros y disminuir los beneficios. Las buenas organizaciones desarrollan y repasan listas de verificación para validar el diseño del producto.

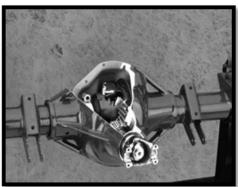
#### NUESTROS PRODUCTOS

Los productos que se realizan son Ejes Diferenciales, Ejes Homocinéticos y cardanes, contando alrededor con 120 maguinas para distintas labores.

**EJES DIFERENCIALES:** La función principal del eje diferencial es transmitir la fuerza a las ruedas de un automóvil aumentando el torque del tren de mando, pero esto es solo una parte de lo que hace un eje diferencial. Ver Imagen 1.

Imagen 1. Ejes Diferenciales





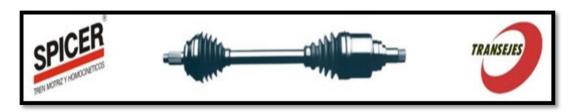
Fuente: DANA TRANSEJES S.A.

Si no hubiera un diferencial, la rueda exterior patinaría, al intentar guardar el paso con la interior. Sería entonces difícil controlar el carro y sus llantas se desgastarían con impresionante rapidez.

Por lo tanto, el diferencial tiene una gran importancia: Permite que las ruedas giren a velocidades diferentes al efectuar el giro.

**EJES HOMOCINÉTICOS:** El eje homocinético está compuesto por un conjunto de piezas que sirven para transmitir la fuerza y la velocidad generada en el motor del vehículo hasta las ruedas. Ver Imagen 2.

Imagen 2: Eje Homocinético



Fuente: DANA TRANSEJES S.A.

TRANSMISIONES HOMOCINÉTICAS DE COLOMBIA, utiliza los más importantes avances tecnológicos suministrados por la casa matriz GKN para la manufactura y suministro de ejes homocinéticos de la más alta calidad que son incorporados como

equipo original por las ensambladoras de importantes marcas como RENAULT, TOYOTA, FORD, HIUNDAY, CHRISLER, FIAT, CHEVROLET.

**CARDANES:** La función básica del cardan es la transmisión de fuerza desde un punto a otro de una forma suave y continua, en equipos automotores e industriales. Ver Imagen 3.

Imagen 3: Cardanes



Fuente: DANA TRANSEJES S.A.

En los automotores el cardan une la caja de cambios con el eje diferencial, transmitiendo velocidades angulares, el eje del vehículo no está unido directamente a la estructura, si no que funciona suspendido por resortes en un movimiento irregular y flotante, así mismo el vehículo está sujeto a cambios de altura, esto significa que el cardan debe tener la capacidad de cambiar su longitud (contraerse y expandirse) mientras transmite la velocidad y la fuerza generada por el motor.

#### POLÍTICA DE CONTROL Y SEGURIDAD BASC

TRANSEJES está comprometida con la implementación de los estándares definidos por sus clientes y la legislación Colombiana de comercio exterior, para garantizar que sus procesos y productos estén libres de sustancias o elementos ilícitos, promoviendo para tal fin, la concientización en la cadena de suministro, la mejora continua y la planificación de los recursos.

## • POLÍTICAS ORGANIZACIONALES

# **POLÍTICA DE CALIDAD**

La organización TRANSEJES COLOMBIA debe satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, entendiéndose por éstos todas las organizaciones y personas con quienes interactuamos en la cadena de fabricación y suministro del producto a través del Liderazgo organizacional promoviendo:

- El involucramiento, empoderamiento, desarrollo y motivación de sus colaboradores.
- El uso eficiente de los recursos.
- La eliminación de todas las formas de desperdicio.

- La implementación de cambios tecnológicos e innovación.
- La comunicación permanente con los clientes.
- El cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad.
- La mejora continua en la eficacia de los objetivos de calidad.

Buscando la prevención y/o eliminación de defectos en la realización del producto todo el personal que en él interviene tiene la autoridad de PARAR todos los procesos de forma responsable e informar para que se tomen las acciones correspondientes de forma oportuna y minimizar el impacto negativo en los objetivos de calidad.

## POLÍTICA AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

TRANSEJES organización privada dedicada a fabricar y comercializar productos, sistemas y servicios para atender el sector automotor; está comprometida a cumplir con las regulaciones y requerimientos legales aplicables, así como otros requisitos de la partes interesadas. Prevé y controla los efectos que el desarrollo de sus productos y procesos, puedan causar impacto negativo sobre el entorno ambiental y la salud de su gente.

La Organización proporciona y mantiene condiciones seguras y saludables, mediante la prevención de lesiones y enfermedades propias del trabajo, apoya a todas aquellas actividades que buscan salvaguardar a todos sus empleados y contratistas; se anticipa a las modificaciones reglamentarias, participando activamente en las entidades privadas y del estado responsables de regular, vigilar y apoyar los programas y leyes en cuanto a la seguridad y la salud ocupacional, así como del medio ambiente.

TRANSEJES mantiene un eficiente desarrollo y mejoramiento continuo de sus procesos, productos y servicios, revisando periódicamente su desempeño respecto a los objetivos y metas en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, buscando prevenir la contaminación del suelo, el agua, optimizando el uso de recursos naturales, y previniendo los riesgos en seguridad y salud ocupacional existentes.

La Organización despliega su cultura y responsabilidad ambiental y de seguridad y salud ocupacional ante las partes interesadas sobre las regulaciones gubernamentales aplicables existentes y el cumplimiento con nuestro compromiso de calidad social y ambiental.

#### Representante Legal

Nicolás Duarte

El éxito del Sistema depende del compromiso de todos los niveles y función de la organización, especialmente la Gerencia de Talento Humano. A su vez, es el encargado formar parte de las auditorias para evaluar junto con el auditor de manera objetiva el desempeño en SYSO con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios.

El analista Ambiental y Salud Ocupacional es el encargado de implementar, mantener y mejorar en forma continua el sistema de acuerdo con los requisitos de la Norma OHSAS, por ultima parte, el Gerente de talento humano debe hacer parte del comité de emergencia COE, que son los encargados de evaluar las condiciones y magnitud de la emergencia, tomar decisiones en cuanto a evacuación total de la empresa entre otras.

Es por esta razón, que el Analista Ambienta S.O., debe coordinar en todas las actividades de los Brigadistas de Emergencia, por la Seguridad Interna de la empresa y por las reuniones del COPASO. Ver Figura 2.

**GERENCIA GENERAL DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** TRANSEJES / THC **GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** ASISTENTE DE **PRESIDENCIA** ANALISTA DESARROLLO DE RECURSOS **HUMANOS** ANALISTA DE NÓMINA Y BENEFICIOS

Figura 2. Organización TRANSEJS – THC ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

**ANALISTA** 

**DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS BOGOTA** 

Fuente: DANA TRANSEJES COLOMBIA

ASISTENTE DE NÓMINA Y BENEFICIOS

ANALISTA AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

> ASISTENTE DE SEGURIDAD **INTERNA**

**GERENCIA DE TALENTO HUMANO ASISTENTE ANALISTA** COMITÉ DE **AUDITORIAS AMBIENTAL Y DE EMERGENCIAS INTERNAS SALUD** (COE) **OCUPACIONAL SEGURIDAD BRIGADA DE EMERGENCIA INTERNA COPASO** 

Figura 3: Organigrama SYSO Dana Transejes Colombia - T.H.C

Fuente: Autor

#### RESEÑA HISTÓRICA

DANA TRANSEJES COLOMBIA está localizada en la zona industrial de Girón, departamento de Santander, República de Colombia, fue fundada el 28 de Abril de 1972 en la ciudad de Bucaramanga, con la participación de la casa matriz DANA CORPORATION como uno de sus principales accionistas quien suministra la tecnología para el ensamble de los EJES DIFERENCIALES Y EJES CARDANICOS.

En el año 1975 y 1976 se inicia el proceso de mecanizado con el montaje de las líneas de Tubos, Semiejes y con el montaje de la línea de Cascos se dio inicio al

programa de complementación con Venezuela comenzando las exportaciones al vecino país.

Entre 1977 – 1978 se adquirió maquinaria adicional para la línea de Semiejes aumentando su capacidad, buscando así cubrir el mercado de vehículos medianos y pesados. Se realiza la compra de la línea de ensamble de Ejes Cardánicos y Ejes Homocinéticos en su primera fase.

En 1982 se firma el primer contrato de asistencia técnica con GKN para el ensamble y mecanizado de juntas homocinéticas; extendiendo al mismo tiempo a este producto, con Venezuela, los programas de complementación iniciados en 1976 para diferenciales.

En 1989 se realizó el lanzamiento del programa de participación por medio de sugerencias llamado "Plan 'Excelencia"

En 1992, como estrategia para afrontar la apertura económica del país, se adquiere la línea de mecanizado instalada en Venezuela, para la producción de la Junta Móvil de los Ejes Homocinéticos, buscando una integración del 80% del producto y concentrando la producción en una sola instalación para beneficiarse de los volúmenes a escala subregionales

A comienzos del año 1995 se traslada la manufactura de pistones a la ciudad de Bucaramanga, enviando simultáneamente la fundición a Venezuela en busca de mayores eficiencias y costos reducidos de las materias primas.

En 1995, TRANSEJES extiende la compañía y se asocia con la multinacional GKN líder en el mercado mundial de Ejes Homocinéticos, creando la nueva compañía THC, con el fin de posicionarse en el mercado Andino y otros mercados.

En 1996 se actualiza tecnológicamente el mecanizado de componentes de diferencial con la compra de una nueva línea CNC de Cascos que incrementó nuestra participación en el mercado de exportaciones de componentes para Ejes Diferenciales.

La especialización en ensambles de Ejes, Cardanes y Sistemas Modulares de Suspensión así como la concentración en la manufactura de CVJ fue el objetivo buscado en la reestructuración que culmina en el año 2000.

Terminado el proyecto de reestructuración, en búsqueda de una mayor productividad y eficiencia, se inicia un nuevo ciclo de cambios administrativos basados en certificaciones técnicas y programas de mejora continua que soportarían la transformación.

En Diciembre de 1999 DANA TRANSEJES COLOMBIA re certificada por Ford Motor como proveedor Q-1 y recibe por parte de AQSR la re certificación QS-9000 actualizada a Tercera Edición.

En Abril del 2001 se inicia el proceso de implementación de la norma ISO-14000 y en Mayo del 2002 se obtiene la certificación para la planta de Bucaramanga. Se da inicio a la estructura matricial enfocada al cliente.

En Noviembre del 2002 se inicia el proceso de capacitación en ISO TS – 16949 para lograr la certificación. En el 2002 se da inicio al MS buscando productividad en la planta.

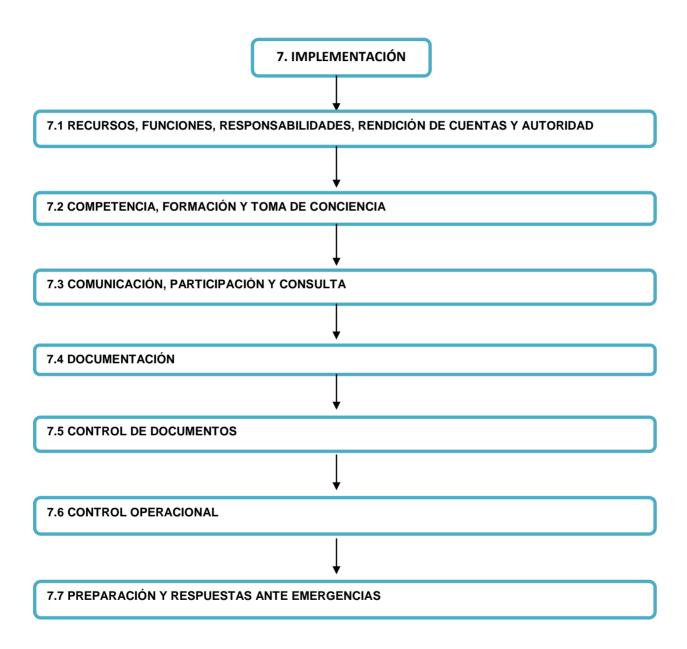
En mayo del 2004 se inicia el proceso de implementación de la norma BASC en la planta de Bucaramanga.

En el año 2005 se inicia el proceso de certificación de la planta en la norma de calidad ISO/TS 16949:2002.

En junio de 2005 la operación de ensamble de módulos para CCA es recomendada por el ente certificador AQSR para ser certificada bajo la norma ISO-TS 16949:2002 2002.

## 6 DISEÑO METODOLÓGICO

Figura 4. Diagrama de Flujo del Diseño Metodológico



Fuente: Autor

El Proyecto de Grado se llevara a cabo en la empresa DANA TRANSEJES COLOMBIA, es un trabajo descriptivo dado que es la aplicación de una Norma existente, para este caso es la NTC OHSAS 18001:2007.

Para este Proyecto se tendrá en cuenta fuentes primarias de información dado que alguna información existente no ha sido actualizada y es obsoleta para la versión de la Norma.

## 6.1 Área de Estudio

El Proyecto de Grado se lleva a cabo en la empresa DANA TRANSEJES COLOMBIA ubicada en el municipio de Girón, Departamento de Santander.

## 6.2 Población

La población corresponde al total de los trabajadores de Dana Transejes Colombia conformados por 227 trabajadores entre administrativos y operarios de planta, y la muestra se tomara bajo los siguientes parámetros: Turnos laborales en los operarios de Planta, para este caso son 3 turnos de 8 Horas en los siguientes horarios: 6:00 am a 2:00 pm – 2:00 pm a 10:00 pm – 10:00 pm a 6:00 am.

• En Áreas Administrativas, para este caso trabajan de lunes a viernes de 7:30 am a 5:15 pm.

## 6.3 CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL

En la Figura 4 se representa la clasificación del personal en DANA TRANSEJES COLOMBIA, en la Figura 5 representa la clasificación del personal según el sexo en DANA TRANSEJES COLOMBIA.

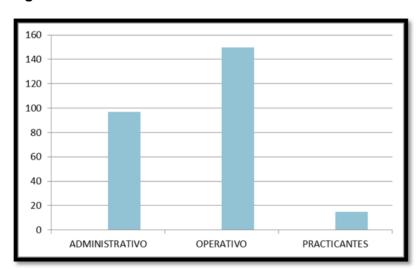
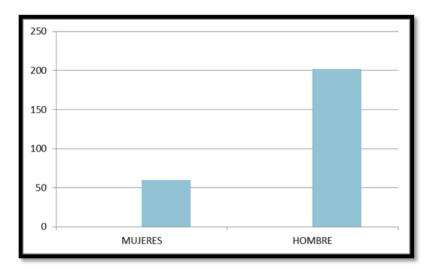


Figura 5. Clasificación del Personal

Fuente: Autor

Figura 6. Sexo



Fuente: Autor

## 6.4 Descripción de la planta física

- La INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES S.A, está ubicada en la Calle 32 N°. 15 – 23, en el barrio Rincón de Girón del municipio de Girón departamento de Santander.
- Se trata de una edificación moderna de 49.900 m², consta de dos niveles, un espacio amplio en el primer piso designada a la parte operativa, las oficinas se encuentran distribuidas tanto en el primer como en el segundo piso, aisladas del ruido que se genera en la planta mediante ventanales, está rodeada de zonas verdes, una vía amplia de acceso y parqueadero de vehículos.
- En general la construcción es de base sólida. Las estructuras son adecuadas para la carga que deben soportar y a su vez antisísmica.
- La iluminación en general es una mezcla natural y artificial (básicamente fluorescente). El estado de orden y aseo en general es bueno.

## 7 IMPLEMENTACIÓN

Con la necesidad de conocer la situación inicial en que se encontraba la empresa frente a los requisitos planteados en la Norma Técnica Colombiana OHSAS 18001:2007 se realiza un diagnóstico, y se encontraron No Cumplimientos en varios numerales y con mejoras para aquellos que se realizaba.

Al realizar el diagnóstico para algunos, no se encontraba documentado ninguno de los procedimientos e instructivos, para otros no se encontraban actualizados, y varios de los formatos no se encontraban dentro de un sistema de control de documentos ni de registros.

Conociendo el estado de la empresa en condición de Seguridad y Salud Ocupacional se conforma un grupo de trabajo liderado por la Gerencia Administrativa de Talento Humano y cuyos integrantes serían el Analista Ambiental y Salud Ocupacional, un jefe de seguridad, un practicante en seguridad y salud ocupacional. Por esta razón, a continuación se detalla los resultados obtenidos en la implementación de los procesos en la empresa Dana Transejes Colombia.

## 7.1 RECURSOS, FUNCIONES, RESPONSABILIDADES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y AUTORIDAD

La organización ha definido un Formato (F3-085-1011) PROFESIOGRAMA, en donde se hacen las Descripciones de Cargo, las Funciones, Responsabilidades y el nivel de autoridad del personal involucrado en el mantenimiento del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, con el propósito de garantizar una eficaz gestión. Ver Tabla 2

La organización provee los recursos financieros a través del ejercicio de presupuesto anual (PLAN), Ver Tabla 3, se identifica los insumos necesarios mensualmente requeridos por el personal de la empresa. A su vez, también se identifica el presupuesto de los exámenes médicos de los trabajadores. Ver Tabla 4.

La organización ha designado a la Gerencia Administrativa y de Talento Humano, la responsabilidad y auditoria para asegurar que los requerimientos del sistema de administración en seguridad y salud ocupacional se establezcan, se implementen y se mantengan de acuerdo con lo indicado en la Norma OHSAS 18001:2007.

La Gerencia Administrativa y de Talento Humano junto con la Coordinación Ambiental y de seguridad y Salud Ocupacional, tienen la responsabilidad y autoridad de informar a la alta gerencia sobre el desempeño del sistema de administración en seguridad y salud ocupacional para su revisión y mejoramiento.

## Tabla 2. Formato del Profesiograma

ligo: F3-085-1011	PROFESIOG
	Revisado por: Coordinador Ambiental y Salud Ocu
tevisión Número: 1	Aprobado por: Gerencia de Talento
Fecha de Revisión: Octubre-25-2011	Pág

Area o Progecto.	ADMINISTRATIVA	Reindición de Cuenta	Gerente Talento Humano
Cargo:	Gerencia Financiera	Experiencia Minima	
Personal a su cargo			

#### Responsabilidades en seguridad Industrial y salud ocupacional

- · Identificar las necesidades de entrenamiento y concientización ambiental, seguridad y salud ocupacional para garantizar que todo el personal reciba capacitación apropiada y competente en la empresa y filial.
- Difundir, coordinar y administrar planes de emergencia y participar en los simulacros y así prevenir y mitigar el impacto ambiental, y que pueden asociarse a ellos, en la empresa y filiales ) \_
- Concientizar a todo el personal sobre los aspectos e impactos ambientales así como los peligros y riesgos significativos de sus labores, política ambiental y seguridad y salud ocupacional, y el cumplimiento de los requisitos del Sistema Ambiental y del Sistema Seguridad y Salud Ocupacional.
- · Establecer, coordinar y mantener programa de salud ocupacional, con el fin de preservar el bienestar físico de los trabajadores, las instalaciones, las maguinas y los bienes de la empresa
- Registrar los indicadores de ausentismo, número de accidentes e incidentes.
- Analizar y evaluar accidentes e incidentes de trabajo, con el fin de tomar acciones que prevengan su incidencia.
- Establecer, controlar y monitorear el uso de los elementos de seguridad industrial, con el fin de garantizar la protección y salud de los trabajadores.
- · Identificar los requisitos ambientales y de seguridad y salud ocupacional, tanto legales como de los clientes, aplicables a los procesos de la organización y monitorear su cumplimiento, garantizando su actualización.
- Apouar el área de planta en el diseño e implementación de los mapas de seguridad y análisis de riesgo de las maguinas.
- · Garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales y de seguridad industrial en el proceso de contratación de personal.
- Diseñar, plantear, organizar, dirigir y controlar los programas y planes de salud y seguridad para garantizar la protección de las personas y equipos donde se desarrollan los procesos.
- · Realizar el control de los documentos y registros del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.
- Organizar la documentación del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional para su implementación, mantenimiento y control.
- Realizar la investigación de accidentes, incidentes de trabajo y determinar medidas preventivas y/o correctivas para la solución de problemas.
- Reportar los accidentes de trabajo a la ARP.
- · Hacer seguimiento al cronograma de actividades del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional y velar por su cumplimiento.
- Difundir, coordinar y administrar planes de emergencias y participar en los simulacros del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.
- · Garantizar el cierre de las no conformidades encontradas en la evaluación del sistema de seguridad y salud ocupacional.

#### Responsabilidades en Gestion Ambiental

- \* Asumir la direccion del Sistema de Gestion Ambiental.
- \*Informar a la gerencia sobre el desarrollo y el mejoramiento continuo del sistema de gestion ambiental.
- \*Recibir y acompañar a las entidades gubernamentales que realicen visitas de tipo tecnico a la empresa en calidad de autoridad
- \*Coordinar la ejecuccion de los diferentes programas del Sistema de Gestion Ambiental.
- \*Propiciar y Participar activamente de las diferentes actividades que se desarrollen en torno al sistema de gestion ambiental (charlas, capacitaciones, cursos, entrenamientos)
- \*Realizar seguimiento al cumplimiento de la legislacion ambiental vigente y demas normas acatadas por la organizacion.
- ntener canales de comunicación con otras entidades de caracter publico y privado, relacionadas con la gestion ambiental. pacitar al personal de la organizacion en el sistema de Gestion Ambiental.
- \*Asegurar el buen desempeño ambiental de la organizacion basado en objetivos, metas e indicadores.
- \*Acceder a cualquier area de trabajo de la empresa para inspeccionar y evaluar las condiciones ambientales presentes.
- \*Realizar un uso racional del agua.
- \* Hacer una buena segregación de los residuos generados (respel y no peligrosos)
- \*Hacer uso racional de la energia.

## FUNCIONES, RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL QUE CONTIENE EL FORMATO DEL PROFESIOGRAMA

## **✓ GERENCIA FINANCIERA**

- Identificar las necesidades de entrenamiento y concientización ambiental, seguridad y salud ocupacional para garantizar que todo el personal reciba capacitación apropiada y competente en la empresa y filial.
- Difundir, coordinar y administrar planes de emergencia y participar en los simulacros y así prevenir y mitigar el impacto ambiental, y que pueden asociarse a ellos, en la empresa y filiales.
- Concientizar a todo el personal sobre los aspectos e impactos ambientales así como los peligros y riesgos significativos de sus labores, política ambiental y seguridad y salud ocupacional, y el cumplimiento de los requisitos del Sistema Ambiental y del Sistema Seguridad y Salud Ocupacional.
- Establecer, coordinar y mantener programa de salud ocupacional, con el fin de preservar el bienestar físico de los trabajadores, las instalaciones, las maquinas y los bienes de la empresa.
- Registrar los indicadores de ausentismo, número de accidentes e incidentes.
- Analizar y evaluar accidentes e incidentes de trabajo, con el fin de tomar acciones que prevengan su incidencia.
- Establecer, controlar y monitorear el uso de los elementos de seguridad industrial, con el fin de garantizar la protección y salud de los trabajadores.
- Identificar los requisitos ambientales y de seguridad y salud ocupacional, tanto legales como de los clientes, aplicables a los procesos de la organización y monitorear su cumplimiento, garantizando su actualización.
- Apoyar el área de planta en el diseño e implementación de los mapas de seguridad y análisis de riesgo de las maquinas.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales y de seguridad industrial en el proceso de contratación de personal.
- Organizar, dirigir y controlar los programas y planes de salud y seguridad para garantizar la protección de las personas y equipos donde se desarrollan los procesos.
- Realizar el control de los documentos y registros del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.
- Organizar la documentación del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional para su implementación, mantenimiento y control.

- Realizar la investigación de accidentes, incidentes de trabajo y determinar medidas preventivas y/o correctivas para la solución de problemas.
- Reportar los accidentes de trabajo a la ARP.
- Hacer seguimiento al cronograma de actividades del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional y velar por su cumplimiento.
- Difundir, coordinar y administrar planes de emergencias y participar en los simulacros del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.
- Garantizar el cierre de las no conformidades encontradas en la evaluación del sistema de seguridad y salud ocupacional.

## ✓ COORDINADOR AMBIENTAL Y SALUD OCUPACIONAL

## **ACTIVIDADES DEL CARGO**

Evaluar e identificar los aspectos e impactos ambientales de los procesos, productos y servicios de la Organización, en conjunto con el Comité Ambiental así como los objetivos y metas ambientales.

- \* Soportar a la Administración del Sistema de Gestión Ambiental, con el propósito de asegurar que los requerimientos se establezcan y se mantengan de forma continua, de acuerdo con lo indicado en la Norma ISO 14001.
- \* Identificar las necesidades de Entrenamiento y Concientización Ambiental, de seguridad y salud ocupacional para garantizar que todo el personal reciba capacitación apropiada y competente, en la empresa y filiales..
- \* Difundir, coordinar y administrar planes de emergencia y participar en los simulacros para así prevenir y mitigar el impacto ambiental que pueden asociarse a ellos, en la empresa y filiales.
- \* Concientizar a todo el personal sobre los aspectos e impactos ambientales significativos de sus labores, política ambiental y el cumplimiento de los requisitos del Sistema Ambiental.
- \* Operar y mantener el sistema de tratamiento de aguas residuales industriales bajo las condiciones óptimas y la eficiencia requerida que permita el cumplimiento de los parámetros especificados por la legislación ambiental y nuestro compromiso de calidad ambiental.
- \* Controlar y coordinar el desarrollo del plan de manejo de los residuos sólidos generados en la Organización, que permita la disposición adecuada sin que afecte el medio ambiente.
- \* Establecer y mantener el control y evacuación de los residuos sólidos.
- \* Establecer, coordinar y mantener programa de Salud Ocupacional, con el fin de preservar el bienestar físico de los trabajadores, las instalaciones, las máquinas y los bienes de la empresa.

- \* Registrar los indicadores de ausentismo, número de accidentes e incidentes.
- \* Análisis y evaluación de accidentes e incidentes de trabajo, con el fin de tomar acciones que prevengan su incidencia.
- \* Establecer, controlar y monitorear el uso de los elementos de seguridad industrial, con el fin de garantizar la protección y salud de los trabajadores.
- \* Identificar los requisitos ambientales tanto legales como de los clientes, aplicables a los procesos de la organización y monitorear su cumplimiento, garantizando su actualización.
- \* Apoyar al área de planta en el diseño e implementación de los mapas de seguridad y análisis de riesgo de las maquinas.
- \* Garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales y de seguridad industrial en el proceso de contratación de personal.
- \* Garantizar el cumplimiento de los estándares establecidos en la norma BASC relacionados con el proceso de contratación de personal, identificación y control de registros.

- Identificar las necesidades de entrenamiento y concientización ambiental, seguridad y salud ocupacional para garantizar que todo el personal reciba capacitación apropiada y competente en la empresa y filial.
- Difundir, coordinar y administrar planes de emergencia y participar en los simulacros y así prevenir y mitigar el impacto ambiental, y que pueden asociarse a ellos, en la empresa y filiales
- Concientizar a todo el personal sobre los aspectos e impactos ambientales así como los peligros y riesgos significativos de sus labores, política ambiental y seguridad y salud ocupacional, y el cumplimiento de los requisitos del Sistema Ambiental y del Sistema Seguridad y Salud Ocupacional.
- Establecer, coordinar y mantener programa de salud ocupacional, con el fin de preservar el bienestar físico de los trabajadores, las instalaciones, las maquinas y los bienes de la empresa.
- Registrar los indicadores de ausentismo, número de accidentes e incidentes.
- Analizar y evaluar accidentes e incidentes de trabajo, con el fin de tomar acciones que prevengan su incidencia.
- Establecer, controlar y monitorear el uso de los elementos de seguridad industrial, con el fin de garantizar la protección y salud de los trabajadores.
- Identificar los requisitos ambientales y de seguridad y salud ocupacional, tanto legales como de los clientes, aplicables a los procesos de la organización y monitorear su cumplimiento, garantizando su actualización.

- Apoyar el área de planta en el diseño e implementación de los mapas de seguridad y análisis de riesgo de las maquinas.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales y de seguridad industrial en el proceso de contratación de personal.
- Diseñar, plantear, organizar, dirigir y controlar los programas y planes de salud y seguridad para garantizar la protección de las personas y equipos donde se desarrollan los procesos.
- Realizar el control de los documentos y registros del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.
- Organizar la documentación del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional para su implementación, mantenimiento y control.
- Realizar la investigación de accidentes, incidentes de trabajo y determinar medidas preventivas y/o correctivas para la solución de problemas.
- Reportar los accidentes de trabajo a la ARP.
- Hacer seguimiento al cronograma de actividades del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional y velar por su cumplimiento.
- Difundir, coordinar y administrar planes de emergencias y participar en los simulacros del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.
- Garantizar el cierre de las no conformidades encontradas en la evaluación del sistema de seguridad y salud ocupacional.

## RESPONSABILIDAD EN GESTIÓN AMBIENTAL

- \* Asumir la dirección del Sistema de Gestión Ambiental.
- \*Informar a la gerencia sobre el desarrollo y el mejoramiento continuo del sistema de gestión ambiental.
- \*Recibir y acompañar a las entidades gubernamentales que realicen visitas de tipo técnico a la empresa en calidad de autoridad ambiental.
- \*Coordinar la ejecución de los diferentes programas del Sistema de Gestión Ambiental.
- \*Propiciar y Participar activamente de las diferentes actividades que se desarrollen en torno al sistema de gestión ambiental (charlas, capacitaciones, cursos, entrenamientos).
- \*Realizar seguimiento al cumplimiento de la legislación ambiental vigente y demás normas acatadas por la organización.
- \*Mantener canales de comunicación con otras entidades de carácter público y privado, relacionadas con la gestión ambiental.
- \*Capacitar al personal de la organización en el sistema de Gestión Ambiental.

- \*Asegurar el buen desempeño ambiental de la organización basado en objetivos, metas e indicadores.
- \* Hacer una buena segregación de los residuos generados (respel y no peligrosos) \*Hacer uso racional de la energía.

## ✓ COORDINADOR SOFTWARE DEL NEGOCIO E I.T.

## RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

• Cumplir con las disposiciones contempladas en el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.

## **✓ INFRAESTRUCTURA**

#### RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

• Cumplir con los instrumentos y requerimientos ambientales y de seguridad y salud ocupacional aplicables a las actividades.

## ✓ SOFTWARE DEL NEGOCIO

## RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

• Cumplir con los instrumentos y requerimientos ambientales y de seguridad y salud ocupacional aplicables a las actividades.

## ✓ GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

## RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- \* Informar a la alta dirección sobre el desempeño de los Sistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional para su revisión, incluyendo las recomendaciones de mejor.
- Asegurar que se definan las funciones, responsabilidades y delegación de autoridad respecto a seguridad y salud ocupacional, en cada uno de los cargos con participación directa en seguridad y salud ocupacional.
- Revisar periódicamente el desempeño de seguridad y salud ocupacional.
- Gestionar los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

## ✓ OPERARIOS SINCO

#### RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

• Cumplir con los planes de control, instructivos y procedimientos de los cuales hacen parte y realizan para contribuir con la Norma ISO 14001 Y OSHAS 18001.

- Cumplir con los requerimientos de nuestro sistema en Administración Ambiental y de seguridad y salud ocupacional.
- Utilizar los elementos de protección personal (gafas de seguridad, guantes, botas de seguridad y protección auditiva)

## ✓ SEGURIDAD

#### RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

• Controlar el ingreso a la planta de contratistas, con el fin de verificar que cumplan con todos los requerimientos de seguridad social, seguridad industrial y medio ambiente.

#### ✓ BRIGADISTAS DE EMERGENCIAS

- Capacitarse sobre prevención y control de emergencias.
- Formar parte del Comité o brigada de emergencias.
- conocer el plan de emergencias de la empresa.
- Verificar la asistencia a simulacros.
- Revisar disponibilidad y funcionamiento de equipos de incendios, alarmas y salidas de emergencia.
- Presentarse a la escena debidamente equipado.
- Prestar asistencia inmediata a heridos y lesionados, coordinar su traslado a instituciones prestadora de servicio de salud.
- Coordinar y dirigir la evacuación del personal hacia sitios de menor riesgo y lleva a cabo la labor de rescate a las personas que no pueden evacuar por si mismas.
- Prever y controlar emergencias ambientales.
- Servir de apoyo logístico al comité local para la atención de emergencias.
- Asesorar e informar al jefe de emergencias la situación, en el momento de una emergencia.
- Recuperar, rehabilitar y reconstruir en el área de impacto de la emergencia, una vez superada la situación eventual.
- Ayudar en el salvamiento de bienes, equipos y maquinaria.
- Atender en sitios seguros al personal afectado o lesionado.
- Establecer prioridades de atención o remisión a centros hospitalarios.

- Verificar una vez revisada la evacuación que dentro de las instalaciones no puede ninguna persona.
- Reportar accidentes e incidentes de emergencias a la coordinación ambiental y de seguridad industrial.

## ✓ GERENCIA DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN

## RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- Asegurar que se implementen y se cumplan las disposiciones contempladas en el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.
- Participar en la revisión del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.
- Asegurar que el desarrollo de un nuevo producto y/o modificaciones de los procesos cumplan Con los requerimientos ambientales y de seguridad y salud ocupacional adscritos al sistema.

## ✓ COORINADOR DE PRODUCCIÓN

## RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- Cumplir con las disposiciones contempladas en el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.
- Cumplir con los requerimientos ambientales y de seguridad y salud ocupacional aplicables a los nuevos desarrollos.

### ✓ GERENCIA DE MEJORAMIENTO CONTINUO

## RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- Asegurar que se implementen y se cumplan las disposiciones contempladas en el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.
- Participar en la revisión del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.
- · Asegurar la mejora continua en el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.
- Asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos en la Norma OSHAS 18001 aplicables al cargo.

## ✓ COORDINADOR DE MEJORAMIENTO CONTINUO

## RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

• Cumplir con las disposiciones contempladas en el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.

- Realizar auditorías internas y presentar informes sobre el desempeño del sistema seguridad y salud ocupacional.
- Ejecutar las responsabilidades acorde a los lineamientos contemplados en los requisitos ambientales y de S y SO determinados en las normas ISO 14001 y OHSAS 18001 respectivamente.

### ✓ AUDITORES

## RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- Cumplir con las disposiciones contempladas en el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.
- Realizar auditorías internas y presentar informes sobre el desempeño del sistema seguridad y salud ocupacional.
- Ejecutar las responsabilidades acorde a los lineamientos contemplados en los requisitos ambientales y de S y SO determinados en las normas ISO 14001 y OHSAS 18001 respectivamente.

## ✓ GERENCIA DE REPOSICIÓN

#### RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- Asegurar que se implementen y se cumplan las disposiciones contempladas en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Participar en la revisión del Sistema de Gestión de S y SO.
- Asegurar que la organización conozca los requisitos exigidos por las partes interesadas respecto al Sistema de Gestión S y SO.

## ✓ COORDINADOR DE REPOSICIÓN

#### RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- Cumplir con las disposiciones contempladas en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
  - ✓ GERENCIA LOGÍSTICA

- Asegurar que se implementen y se cumplan las disposiciones contempladas en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Participar en la revisión del Sistema de Gestión de S y SO
- Gestionar las capacitaciones requeridas en S y SO para el personal que tiene a cargo.

## ✓ COORDINADOR DE LOGÍSTICA

#### RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- Cumplir con las disposiciones contempladas en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Cumplir y divulgar los programas y la Política de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa.
- Mejorar las condiciones y procedimientos de trabajo de tal forma que proporcionen un mejor desempeño en Salud Ocupacional y Seguridad Industrial en las actividades que realiza el personal a su cargo.
- Reportar los accidentes y participar en la investigación.

## ✓ OPERARIO LOGÍSTICO

#### RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- Mantener el orden y aseo en el sitio de trabajo, cumpliendo con el programa 5 S's
- Cumplir con los procedimientos e instructivos en lo referente al Sistema de Administración Ambiental y de S y SO.
- Cumplir con los estándares establecidos en la norma OHSAS 18001 aplicables a su cargo
- Utilizar los elementos de protección personal (gafas de seguridad, guantes, botas de seguridad y protección auditiva, casco

## ✓ GERENCIA DE VENTAS

## RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- Cumplir con las disposiciones contempladas en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
  - ✓ GERENCIA DE PLANTA

## RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- Asegurar que se implementen y se cumplan las disposiciones contempladas en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Participar en la revisión del Sistema de Gestión de S y SO.
- Gestionar las capacitaciones requeridas en S y SO para el personal que tiene a cargo

### ✓ COORDINADOR DE PLANTA

- Cumplir con las disposiciones contempladas en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Cumplir y divulgar los programas y la Política de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa.
- Verificar que el personal a cargo utilice los implementos de seguridad.
- Constatar que la documentación en Salud Ocupacional y Seguridad Industrial requerida en campo se encuentre actualizada y debidamente aprobada antes de iniciar cada actividad.
- Mejorar las condiciones y procedimientos de trabajo de tal forma que proporcionen un mejor desempeño en Salud Ocupacional y Seguridad Industrial en las actividades que realiza el personal a su cargo.
- Diligenciar los formatos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional que le sean asignados.
- Reportar los accidentes y participar en la investigación.
- Garantizar que todas las compras de insumos y material no productivo cumplan con los requisitos ambientales establecidos en la norma ISO 14001 y OHSAS 18001 para prevenir incidentes, enfermedades y proteger al trabajador.

### ✓ OPERARIO DE PLANTA

- Informar oportunamente al Coordinador de producción, LET y encargado del turno las anomalías en las máquinas, procesos o productos, y detener el proceso de producción cuando exista un riesgo de seguridad o calidad evidente, participando activamente en la solución del problema.
- Mantener el orden y aseo en la máquina y en el sitio de trabajo, cumpliendo con el programa 5´S.
- Cumplir con los procedimientos e instructivos en lo referente al Sistema de Administración Ambiental y S y SO.
- Cumplir con los estándares establecidos en la norma OHSAS 18001 aplicables a su cargo.
- Utilizar los elementos de protección personal (gafas de seguridad, guantes, botas de seguridad y protección auditiva)

Tabla 3. Presupuesto Anual de Insumos en Dana Transejes Colombia.

						CAM	TIDAD					¥	-
INSUMOS	ЕМЕ	FEB	MAR	ABR I	НАТ	JUH	JUL	AGOST	SEPT	ост	нот	DIC	TOTAL
MASCARILLAS	15	7	14	15	12	14	10	12	7	12	10	13	141
TAPONES DESECHABLES	9	21	17	12	15	12	12	16	10	15	8	12	159
TAPONESTORNILLO	10	11	5	9	14	14	16	10	12	9	15	11	136
GUANTES LATEX	2	2	2	3	2	1	5	2	3	2	4	1	29
GAFAS DE SEGURIDAD.	11	10	3	12	11	19	11	2	10	5	8	3	105
GAFAS MAGNAFLUX							1						0
GAFAS DE RECETADAS							1						0
GUANTES REFORZADOS							1						0
GUANTES CICLISTAS							1						0
GUANTES SOLDADOR							1						0
DELANTAL DE CUERO							1						0
GUANTES PLASTICOS							1						0
DELANTAL PLASTICO						1	1			1		1	3
GUANTES NITRILO VERDE LARGO							1						0
GUANTES NITRIMAT	54	58	66	59	68	96	80	54	69	67	62	70	803
GUANTES DE HILAZA		1	<i>III</i>	1	-		1		_1		1		4
GUANTE SOLDADOR KODIAK		1 4											0
GUANTE NITRILO GRIS	3	5 🦽	12	7	9	7	(FAIR	6	4	8	10	2	77
GAFAS MAGNAFLUX				$\overline{}$				l.	3		3	ı	6
BOTAS SUPER TITAN				)									0

Fuente: Autor

Tabla 4. Presupuesto de los Exámenes Médicos en Dana Transejes Colombia

Cooperativa	Núm. Fersonal x Coop.	COSTC* RETIRO	TOTAL		Núm. Ingreso Personal	COSTO INGRESO	TOTAL	
EYM	47	\$ 12.000	\$ 564.000					
TECMEPART	39	\$ 12.000	\$ 468.000	TH COLOMBIA	112	\$ 12.000	\$ 1.344.000	
ENCOL	26	\$ 12.000	\$ 312.000					
PRODUCTIVA	19	\$ 12.000	\$ 228.000					
LOGISTICA ACTIVA	12	\$ 12.000	\$ 144.000					
MECACOL	30	\$ 12.000	\$ 360.000					
SISTECAL	16	\$ 12.000	\$ 192.000					
INTEGRAR	10	\$ 12.000	\$ 120.000					
LOGISTICA EN COMERCIO INTERNACIONAL	9	\$ 12.000	\$ 108.000	TRANSEJES	170	\$ 12.000	\$ 2.040.000	
ASESORIA Y SERVICIO CONTABLE	11	\$ 12.000	\$ 132.000					
CALIDAD Y PROCESOS	22	\$ 12.000	\$ 264.000					
SADES	14	\$ 12.000	\$ 168.000					
REPSA	11	\$ 12.000	\$ 132.000					
SAM	16	\$ 12.000	\$ 192.000					

Fuente: Autor

## 7.2 COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA

La organización identifica las necesidades de entrenamiento de todo el personal mediante el procedimiento (P3-001-0497) Necesidades de Entrenamiento y Concientización de Seguridad y Salud Ocupacional, garantizando que el personal expuesto a los riesgos en SYSO que pueden llegar a generar algún tipo de lesión y/o enfermedad, haya recibido el entrenamiento apropiado y sea competente y calificado en términos de educación, entrenamiento y/o experiencia apropiada, según se requiera. Ver cuadro 1,

El siguiente procedimiento se Actualizó dándole alcance al sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

**Cuadro 1.** Procedimiento de Necesidades y Concientización Ambienta, de seguridad y Salud Ocupacional

Código:	Página	1	de	5		
P3-001-0497						
Fecha de Emisión:	Fecha Rev	26/0	6/201	1		
30/10/2001	Núm. Rev	11				
Elaboró						
COORDINACION ADTIVA Y DE TALENTO HUMANO						
Aprobado Por:						
GCIA ADMINISTRATIVA	Y DE TALEN	то н	IUMA	NO		

NECESIDADES DE ENTRENAMIENTO Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

## 1. PROPÓSITO Y ALCANCE

#### PROPÓSITO

Este procedimiento define la metodología para identificar las necesidades de capacitación, suministrar el entrenamiento, evaluar la efectividad y el mantenimiento de los registros del Sistema de Calidad de Administración Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional, así como para concientizar y despertar el interés de la Organización en lo referente a la preservación del medio ambiente y de la Salud de la gente.

## **ALCANCE**

Este procedimiento aplica a todo el personal de Transejes, Transmisiones Homocinéticas de Colombia y al personal de OTAS, de manera especial a aquellos que ejecutan actividades que afectan la calidad, el medio ambiente, la Salud de los trabajadores y el Sistema de Gestión en Control y Seguridad

## 2. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA

Entrenamiento Aprendizaje continuo en todos los niveles de la empresa

que le facilita al empleado realizar sus actividades y lograr así un desarrollo global de la misma. Involucra tres aspectos fundamentales: lo técnico, lo

administrativo y lo humano.

Organizaciones de Trabajo

OTAS Asociado

Competencias Características individuales o habilidades, que permiten un

desempeño diferenciador o exitoso en una persona

Seguridad y Salud Condiciones y factores que afectan o pueden afectar la Ocupacional (S y SO)

salud y la seguridad de los empleados u otros trabajadores (incluidos los trabajadores temporales y personal por contrato), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de

trabajo.

## 3 RESPONSABLES

Gerencias de todas las áreas

Gerencia de Mejoramiento Continuo

Gerencia Administrativa y de Talento Humano

Gerencia de Producción

Gerencia de Ingeniería Procesos y Aseguramiento de la

Calidad

Gerencia de Ingeniería de Aplicación

Gerencia de Logística y ventas AFM

Gerencia Financiera

Dirección de Ventas de la Región Andina

Superior Inmediato de la persona a capacitar

Capacitador

NECESIDADES DE ENTRENAMIENTO Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

## 4. PROCEDIMIENTO

## Detección de Necesidades de Entrenamiento Específico del Cargo

Analizan anualmente el mapa de proceso que lidera y la información contenida en el Formato Descripción de Cargo (F3-001-0897), el perfil de los cargos que intervienen en el proceso, la matriz de polivalencia y/o el resultado de la evaluación de desempeño si existen, y con base en esa información se determina las necesidades de capacitación específicas de los cargos, especialmente de aquellos que por afectar la calidad del producto requieren mayor desarrollo, las cuales deben registrarse en el formato de Necesidades de Entrenamiento Específico (F3-002-0897) buscando que estén alineadas con la planeación estratégica de la compañía y sean entregados a la Gerencia Administrativa y de Talento Humano, una vez haya sido evaluada la disponibilidad de presupuesto para su realización.

## Detección de Necesidades de Entrenamiento Específico del Cargo

Si resultado del análisis, se toma la decisión de realizar capacitación formal, debe seguirse la Política 10PO "Entrenamiento y Capacitación" de Talento Humano. Si es un entrenamiento en el exterior o de Ingeniero Residente, debe cumplirse con los requisitos del Procedimiento P6-009-0310 "Programa Ingeniero Residente o Entrenamiento en el exterior"

**Nota 1:** La Organización deberá mantener entrenamiento específico programado, para aquellas personas que por las actividades que realizan, puedan afectar la Salud, el Medio Ambiente, la calidad del producto y el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC

## Detección de Necesidades de Entrenamiento Corporativo

Analizan la información correspondiente a los planes estratégicos de la Organización o las mejoras que se requieran y se determinan las necesidades de entrenamiento corporativo para todo el personal vinculado según correspondan, las cuales deben registrarse en el Formato de Plan de Entrenamiento Corporativo (F3-006-1001)

## Detección de Necesidades de Concientización Ambiental y BASC

La Organización dentro de sus objetivos y prioridades, determina a través de estas gerencias la necesidad de concientización ambiental, de S y SO y BASC en todos sus colaboradores, despertando el interés sobre la preservación del medio ambiente, la Salud y del Sistema de Gestión BASC en conformidad con las Políticas Ambiental, de S y SO y BASC, las cuales deben registrarse en el Formato de Plan de Entrenamiento Corporativo (F3-006-1001).

La concientización ambiental, de Seguridad y Salud Ocupacional se implementa utilizando medios de comunicación como carteleras, el boletín institucional Así Somos, correos electrónicos, sistemas de intranet, plegables, publicidad, concursos internos y reuniones formales de consejos y comités (CIPRA, COPASO, Plan Excelencia), a cada una de las personas vinculadas a la Organización.

## Reporte a Talento Humano

Cada Gerencia envía a la Gerencia Administrativa y de Talento Humano las necesidades de entrenamiento específico y/o corporativo y/o de concientización ambiental y S y SO con el propósito que sean incluidos en los planes de entrenamiento específico y corporativo. Esta información debe enviarse posteriormente al ejercicio de presupuestarían Plan, una vez que estas necesidades hayan sido aprobadas en dicho ejercicio.

## Plan de Entrenamiento Específico

Con base en las necesidades de Entrenamiento Corporativo planteadas pos cada una de las áreas respectivas, se elabora el Plan de Entrenamiento Corporativo (F3-006-1001), el cual se entrega a las áreas o personas responsables, quienes velan por su cumplimiento. El plan de entrenamiento corporativo contempla en su mayoría los planes definidos en el ejercicio anual de Planeación Estratégica

## Ejecución de Planes de Entrenamiento y Concientización Ambiental

Cada Gerencia en coordinación con la Gerencia Administrativa y de Talento Humano, será responsable de la ejecución de los planes de entrenamiento corporativo y específico y de concientización ambiental y S y SO, buscando la consecución de los recursos necesarios.

El área de Talento Humano revisará en la primera semana del mes la ejecución de los programas de los planes de entrenamiento y concientización ambiental y S y SO del mes anterior y coordinará las mejoras que garanticen el cumplimiento de los mismos, en caso de que no se realicen.

## Registros de Entrenamiento y Concientización Ambiental y S y SO

Se elaboran los registros como evidencia del Entrenamiento, temas BASC y Concientización Ambiental y S y SO en el formato Reporte de Capacitación (F3-004-0897) anexando los correspondientes certificados si los hubiese y los entrega a la Gerencia Administrativa y de Talento Humano quien mensualmente presenta estadísticas de entrenamiento en el formato Presentación de Indicadores (F6-016-0797).

## Archivo de Registros

Centraliza la evidencia recibida y actualiza la hoja de vida de cada empleado, con certificados, diplomas o en el formato Registros de Hoja de Vida (F3-005-0398).

# NECESIDADES DE ENTRENAMIENTO Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Evaluación de la Efectividad

- De aplicación conducta-experiencia: evalúa el desempeño del empleado con respecto a la capacitación recibida en su sitio de trabajo. Esto podrá realizarse a través de la evaluación de desempeño.
- De impacto-resultados: evalúa la efectividad a través de resultados tales como otras mediciones.

Nota: La organización medirá los temas de capacitación / entrenamiento incluido en el Plan de Entrenamiento Corporativo, donde indicará el método por el cual realizará la evaluación de la efectividad, pudiendo ser alguno de los señalados en el presente procedimiento u otro método diferente.

Los respectivos registros de efectividad serán enviados a la Gerencia Administrativa y de Gastón Humana para su archivo, cuando el método de efectividad así lo requiera

## 5. REFERENCIA

Procedimiento Relacionado

Comunicación Ambiental, SYSO y BASC P3-004-1001

Programa Ingeniero Residente o Entrenamiento en el Exterior P3-009-0310

Documentos Relacionado

Norma OHSAS Sistema De Gestión de Seguridad y Salud

18001 Ocupacional

## 6. FORMATO

Descripción de Cargo	F3-001-0897
Necesidades de entrenamiento	F3-002-0897
Plan de Entrenamiento	F3-003-0897
Reporte de Capacitación	F3-004-0897

Una de las necesidades de la empresa que encontró en el grupo de Brigadistas era el Entrenamiento en el manejo de Extintores portátiles y con Mangueras de agua para el Control de Fuegos. Ver Imagen 4.

Imagen 4. Formación





Fuente: Autor

Otras de las necesidades que se trato dentro de la empresa era la Toma de Conciencia del uso de los Elementos de Protección Personal para los operarios y las Pausas Activas con el personal administrativo, para ello se conto con el apoyo de R.S.O realizando varias actividades llevándole el mensaje a cada uno de los trabajadores, por medio de dos personajes Baltasar y Girao. Ver Imagen 5.

Imagen 5. Toma de Conciencia





Fuente: Autor

## 7.3 COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

La organización establece diferentes canales de comunicación, que permite que la información sea transmitida en forma eficaz a toda la empresa. Los medios utilizados son, charlas, reuniones, videos, prensa interna, carteles entre otros.

La empresa cuenta con un periódico interno "ASI SOMOS" en donde el Analista Ambiental y Salud Ocupacional cuenta con un espacio para conformar a toda la organización todas aquellas actividades relacionadas con los temas de Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional que serán publicados en la Cartelera principal. Ver Imagen 6.

La organización establece y mantiene en el procedimiento (P3-004-1001) Comunicación y Consulta Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional, el proceso para informar internamente y externamente el desempeño de las actividades en SYSO, atender las inquietudes y preguntas sobre los aspectos ambientales significativos de los procesos, mantener y aumentar el conocimiento de las políticas, objetivos y programas ambientales, conformar e incentivar nuestro compromiso de calidad ambiental, y responder las comunicaciones pertinentes de partes interesadas externas manteniendo sus respectivos registros que señala las decisiones tomadas. Ver Cuadro 2.

Imagen 6. Comunicación



Fuente: Dana Transejes Colombia

El siguiente procedimiento se Actualizó dándole alcance al sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y se hace nota aclarando la comunicación Ambiental Externa.

**Cuadro 2.** Procedimiento Comunicación y Consulta Ambiental, Seguridad, Salud Ocupacional y BASC.

Código : <b>P3-004-1001</b>	Página 1 de 6
Fecha de Emisión : 30/10/2001	Fecha Rev : <b>29/06/2011</b> Núm. Rev : <b>7</b>
Elaboró : COORDINACION GESTION A	MBIENTAL
Aprobado Por : GCIA ADMINISTRATIVA Y DE	GESTIÓN HUMANA

## COMUNICACIÓN Y CONSULTA AMBIENTAL, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y BASC

## 1. PROPÓSITO Y ALCANCE

## **PROPÓSITO**

Mantener un procedimiento para comunicar, recibir, documentar y responder las comunicaciones internas y externas ante los clientes, proveedores, partes interesadas, comunidad en general, trabajadores y contratistas de la empresa, respecto al desempeño Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional de la Organización y/o cualquier requerimiento en particular, así como un proceso para mantener la comunicación interna y externa sobre control y seguridad de los productos e instalaciones.

#### ALCANCE

Aplica para comunicar interna y externamente, así como para atender a las inquietudes y preguntas sobre los asuntos Ambientales y de Seguridad y Salud Ocupacional de las actividades, productos y servicios de la Organización en todos los casos que sea necesario.

## 2. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA

Comunicaciones

Correspondencia escrita, conversaciones telefónicas,

Externas

notificaciones de la comunidad y las de las autoridades ambientales y de seguridad, solicitudes de las partes interesadas, notas electrónicas, o cualquier tipo de correspondencia respecto a los asuntos ambientales de S y

SO y de seguridad de la Organización.

Comunicaciones

Internas

Consultar

Comunicaciones dirigidas a trabajadores y contratistas. Relacionadas con las modificaciones, avances, notificaciones, entrenamiento, controles relacionados con los asuntos ambientales de S y SO y de seguridad de la

Organización.

Es indagar acerca de un tema del que se quiere

profundizar o que se quiere aplicar

## 3. RESPONSABLES

Gerencia Administrativa y de Gestión

Humana

Gerencia de Mejoramiento

Continuo

Gerencia de

Logística

Coordinadora Gestión Ambiental y Salud

Ocupacional

Coordinación Operación Administrativa y

Financiera

Coordinadora Administrativa y de Gestión Humana

Comité Interno de Prevención de

Accidentes

Código Página **2** de **6** P**3-004-1001** 

## COMUNICACIÓN Y CONSULTA AMBIENTAL, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y BASC

## 4. PROCEDIMIENTO

## 4.1 Comunicaciones Internas/Concientización Ambiental

Gerencia Administrativa y de Gestión Humana, Gerencia de Mejoramiento Continuo, Coordinadora Gestión Ambiental y Salud Ocupacional, Coordinación Operación Administrativa y Financiera

Informar y concientizar a los trabajadores y contratistas acerca de los aspectos ambientales significativos asociados con las actividades del trabajo, la política ambiental y las consecuencias de apartarse de las responsabilidades y requisitos del sistema de administración ambiental, a través de los siguientes medios de divulgación:

Carteleras, afiches, plegables, hojas informativas, periódico de la organización, comunicaciones internas, notas electrónicas, Plan de Sugerencias, Consejo de Gestión Humana y Mejoramiento Continuo, Reuniones de Área y sus minutas, Reunión Mensual Operativa, Programas de entrenamiento.

Las comunicaciones de las inquietudes y los problemas ambientales de los empleados y contratistas en Coordinación con el representante a la Gerencia del Sistema de Administración Ambiental se harán a través del CIPRA, la Coordinadora de Gestión Ambiental y los Jefes de Seguridad mediante el Formato Inquietudes Ambientales F3-019-1101, y la información estará centralizada en la Gerencia de Gestión Humana para Bucaramanga y en Bogotá se hará a través de la Coordinación Administrativa y Financiera y el Asistente Administrativo y de Gestión Humana. El tiempo de respuesta a estas inquietudes debe ser máximo de 8 días hábiles.

La Política Ambiental se comunica a todo el personal (trabajadores, contratistas y visitantes) mediante los programas de entrenamiento y plegables, además la Política Ambiental se encuentra disponible en diferentes puntos de la Organización a través de afiches y carteleras

La Comunicación de los resultados de las auditorías se realiza según lo establecido en el procedimiento de Auditorías Internas "P6-001-0597"

La retroalimentación de la comunicación se realizará según lo estipulado para la evaluación de la efectividad en el procedimiento Necesidades de Entrenamiento y Concientización Ambiental, de Seguridad y Salud Ocupacional "P3-001-0497".

## 4,2 Comunicaciones Externas Ambientales

Gerencia Administrativa y de Talento Humano Humana / Coordinadora Gestión Ambiental y Salud Ocupacional / Coordinación Administrativa y Financiera

Código <b>P3-004-1001</b>	Página	3	de	6	
------------------------------	--------	---	----	---	--

## COMUNICACIÓN Y CONSULTA AMBIENTAL, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y BASC

## 4. PROCEDIMIENTO

Coordina, controla y da respuestas a las comunicaciones con relación a las notificaciones de la comunidad y las de las autoridades ambientales, solicitudes de las partes interesadas o en relación con los aspectos ambientales de la planta a través del formato Control A Respuestas Comunicaciones Ambientales Externas "F3-032-0502".

**Nota:** Todas las comunicaciones Ambientales deben generar registro dentro del Formato F3-032-0502

Una vez realizado el análisis crítico de las comunicaciones, determina la necesidad y la preparación de cualquier notificación a las agencias reglamentarias o partes interesadas, cuya decisión final es dada a conocer a través de cartas, notificaciones o correos electrónicos, esta información estará centralizada en el área de Gestión Humana tanto en Bucaramanga como en Bogotá.

## 4,3 Comunicaciones Internas y Externas de Seguridad

Gerencia de Logística, Gerencia Administrativa y de Talento Humano, Coordinador Almacén, Jefes de Seguridad

Informar y atender a los trabajadores y partes interesadas a cerca de los controles y seguridad asociados a las actividades y productos de la Organización para lograr la participación y compromiso de los empleados a través de: charlas de entrenamiento, plegables, correo electrónico y comunicaciones internas.

Las comunicaciones y solicitudes de los empleados acerca del control y seguridad se realizarán a través de la Gerencia Administrativa y de Gestión Humana y la Gerencia de Logística a través del Formato F3-044-1005 "Inquietudes Seguridad BASC"

La participación y el compromiso de los empleados a cerca de los controles y seguridad se realizarán a través del Plan de Sugerencias implementado en la Organización.

La evaluación de necesidades de suministro de asesoría y servicios especialistas que se requieran

para el control y seguridad de las actividades y productos de la Organización será a través de la Gerencia de Logística y la Gerencia Administrativa y de Gestión Humana.

Las comunicaciones externas y requerimientos a cerca de los controles y seguridad de los productos por las autoridades y/o partes interesadas se realizarán según correspondan por la Gerencia de Logística y la Gerencia Administrativa y de Gestión Humanan, así como la respuesta a las mismas.

Código	D ( )				
:	Página	4	de	6	
P3-004-1001					

## COMUNICACIÓN Y CONSULTA AMBIENTAL, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y BASC

## 4. PROCEDIMIENTO

## 4.4 Comunicaciones Internas/Concientización de Seguridad y Salud Ocupacional

Gerencia Administrativa y de Talento Humano, Gerencia de Mejoramiento Continuo, Coordinadora Gestión Ambiental y Salud Ocupacional, Coordinación Operación Administrativa y Financiera

Informar y concientizar a los trabajadores y contratistas acerca de los riesgos significativos asociados con las actividades del trabajo, la política S y SO y las consecuencias de apartarse de las responsabilidades y requisitos del sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, a través de los siguientes medios de divulgación:

Carteleras, afiches, plegables, hojas informativas, periódico de la organización, comunicaciones internas (Intranet), notas electrónicas, Plan de Sugerencias, Consejo de Gestión Humana y Mejoramiento Continuo, Reuniones de Área y sus minutas, Reunión Mensual Operativa, Programas de entrenamiento y reuniones periódicas del COPASO.

Las comunicaciones y reportes de los empleados acerca de la incidentes de Seguridad y Salud

Ocupacional se realiza a través de la Gerencia Administrativa y de Gestión Humana para Bucaramanga y la Coordinación Operación Administrativa y Financiera para Bogotá; a través del Formato F3-074-0611 "Reporte de Incidentes " F3-069-0511" Notificación de Incidentes y Accidentes".

La Política de Seguridad y Salud Ocupacional se comunica a todo el personal (trabajadores, contratistas y visitantes) mediante los programas de entrenamiento y plegables, además la Política de Seguridad y Salud Ocupacional se encuentra disponible en dos puntos de la Organización a través de afiches y carteleras.

La Comunicación de los resultados de las auditorías se realiza según lo establecido en el procedimiento de Auditorías Internas "P6-001-0597"

La retroalimentación de la comunicación se realizará según lo estipulado para la evaluación de la efectividad en el procedimiento Necesidades de Entrenamiento y Concientización Ambiental, de Seguridad y Salud Ocupacional "P3-001-0497".

Código				
:	Página	5	de	6
P3-004-1001	_			

## COMUNICACIÓN Y CONSULTA AMBIENTAL, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y BASC

## 4. PROCEDIMIENTO

## 4.6 Consulta de Información en Seguridad y Salud Ocupacional

Gerencia Administrativa y de Talento Humano, Gerencia de Mejoramiento Continuo, Coordinadora Gestión Ambiental y Salud Ocupacional, Coordinación Operación Administrativa y Financiera

Los empleados, contratistas, sub-contratistas, clientes, proveedores de DANA TRANSEJES podrán

consultar la información relacionada con Procedimientos, Instructivos, actividades, protocolos, manuales, etc. de Seguridad y Salud Ocupacional en las siguientes fuentes:

- Coordinación de Seguridad y Salud Ocupacional
- Vigías o Comité Paritario de Salud Ocupacional
- Manual de Seguridad Industrial
- Carteleras de Información

#### **5. REFERENCIAS**

#### 5,1 **Procedimientos Relacionados**

Necesidades de Entrenamiento y Concientización Ambiental, de P3-001-0497 Seguridad y Salud Ocupacional Identificación de Aspectos Ambientales P3-003-0801 Análisis y cuantificación de Riesgos P3-008-1005 P3-009-0410

Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos

#### 5,2 Documentos de Referencia

Norma ISO 14001 de los Sistemas de Administración Ambiental 2004 Norma Sistema de Gestión en Control y Seguridad - BASC Norma OHSAS 18001:2007 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional

#### **6. FORMATOS**

Inquietudes Ambientales Retenido por 1 año Control A Respuestas Comunicaciones F3-032-0502 Retenido por 5 años Ambientales Externas F3-074-0611 Retenido por 3 años Reporte de Incidentes Retenido por 3 años Notificación de Incidentes y Accidentes. F3-069-0511

F3-019-1101

Código					
:	Página	6	de	6	
P3-004-1001					

## COMUNICACIÓN Y CONSULTA AMBIENTAL, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y BASC

## 7. POLITICAS RELACIONADAS

Comunicaciones 4.4.3 (ISO 14001 Versión 2004) Entrenamiento, conocimiento y competencia 4.4.2 (ISO 14001 Versión 2004) Comunicación, Participación y consulta. 4.4.3 (OHSAS:2007) Comunicaciones 4.3.3 (BASC)

## 7.4 DOCUMENTACIÓN

La organización dispone de un Manual de Sistema General conformado por cinco secciones o partes. La primera es de información general de la compañía, la segunda hace referencia al sistema de calidad, la tercera al sistema Ambiental donde se hace descripción de los elementos del sistema de administración Ambiental, y cómo interactúan con los demás procedimientos relacionados del sistema, la cuarta al sistema de gestión en control y seguridad BASC y la quinta hace referencia al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.

La documentación del sistema de seguridad y salud ocupacional se encuentra direccionada así:

Primer Nivel: Manual del sistema de seguridad y salud ocupacional

Segundo Nivel: Mapas de procesos y procedimientos

Tercer Nivel: instructivos

Cuarto Nivel: los registros que evidencian la implementación y efectividad de los

procesos.

## Codificación

Cada documento tiene un código que lo identifica de la siguiente manera:

MX-XXX-XXXX M: Manual

**F**X-XXX-XXXX **F**: Formato

**P**X-XXX-XXXX **P**: Procedimiento

IX-XXX-XXXX I: Instructivo

MPX-XXX-XXXX MP: Mapa de Proceso

X: Código de área

XXX: Consecutivo del documento por área.

**XXXX**: XX **Mes** y XX **Año** (La fecha indica el mes y el año en que se elaboro por primera vez el documento.)

Los códigos de área a utilizar en la elaboración de los documentos son los siguientes:

## 1. Presidencia

- 2. Ventas
- 3. Gerencia Administrativa y de Talento Humano
- 4. Gerencia de Producción
- 5. Gerencia Financiera
- 6. Gerencia de Mejoramiento Continuo y Automatización
- 7. Gerencia de Logística y Ventas AFM
- 8. Gerencia de Ingeniería de Procesos y Aseguramiento de la calidad.

Para efecto de referencias es suficiente con dejar indicado el código sin los últimos cuatro dígitos.

La codificación del documento es realizada y controlada por el área que la emite. En nuestro caso el código de área es el **3. Gerencia Administrativa y de Talento Humano**, a su vez, se debe indicar el número de páginas que contienen el documento, la fecha de la emisión, la fecha de la última revisión del documento, y nombre de la persona quien elaboro el documento y área quien aprueba el documento. Ver Figura 7.

Numero de Pág. Código: Página de que contiene el Código del documento. 3-015-0511 documento 24/05/2011 Fecha de Emisión: Fecha Rev: 24/05/2011 Num Rev: Fecha en la que se Elaboró: Fecha de la última elaboró el Coord. Gestión Ambiental y Salud Ocupacional Revisión del Aprobado Por: documento. documento. Gerencia Administrativa y de Talento Humano Área quien aprueba el Nombre de la persona documento quien elabora el documento Fuente: Autor

Figura 7. Cuadro de la codificación del Documento

## Descripción del Documento

Un Manual pretende señalar en detalle el Sistema de Gestión que una organización tiene en calidad, medio ambiente, seguridad, etc., para cumplir con los objetivos, políticas y metas fijadas por la organización. Por esta razón, se decidió realizar el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (M3-002-0911), donde se especifica detalladamente cómo está conformado el sistema de seguridad y salud ocupacional en la empresa incluyendo la política y objetivos SYSO, documentos, registros entre otros. Ver Cuadro 3.

Cuadro 3. Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

# MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Código: M3-002-0911

## INTRODUCCION

Ante el desarrollo de cualquier actividad, siempre habrá riesgos a los cuales se verán expuestos los trabajadores, por lo tanto es necesario que dentro de la Organización se haga una adecuada identificación de estos, definiendo cuales serán los controles para cada uno de ellos y de esta manera llevarlos a su mínimo permisible.

En consideración con lo anterior, la Organización, asume su responsabilidad en buscar y poner en práctica las medidas necesarias que contribuyan a brindar a sus empleados un medio laboral seguro, para lo cual ha elaborado el presente Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, Preservar la salud individual y colectiva de los trabajadores en el desarrollo de cada uno de los procesos inherentes a la actividad económica de la empresa.

Son muchas las ventajas que representan para cualquier organización la implementación y el mantenimiento de un Sistema de Gestión en Salud en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, porque además de crear un sentido de pertenencia y de responsabilidad en el trabajador por su lugar de trabajo reduce el número de personal accidentando o enfermo, mediante la prevención y control de riesgos, reducción del ausentismo laboral y de la rotación del personal; Asegura la

motivación del personal a través de la satisfacción de sus expectativas de empleo y se consolida la imagen ante trabajadores, clientes y proveedores.

## **ELEMENTOS BÁSICOS DE GESTION**

#### **COMPROMISO GERENCIAL**

La Organización define como elementos de soporte dentro del Sistema de Gestión, sus políticas, objetivos e indicadores, programas, procedimientos e instructivos, los cuales establecen la orientación respecto a la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para el desarrollo de las actividades de la Organización y son definidos, modificados, controlados y revisados acorde con los lineamientos dados por la Organización, como parte del compromiso e involucramiento de la Gerencia.

## POLITICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL (4.2)

TRANSEJES organización privada dedicada a fabricar y comercializar productos, sistemas y servicios para atender el sector automotor; está comprometida a cumplir con las regulaciones y requerimientos legales aplicables, así como otros requisitos de la partes interesadas. Prevé y controla los efectos que el desarrollo de sus productos y procesos, puedan causar impacto negativo sobre el entorno ambiental y la salud de su gente.

La Organización proporciona y mantiene condiciones seguras y saludables, mediante la prevención de lesiones y enfermedades propias del trabajo, apoya a todas aquellas actividades que buscan salvaguardar a todos sus empleados y contratistas; se anticipa a las modificaciones reglamentarias, participando activamente en las entidades.

Privadas y del estado responsable de regular, vigilar y apoyar los programas y leyes en cuanto a la seguridad y la salud ocupacional, así como del medio ambiente.

Transejes mantiene un eficiente desarrollo y mejoramiento continuo de sus procesos, productos y servicios, revisando periódicamente su desempeño respecto a los objetivos y metas en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, buscando prevenir la contaminación del suelo, el agua, optimizando el uso de recursos naturales, y previniendo los riesgos en seguridad y salud ocupacional existentes.

La Organización despliega su cultura y responsabilidad ambiental y de seguridad y salud ocupacional ante las partes interesadas sobre las regulaciones

gubernamentales aplicables existentes y el cumplimiento con nuestro compromiso de calidad social y ambiental.

## **OBJETIVOS DEL SISTEMA SISO (4.3.3)**

- 1) Prevención en accidentes de trabajo
- 2) Trabajos en Ambientes Seguros
- 3) Prevención en Lesiones y Enfermedades Profesionales
- 4) Prevención y Control de Riesgos
- 5) Cumplimiento de los Requisitos Legales
- 6) Entrenamiento de Brigadistas
- 7) Entrenamiento de Líderes HSE

## **OBJETIVO**

El presente manual tiene por objeto describir la estructura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional por TRANSEJES S.A., para garantizar el cumplimiento a los parámetros y requerimientos de la NTC OHSAS 18001: 2007.

#### **ALCANCE**

La estructura del sistema de gestión definido por la Organización, pretende que se realice el adecuado control de riesgos, sobre las situaciones que puedan exponer a trabajadores a accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, como resultado de labores que se van a desarrollar en ejercicio del objeto comercial de TRANSEJES S. A.

Aplica para todas las actividades desarrolladas por la Empresa TRANSEJES S.A. tanto en el área Administrativa como operativa.

## **DEFINICIONES**

**Auditoria:** Proceso sistemático independiente y documentado para obtener "evidencias de la auditoria" y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en el que se cumplen los "criterios de auditoría".

**Mejora continua**: Proceso recurrente de optimización del sistema de gestión en S&SO, para lograr mejoras en el desempeño en S&SO de forma coherente con la política en S&SO de **TRANSEJES S.A.** 

**Acción correctiva**: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. La acción correctiva se toma para prevenir

que algo vuelva a producirse, mientras que la acción preventiva se toma para impedir que algo suceda.

**Documento:** Información y su medio de soporte. El medio de soporte puede ser papel, magnético, óptico o electrónico, una fotografía o muestras patrón, o una combinación de estos.

**Peligro**: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.

**Identificación del peligro**: Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

**Enfermedad**: Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas.

Parte interesada: Persona o grupo, dentro o fuera del lugar de trabajo involucrado o afectado por el desempeño en seguridad y salud ocupacional de **INARCON S.A.** Las partes interesadas son: (Clientes, accionistas, gobierno, proveedores, etc.)

**Incidente**: Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independientemente de su severidad) o víctima mortal. Un accidente es un incidente que da lugar a la lesión, enfermedad o víctima mortal. Un incidente en el que no hay lesión, ni enfermedad, ni víctima mortal también se denominará como "casi-accidente" (situación en la que casi ocurre un accidente). Una situación de emergencia es un tipo particular de incidente.

**No conformidad**: Incumplimiento de un requisito. Una no conformidad puede ser una desviación de: Estándares, prácticas, procedimientos de trabajos, y requisitos legales pertinentes, entre otros requisitos del sistema de gestión de S&SO.

**Seguridad y salud ocupacional (S&SO)**: Condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y la seguridad de los empleados u otros trabajadores (incluidos los trabajadores temporales y personal por contrato), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.

Sistema de gestión de S&SO: Parte del sistema de gestión de TRANSEJES S.A., empleada para desarrollar e implementar su política de S&SO y gestionar sus riesgos de S&SO. Un sistema de gestión es un conjunto de elementos interrelacionados usados para establecer la política y objetivos y para cumplir estos objetivos. Un sistema de gestión incluye la estructura de organización, la planificación de actividades (incluyendo, por ejemplo, valoración del riesgo y establecimiento de objetivos) responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos.

**Desempeño de S&SO:** Resultados medibles de la gestión de **TRANSEJES S.A.**, en relación con sus riesgos de S&SO. La medición del desempeño de

Desempeño de S&SO: Resultados medibles de la gestión de TRANSEJES S.A., en relación con sus riesgos de S&SO. La medición del desempeño de S&SO incluye la medición de la eficacia de los controles de TRANSEJES S.A. En el contexto de sistema de gestión de S&SO, los resultados también se pueden medir con respecto a la política, objetivos y otros requisitos de desempeño de S&SO de la compañía.

**Objetivo de S&SO**: Propósito en S&SO en términos del desempeño de S&SO que **TRANSEJES S.A.,** se fija. Los objetivos se cuantifican siempre que sea factible y deben ser consistentes con la política de S&SO.

**Política de S&SO**: Intenciones y dirección generales de **TRANSEJES S.A**., relacionados con su desempeño de S&SO, expresados formalmente por la alta dirección. La política de S&SO brinda una estructura para la acción y establecimiento de los objetivos de S&SO.

**Acción preventiva**: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable. Puede haber más de una causa para una no conformidad potencial. La acción preventiva se toma para prevenir que algo suceda, mientras que la acción correctiva se toma para prevenir que se vuelva a producir.

**Procedimiento**: Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso. Los Procedimientos pueden estar documentados o no.

**Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos, o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

**Riesgo**: Combinación de la probabilidad de que ocurra uno (os) evento (s) o exposición (es) peligroso (s) y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el (los) evento (s) o exposiciones.

**Valoración del riesgo**: Proceso de evaluar el (los) riesgo (s) que surgen de un (os) peligro (s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el (los) riesgo (s) es (son) aceptable (s) o no.

Lugar de trabajo: Cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de INARCON S.A. Cuando se considera lo que constituye un lugar de trabajo, TRANSEJES S.A., tendrá cuenta los servicios de la S&SO sobre el personal que por ejemplo se encuentra de viaje o en tránsito (por ejemplo, va en automóvil, en avión, en barco o en tren) está trabajando en las instalaciones de un cliente, o está trabajando en su propia casa.

## **PLANIFICACION (4.3)**

Identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles (4.3.1)

TRANSEJES S.A., Establece, implementa y mantiene el procedimiento (P3-011-0611) Para la continua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles necesarios.

Este procedimiento; muestra la metodología, responsabilidades y controles necesarios para minimizar los riesgos asociados a las actividades rutinarias y No rutinarias.

Los peligros serán identificados y los riesgos evaluados mediante el formato F3-072-0611, en el se definirá la priorización de los riesgos según del grado de peligrosidad que tenga sobre el trabajador y se establecerán los controles y /o recomendaciones a las que haya lugar.

Los principales responsables de dicha identificación, valoración y determinación de controles son el Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional, los Lideres HSE, y Personal de Seguridad. Sin embargo, es responsabilidad de todos los trabajadores de TRANSEJES S.A., reportar cualquier situación que represente un riesgo potencial o un peligro para la salud y bienestar suyo y/o de sus compañeros.

El diagnóstico integral de condiciones de salud de los exámenes ocupacionales, el análisis de los indicadores de accidentalidad, enfermedades profesionales y ausentismo laboral Ayuda a TRANSEJES S.A. a identifica sus peligros, valorar los riesgos y determinar los controles.

TRANSEJES S.A., Asegura que los resultados de estas valoraciones se documenten, se mantengan, se actualicen y se consideren cuando se determinen los controles, contemplando la reducción de riesgos de acuerdo con la siguiente jerarquía:

- Eliminación
- Sustitución
- Controles de ingeniería.
- ❖ Señalización/advertencias o controles administrativos o ambos.
- Equipo de protección personal.

## **REQUISITOS LEGALES Y OTROS (4.3.2)**

Para la identificación, actualización y evaluación de los requisitos legales y otros, TRANSEJES S.A. cuenta con el procedimiento P3-002-1001 REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, que le permite identificar y actualizar los aspectos legales aplicables de acuerdo con las actividades que desarrolla y así buscar mecanismos de cumplimiento respectivo.

A través de este procedimiento se cuenta con los parámetros para realizar la matriz de requisitos legales y otros F3-059-0310, la cual es comunicada a cada uno de los miembros de la organización que tienen personal a cargo y actualizada según lo establecido. En dicha matriz figuran los requisitos de seguridad que se deben seguir.

Entre las diferentes evidencias que tiene TRANSEJES S.A. frente al cumplimiento de los requisitos legales se encuentra:

Afiliación al sistema de seguridad social. El Sistema de Seguridad Social se encuentra el asistente Aspectos Legales y Seguridad Social, quien se encargada de realizar las afiliaciones correspondientes de cada empleado que ingrese a laborar con nuestra empresa y a su vez de efectuar los pagos mensualmente de los aportes Parafiscales a Salud, Pensión, ARP y Caja de Compensación Familiar.

## Programa de salud ocupacional

El Programa de Salud Ocupacional según lo establecido por la ley en su decreto 1016, contempla como subprogramas los siguientes:

- a) Subprograma de Medicina preventiva y del trabajo
- b) Subprograma de Higiene Industrial
- c) Subprograma de Seguridad Industrial
- d) Subprograma de Gestión Ambiental
- e) Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO)

## Comité Paritario de Salud Ocupacional "COPASO"

El Comité Paritario de Salud Ocupacional fue conformado de acuerdo con lo estipulado en el artículo 4º de la Resolución 2013 de 1986. Se encuentra registrado en la Dirección Territorial Santander grupo de trabajo Empleo y Seguridad Social del Ministerio de la Protección Social.

La ARP LIBERTY realizó la respectiva capacitación básica al Comité Paritario de Salud Ocupacional. El Comité cuenta con 4 horas mensualmente, para desarrollar las funciones de control y vigilancia de la gestión de Salud ocupacional dentro de la empresa, las Actas de las reuniones mensuales se encuentran archivadas por el asistente y a disposición de las autoridades competentes.

Funciona como Organismo asesor de naturaleza integradora, promueve y vigila las políticas, normas, reglamentos y actividades de Salud Ocupacional al interior de la empresa. De conformidad con las disposiciones legales el Comité tiene un carácter estrictamente asesor, condición ésta que en ningún momento debe tomarse como factor de inoperancia al no conferírseles a sus integrantes funciones de ejecución directa, sino que, por el contrario, les permite actuar libres de los compromisos que conlleva el ser partícipe y por consiguiente responsables de los programas que deben evaluar y vigilar.

## **OBJETIVOS Y PROGRAMAS (4.3.3)**

#### **OBJETIVOS Y METAS**

Basados en la identificación de peligros, en los índices de ausentismo, en los índices de accidentalidad y enfermedad profesional y en el diagnostico de salud de la organización, la Organización establece objetivos para el Sistema de Gestión SISO y metas cuantificables para el cumplimiento de los objetivos con el fin de conocer el grado de avance y hacer seguimiento a su progreso. A continuación se presentan los objetivos. Las metas, indicadores, responsables en el Formato (F3-078-0711).

#### **PROGRAMAS**

El Programa de Salud Ocupacional según lo establecido por la ley en su decreto 1016, contempla como subprogramas los siguientes:

- a) Subprograma de Medicina preventiva y del trabajo
  - b) Subprograma de Higiene Industrial
  - c) Subprograma de Seguridad Industrial
  - d) Subprograma de Gestión Ambiental
  - e) Comité Paritario de Salud Ocupacional

## **IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN (4.4)**

RECURSOS, FUNCIONES, RESPONSABILIDAD, RENDICIÓN DE CUENTA Y AUTORIDAD (4.4.1)

TRANSEJES S.A. para el cumplimiento de la Gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, asigna los siguientes recursos:

## Liderazgo y compromiso gerencial:

La Gerencia Administrativa Y de Talento Humano de TRANSEJES S.A. ha designado a una persona que en nuestro caso es el Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional, quien estará a cargo de implementar, mantener y orientar la mejora del Sistema de Gestión de SISO, siendo el contacto directo entre el personal y la Gerencia.

El designado por la gerencia Administrativa y de Talento Humano, asume la máxima responsabilidad por la seguridad, salud ocupacional, reforzando su alto compromiso no solo con el desarrollo, la implementación, el mantenimiento y el mejoramiento continuo del sistema de gestión de SISO de la Empresa , sino también con el cumplimiento de las políticas y los objetivos, asegurando la disponibilidad de recursos humanos y las habilidades especializadas, la infraestructura organizacional, los recursos tecnológicos y recursos financieros para tal propósito.

#### Recursos

TRANSEJES S.A. se compromete a apoyar y proveer todos los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros necesarios para implementar, desarrollar y monitorear el programa. Estos recursos serán propios, contratados y/o de afiliación a la ARP y asesorías especiales, lo cual se establece en el cronograma de actividades y en el Presupuesto de SISO.

## FUNCIONES, RESPONSABILIDAD, RENDICION DE CUENTAS Y AUTORIDAD

TRANSEJES S.A., ha establecido en los perfiles de cada uno de los cargos las funciones, responsabilidad y autoridad con relación a la seguridad industrial y salud ocupacional; dichos perfiles le han sido comunicadas a cada uno de los miembros de la organización.

## **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

## Funciones y Responsabilidades de La Gerencia

- Establecer y asumir las políticas de las actividades de Salud Ocupacional
- Asignar responsabilidades
- Determinar y verificar los objetivos buscados por el Programa
- Tomar decisiones y ocupar un lugar de liderazgo frente al Programa de Salud Ocupacional.
- Vigilar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Salud Ocupacional.

- Determinar y asignar un presupuesto para el desarrollo del Programa de Salud Ocupacional.
- Tener afiliados a sus empleados al Sistema General de Seguridad Social.

# Funciones y Responsabilidades del Coordinador del Programa de Salud Ocupacional

- Cumplir con las políticas establecidas para Salud Ocupacional
- Apoyar el desarrollo del Programa de Salud Ocupacional
- Hacer cumplir las normas establecidas para trabajadores y contratistas
- Desarrollar, mejorar y preservar los adecuados métodos de trabajo
- Comunicar los logros y actividades desempeñadas dentro del Programa de Salud Ocupacional.
- Llevar el archivo y las estadísticas relacionadas con Salud Ocupacional
- Fomentar las buenas relaciones laborales en la Administración Departamental
- Liderazgo y ejemplo de actitud favorable frente al Programa

## Funciones y Responsabilidades de todos los Trabajadores

- Procurar el cuidado integral de su salud
- Conocer y ejecutar las actividades del Programa de Salud Ocupacional
- Cumplir con las normas establecidas
- Comunicar las inquietudes y efectuar sugerencias sobre el desarrollo de Programa.
- Colaborar con las directivas y el Comité Paritario de Salud Ocupacional en las actividades a desarrollar.
- Participar activamente en el desarrollo del Programa
- Ser responsable de la prevención de Enfermedades Profesionales y Accidentes de Trabajo.

## Funciones y Responsabilidades del personal temporal y contratistas

- Cumplir con las actividades del Programa según las exigencias y políticas de la Empresa.
- Cumplir con las normas de Prevención y Seguridad establecidas
- Colaborar con las directivas y el Comité Paritario, así como con el coordinador de Salud Ocupacional en las actividades a desarrollar.

## **COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA (4.4.2)**

El mantener y mejorar el Sistema de Gestión en SISO implementado por la Organización, es responsabilidad de todos los miembros de la misma; bajo el liderazgo de la Gerencia y el seguimiento continuo del Coordinador Ambiental y

Salud Ocupacional, quien vela por la integridad del sistema y comunica a la Gerencia las necesidades de éste a fin de planificar e implementar las acciones de mejora que se requieran.

Las funciones, responsabilidades, nivel de autoridad y las competencias de los miembros de la Organización son establecidos en el perfil de cada cargo, acorde con los lineamientos de las NECESIDADES DE ENTRENAMIENTO Y CONCIENTIZACION AMBIENTAL, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (P3-001-0497) definido para tal fin por la Organización. Así mismo TRANSEJES S.A. ha establecido unos Formatos que están relacionadas con las competencias y formación en seguridad industrial para cada uno de los cargos de la organización, con el fin de asegurarse que todos sus miembros tomen conciencia en seguridad industrial y salud ocupacional, de sus funciones y responsabilidades con relación al sistema.

En el procedimiento de Inducción y Re inducción, TRANSEJES S.A. establece todos los puntos que se deben tener en cuenta para la inducción del personal y re inducción anual del mismo.

La Organización define las competencias del personal con base en la educación, formación habilidades y experiencia, de acuerdo con el P3-001-0497.

# NECESIDADES DE ENTRENAMIENTO Y CONCIENTIZACION AMBIENTAL, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

Estos procedimientos definen los lineamientos para la determinación de la competencia de las personas, la cual varía de acuerdo con la participación y responsabilidad de cada miembro en las actividades de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

## CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

En la planeación operativa de los proyectos, se efectuará el ajuste al cronograma de actividades acorde con las características particulares de cada contrato: el tiempo de ejecución, áreas de trabajo, riesgos, la definición de los responsables de realizar las capacitaciones; ya sea que se requiera personal experto en algún tema, se logre la gestión con alguna entidad que brinde este apoyo o personal que vaya a ser parte del proyecto y tenga la competencia, ésta competencia será definida a través del Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional, en la cual se encargara de comunicar al personal de la capacitación y entrenamiento.

Para la evaluación de la eficacia de las capacitaciones se realizara a través del Formato F3-004-0897.

## INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Transejes S.A. desarrolla la inducción y re inducción aplicando lo establecido para este fin, en el Formato F3-029-0302 Reporte de Inducción Organizacional y Técnica, con ayudas visuales por medio de diapositivas.

En la inducción y re inducción Transejes S.A. entregara un plegable informativo de la empresa.

## **COMUNICACIÓN Y CONSULTA (4.4.3)**

#### Comunicación

En relación con sus peligros de seguridad, salud Ocupacional, TRANSEJES S.A., a través del COPASO y los diferentes directores de área establece, implementa y mantiene su mecanismo para la comunicación interna y externa entre los diferentes niveles y funciones de la compañía, los clientes, subcontratistas y otros visitantes.

En consecuencia, la comunicación tanto interna como externa de TRANSEJES S.A., se establece en el procedimiento P3-004-1001 Comunicación, participación y consulta.

#### Participación y consulta

La empresa cuenta con un buzón de sugerencias ubicada en la entrada de la planta a través del cual los empleados expresan sus sugerencias en cuanto a seguridad industrial, salud ocupacional o cualquier otra inquietud que tenga en relación con las actividades que desempeña o de los sitios o de la infraestructura en donde realizan sus labores; estas sugerencias son analizadas en las reuniones del COPASO cuyos miembros se encargan de manifestar a la Gerencia sobre los ajustes o necesidades que se requieran para mejorar en cuanto al sistema de seguridad industrial y salud ocupacional y en cuanto al sistema de gestión de calidad.

Así mismo la empresa cuenta con un comité de investigación de accidentes e incidentes, los cuales son los encargados de investigar los incidentes y los accidentes que se presenten en la organización y de dar a conocer la lección

aprendida a todos los trabajadores para ello se cuenta con el procedimiento P3-010-0511 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO.

Durante las charlas diarias de seguridad y las capacitaciones TRANSEJES S.A. informa a los trabajadores del área operativa sobre cualquier novedad o cambio que se haga en la seguridad y salud ocupacional de la empresa; espacio en el cual también ellos pueden manifestar sus inquietudes y sugerencias.

Así mismo, en las visitas periódicas de la gerencia los trabajadores tienen un espacio para hacer sus sugerencias e inquietudes ante ella.

La organización ha establecido que los trabajadores pueden consultar los documentos relacionados con el sistema de gestión de seguridad industrial y salud ocupacional a través del Líder HSE o Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional.

## **DOCUMENTACIÓN (4.4.4)**

A través de este manual TRANSEJES describe cada uno de los elementos del sistema de gestión en seguridad industrial y salud ocupacional.

Dentro de los documentos establecidos por la organización para la implementación y manejo del sistema de Gestión son los siguientes:

## **MANUAL SISO**

(M3-001-1008) Manual de Seguridad y Recolección de Firmas

(M3-002-0911) Manual del Sistema de Gestión Seguridad y de Salud Ocupacional

#### **PROGRAMAS SISO**

Programa De Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional

Programa De Plan de Emergencias

## **PROCEDIMIENTOS SISO**

**P3-001-0497** Necesidades de Entrenamiento y Concientización Ambiental de Seguridad y Salud Ocupacional

P3-002-1001 Requisitos Legales Ambientales, de Seguridad y Salud Ocupacional.

P3-003-0801 Identificación de Aspectos Ambientales

P3-004-1001 Comunicación y Consulta Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional.

P3-005-1101 Preparación y Respuesta Ante Emergencia

P3-006-1101 Monitoreo y Medición

P3-007-0502 Condiciones de SYSO que deben cumplir el Contratista

P3-008-1005 Análisis y Cuantificación de Riesgo

P3-009-0310 Programa Ingeniero Residente

P3-010-0511 Investigaciones de Accidente

P3-011-0611 Identificación de Peligros

## **INSTRUCTIVOS SISO**

**I3-001-1001** Manejo de Residuos Líquidos

I3-002-1001 Manejo y Operación de PTARI

13-003-1001 Calibración y Mantenimiento de Medidor de Ph

**I3-004-1201** Control, Manejo y Disposición para el Mantenimiento de Impresoras

13-005-0402 Selección y Pesaje de los Residuos Sólidos

**I3-006-0502** Manejo y Disposición Maquinaria e insumos obsoletos

**I3-007-1004** Comunicaciones Internas Carteleras

**I3-008-1004** Comunicaciones Internas Reuniones

13-012-0206 Manejo y Disposición de Residuos de Aceites Usados, Varsol y

Thiner

**I3-013-0807** Decantación de Aceite Maquin T y Recuperación de aceite Fluisint

**I3-014-0511** Trabajos de alturas

**I3-015-0511** Bloqueo de Equipos

I3-016-0511 Espacios Confinados

I3-017-0511 Trabajos en Caliente

**I3-018-0511** Investigación de Incidentes

I3-019-0511 Inspecciones de Seguridad

**I3-020-0611** Uso de los Elementos de Protección Personal

**I3-021-0611** Montacargas

I3-023-0611	Comunicación del Riesgo				
I3-024-0911	Investigación de los procesos peligroso en Transejes				
FORMATOS	<u>siso</u>				
F3-002-0897	Necesidades de Entrenamiento Especifico				
F3-007-1001	Identificación Aspectos Ambientales				
F3-009-1001	Objetivos y Metas				
F3-010-1001	Programas de Administración Ambiental				
F3-015-1001	Caracterización de los Residuos Sólidos				
<b>F3-016-1001</b> Ambientales	Control de la Actualización de la Legislación y Regulaciones				
F3-018-1001	Registros de Calibración del Medidor de Ph				
F3-019-1001	Inquietudes Ambientales				
<b>F3-020-1001</b> Ambientales	Monitoreo y Medición de los Requerimientos Regulatorios				
F3-022-1101	Factibilidad Ambiental y Salud Ocupacional				
F3-023-1201	Control de la Disposición Final de los Residuos al Relleno Sanitario				
F3-029-0302	Reporte de Inducción Organización y Técnica				
F3-030-0302	Formato de Autorización de Ingreso de Contratistas				
F3-031-0302	Ingreso de Visitantes				
F3-035-0702	Control de Inspección a Equipos Contraincendios				
F3-036-0902	Control de Inspección a Equipos Contraincendios Gabinetes				
F3-038-1002	Registros de Accidentes				
F3-039-1202	Control de Inspección a Equipos Contraincendios Sensores				
F3-043-0505	Pesaje de Residuos Especiales				
F3-044-1005	Inquietudes de Seguridad BASC				

I3-022-0611 Manejo seguro de sustancias Químicas

F3-045-1005 Inspección de Vehículos F3-046-1005 Análisis de Riesgo e Identificación de Áreas Criticas F3-047-0206 Operación de la Planta de Tratamiento F3-052-0807 Reporte de Entrenamiento en el Puesto de Trabajo F3-053-0807 Programa Control de Inducción F3-062-0511 Permiso de Trabajos en Altura F3-063-0511 Permiso para Espacios Confinados F3-064-0511 Permisos de Trabajo en Caliente F3-065-0511 Investigación Accidentes F3-068-0511 Control del Uso de los EPP **F3-069-0511** EHSP Notificación de Accidentes F3-070-0511 Inspecciones Planeadas de Seguridad **F3-072-0611** Panorama de Factores de Riesgo F3-075-0611 Matriz de los EPP F3-076-0711 Lista de Productos Químicos Utilizados en la Empresa F3-077-0711 Inventarios de Productos Químicos F3-078-0711 Objetivos y Metas SISO F3-079-0711 Entrega de los Permisos de Trabajo F3-080-0811 Plan de Simulacro F3-082-1011 Suministro de los EPP F3-083-1011 Entrega de Maguinas F3-084-1011 Protocolo para Aprobación Sistema de Seguridad en Maquinas y Herramientas

**CONTROL DE DOCUMENTOS (4.4.5)** 

**F3-085-1011** Profesiograma

Para el control de documentos que se generen en la organización para el sistema de gestión en seguridad industrial y salud ocupacional **TRANSEJES S.A.**, tiene establecido el procedimiento **P6-005-0597**, a través del cual enumera los requisitos que se deben seguir para la aprobación o modificación de un documento del sistema de gestión SISO, y quienes son los encargados de la revisión y aprobación de documentos y de la modificación de los mismos.

## **CONTROL OPERACIONAL (4.4.6)**

TRANSEJES S.A., determina aquellas operaciones y actividades asociadas con el (los) peligro (s) identificado (s), implementando los controles necesarios para gestionar los riesgos de SISO, integrando estos controles operacionales a su sistema incluyendo dentro de estos la tareas y operaciones realizadas por subcontratistas y visitantes en el lugar de trabajo.

De esta manera, TRANSEJES S.A, identifica desde la planificación de cada proyecto las actividades críticas, con el fin de hacer control sobre los posibles riesgos que en una actividad se puedan presentar. Es función, del responsable de gestión SISO en cada proyecto, el hacer seguimiento y dar cumplimiento a lo establecido en los planes de calidad específicos de cada proyecto.

Cuando se identifiquen actividades críticas, se establecerá el control a realizarse durante el total de su ejecución y se dará a conocer al personal operativo responsable por el desarrollo de la actividad.

La Empresa establece los procedimientos, para cubrir las tareas críticas en las que su ausencia podría conducir a desviaciones de la política y objetivos de SISO. Dichos procedimientos se darán a conocer a los trabajadores relacionados durante el proceso de inducción y Re inducción al personal, reforzándolos dentro del programa de formación y toma de conciencia en SISO.

Para el manejo de las actividades críticas la organización ha establecido los siguientes documentos:

**I3-014-0511** Trabajos en Altura

**I3-015-0511** Bloqueo de Equipos

**I3-016-0511** Espacios Confinados

**I3-017-0511** Trabajos en Caliente

**I3-018-0511** Investigación de Incidentes

**I3-019-0511** Inspecciones de Seguridad

**I3-020-0611** Uso de los Elementos de Protección Personal

**I3-021-0611** Montacargas

**I3-022-0611** Manejo Seguro de Sustancias Químicas

I3-023-0611 Comunicación del Riesgo

**I3-024-0911** Identificación de los Procesos de Peligrosos en Transejes

## PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS (4.4.7)

TRANSEJES S.A., tanto en sus actividades administrativas como operativas, identifica las situaciones que les puede representar una amenaza de emergencia y actúa, siguiendo y aplicando lo descrito en el documento PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION. Así mismo se encarga de divulgar al personal de TRANSEJES S.A., y a las partes interesadas los parámetros más relevantes del plan de emergencias y las rutas de evacuación.

Todo el personal que labore en las instalaciones del cliente se acogerá al procedimiento de respuesta ante emergencia establecido por este con el ánimo de no entorpecer la puesta en marcha del mismo y generar nuevos riegos. La empresa se compromete a divulgar y vigilar el cumplimiento del mismo así como a participar de los simulacros a los que haya lugar y a los que programe el cliente.

TRANSEJES S.A., viene capacitando la brigada de emergencias con el fin de contar con personal preparado dentro de su organización a la hora de responder ante un accidente o evento de fuerza mayor o caso fortuito.

## **VERIFICACIÓN (4.5)**

## MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO (4.5.1)

La organización en el procedimiento P3-011-0810 Monitoreo y Medición, define que es a través de los instructivos, planes de control e indicadores en seguridad y salud ocupacional donde se define como se monitorea y se mide a la frecuencia adecuada, a través de los respectivos registros que generan estos controles se evidencia en seguimiento al desempeño en SISO y conforme a los objetivos y metas en SISO establecidos.

## **EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO LEGAL Y OTROS (4.5.2)**

La organización en el procedimiento Monitoreo y Medición P3-011-0810 define la evaluación periódico para conocer la conformidad con respecto a la legislación, las

regulaciones en SISO pertinentes y cualquier otro requisito que se suscrita con las partes interesadas, asegurando así la conformidad y el cumplimiento con los requisitos en SISO aplicables a nuestros procesos.

# INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES. NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS (4.5.3)

#### **INVESTIGACION DE INCIDENTES**

Dentro del cumplimiento de la Resolución 1404 de 2007 se debe efectuar la investigación de todo accidente e incidente que se presente en la organización, dentro de la base documental se elaboro un procedimiento para la investigación de accidentes de trabajo P3-010-0511.

#### NO CONFORMIDAD ACCION CORRECTIVA Y ACCION PREVENTIVA

La organización dispone del procedimiento Acciones Correctivas y/o Preventivas P6-007-0697, en el cual se define la responsabilidad y autoridad para manejar la no conformidad, tomando las acciones que lleven a mitigar el daño causado al igual que las acciones correctivas y preventivas del caso.

Las acciones correctivas y/o preventivas tomadas son apropiadas a la magnitud del problema y proporcional al incidente ocasionado una vez es analizado por el equipo responsable de la investigación.

### **CONTROL DE REGISTROS**

La organización mantiene los registros que son la evidencia de la operación del sistema de administración en seguridad y salud ocupacional y dispone del procedimiento control de registro P6-009-1297, en el que se describe como es la identificación, el mantenimiento y la disposición de los registros SISO tales como registros de entrenamiento, de auditorías y de revisiones gerenciales.

## **AUDITORIA INTERNA**

Las auditorias del sistema de seguridad y salud ocupacional se realizan periódicamente para asegurar que el sistema de administración en SISO haya sido implementado adecuadamente conforme a las disposiciones planificadas para su administración.

Los resultados de las auditorias se proporcionan a la presidencia como también al responsable asignado por la dirección de mantener el sistema de seguridad y salud ocupacional.

Las auditorias se llevan de acuerdo a un programa, el cual se desarrolla con base en la importancia de la seguridad y salud ocupacional de los procesos, los resultados de auditorias previas y ante cualquier probable falla potencial que genere impacto al sistema.

El personal de auditoría tiene formación y experiencia en la conducción de auditorías de sistema y de procesos, además evidencian formación y entrenamiento en el sistema de admi8nistracion en SISO.

Los registros de auditorías son conservados por tres años por el Gerente de Mejoramiento Continuo quien a su vez es el auditor líder de la organización cuando no se define otro en el equipo auditor.

El procedimiento P6-001-0597, auditorías internas, describe el alcance de las mismas, su frecuencia y la metodología que se sigue y el responsable de realizarlas.

#### **REVISION POR LA DIRECCION**

El comité operativo de la organización conformado por el presidente, los Gerentes y el coordinador ambiental y salud ocupacional, revisan el sistema de gestión SISO por lo menos una vez al año en el concejo de gestión humana de acuerdo al cronograma de consejos y comités.

Esto con el propósito de asegurar que sea apropiado, adecuado y efectivo de forma continúa. Entre la información allí analizaba se encuentra: resultados de auditorías del sistema de seguridad y salud ocupacional, auditorias de cumplimiento legal, indicadores SISO, comunicaciones de partes interesadas cuando aplique, nivel de cumplimiento de objetivos y metas, estados de avances de acciones correctivas y preventivas, entre otras que facilitan el proceso de evaluación y mejora del sistema, considerando si es el caso el reprograma el plan general de la gestión SISO.

#### PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONA

## • SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

## **MEDICINA PREVENTIVA:**

"Rama de la Medicina dedicada a evitar la enfermedad y/o lesión o perturbación físico-mental del trabajador por el hecho de estar en contacto con los agentes de riesgo y así mismo detectar los estados morbosos para retardar su progreso y conservar la función activa laboral de la mejor manera posible".

Las acciones en prevención se realizaran encaminadas a evitar las consecuencias de los riesgos profesionales. Un funcionario sano disminuye cargas sociales,

estimula la producción, enriquece el capital humano, baja el costo de vida.

"Las enfermedades profesionales no se curan, se evitan".

## **MEDICINA DEL TRABAJO:**

"La Medicina del trabajo busca promover y mantener el más alto nivel del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, prevenir todo daño causado a la salud de los trabajadores por las condiciones de su trabajo, protegerlos en su empleo contra riesgos resultantes de la presencia de agentes perjudiciales a su salud; colocar y mantener al trabajador en un empleo conveniente a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas, en suma adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su tarea".

#### Actividades:

## Exámenes de Ingreso

Este examen pretende evaluar las características del cargo que le permitan desempeñarlo con un buen nivel de adaptación y rendimiento. Este examen se realizara a cada uno de los trabajadores que ingresen a la entidad.

## Exámenes periódicos

Se realizan para determinar el estado de salud actualizado del trabajador y el diagnóstico de la población, pudiendo medir la influencia que el medio ambiente de trabajo ejerce sobre su salud.

Se prestará especial atención a los riesgos que son objeto por su prioridad de desarrollar programas de vigilancia epidemiológica, también se contemplarán las enfermedades generales que se agravan por las condiciones de trabajo como el sedentarismo, esfuerzo visual, stress, la hipertensión arterial, riesgos cardiovasculares, etc.

#### Exámenes de retiro.

Se evalúa la situación médica del trabajador con detallado examen general para detectar la influencia del medio laboral en la salud durante el tiempo de servicio a la entidad.

#### Enfermería.

Se dispondrá y equipará una enfermería central de primeros auxilios al personal socorrista de la institución, el cual debe estar familiarizado con su ubicación, contenido y uso del material guardado en la misma.

 Actividades de promoción de la salud y prevención para evitar accidentes de trabajo (A.T.) y enfermedades profesionales (E.P).

Incluyen acciones de capacitación grupal sobre temáticas de prevención de la salud frente a la exposición a los riesgos ocupacionales presentes en las áreas de trabajo, los procedimientos adecuados para evitar accidentes de trabajo y campañas masivas de vacunación, citologías, glucometrias, exámenes clínicos entre otros. Estas actividades serán apoyadas por las diferentes Entidades promotoras de salud (E.P.S).

Se realizará campañas específicas para fomentar la prevención y control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, dirigidas a los trabajadores.

Se fomentarán estilos de vida y trabajo saludables.

Se propenderá porque las actividades educativas trasciendan los riesgos propios de la empresa y abarquen la integralidad de los trabajadores en sus diferentes roles (laboral, social y familiar).

Las capacitaciones serán enfocadas en temas específicos como:

- Hábitos Nutricionales
- Dengue Hemorrágico
- Tabaquismo y alcohol
- Riesgo Cardiovascular
- Pausas Activas

#### **Duración:**

Estos temas se desarrollaran durante el año de acuerdo al cronograma establecido.

## Tiempo:

Las capacitaciones orientadas se realizaran en el horario de 11:00 a 12:00 m. y 1:00 a 2:00 PM según cronograma de actividades.

## Visitas a puestos de trabajo

Inspección y análisis de campo de situaciones relacionadas con la exposición a factores de riesgo ocupacional, detectadas en el puesto de trabajo. Igualmente se propone la siguiente actividad para ser implementado a lo largo del año.

## ACTIVIDAD DE SALUD OCUPACIONAL AUDITIVA PARA LOS FUNCIONARIOS

El programa de salud ocupacional auditiva proyecta reducir o prevenir las pérdidas auditivas inducidas por el ruido y, educar a los funcionarios sobre los riesgos asociados a la exposición del ruido dentro y fuera del lugar de trabajo.

#### **OBJETIVOS**

Realizar una completa valoración auditiva a los trabajadores para determinar si hay pérdida o algún daño a nivel de los oídos y con esto ser remitidos a sus respectivas EPS desarrollando con esto programas de Promoción y Prevención.

### **CAMPO DE ACCION**

El programa de salud ocupacional auditiva estará dirigido a todos los trabajadores de la Transejes S.A.

#### SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Conjunto de acciones destinadas a la prevención, identificación y control de las causas que generan accidentes de trabajo, este subprograma de desarrollara con la participación de los COPASOS y de los Líderes HSE.

## Objetivos.

Identificar, evaluar y controlar los agentes de riesgo que puedan provocar accidentes de trabajo.

Establecer medidas y aplicar soluciones que disminuyan los accidentes de trabajo.

Mantener el ambiente laboral con un nivel bajo de riesgos de accidentes, capacitando, entrenando y perfeccionando las acciones de los trabajadores y disminuyendo los actos inseguros.

## Plan de Emergencias

Implementar un **plan de acción** ante posibles siniestros, respondiendo de manera adecuada y oportuna, así:

- Evacuación
- Primeros Auxilios
- Transporte de lesionados

Diseñado el plan de emergencia se socializa a todo el personal de la Organización, para su conocimiento y participación en él.

La Brigada de Emergencia recibirá entrenamiento mensualmente (con la

colaboración de la ARP LIBERTY y el SENA) utilizando los recursos existentes.

## Inspecciones Periódicas de seguridad.

Programa que busca concientizar a cerca de los riesgos existentes en los puestos de trabajo, consiste en involucrar todos los niveles de la organización en la detección de posibles condiciones de riesgo, logrando la participación de personal directivo y operativo de todos los niveles. Buscando dar soluciones posibles y prácticas que mejoren las condiciones de cada área de trabajo.

La actividad se realizará para la siete líneas de producción y el almacén.

## Programa de inducción en Seguridad y Salud ocupacional

Inducción en Seguridad y Salud Ocupacional el cual se aplicará a todo el personal nuevo que ingrese a la empresa con el fin de instruir y dar a conocer el programa con sus respectivas funciones y responsabilidades.

Dentro del subprograma se tiene en cuenta la Inducción Ambiental, en donde se dan a conocer actividades que minimizan los Impactos negativos debido a los procesos de la organización.

## COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL

Es un organismo asesor, consultor y fiscalizador de las políticas en materia de Salud Ocupacional de la entidad; su trabajo se desarrollará en forma descentralizada de la administración y teniendo autonomía en la toma de decisiones.

## Objetivo

Asesorar y acompañar las diferentes funciones que deben realizar los miembros del comité COPASO, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes

## PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

DANA TRANSEJES COLOMBIA y la Coordinación Ambiental y Salud Ocupacional definen el programa de salud ocupacional como:

Conjunto de actividades encaminadas a proporcionar al Trabajador los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes, protección de la salud e integridad física y emocional.

Este elemento es de vital importancia para la implementación y resultados específicos de los otros subprogramas, ya que en el radica el proceso de información y capacitación del personal en el manejo y control de los riesgos profesionales.

#### SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIA

Conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los agentes contaminantes y factores de riesgo que se puedan presentar dentro de los ambientes de trabajo.

## **Objetivos:**

Identificar, recocer y cuantificar, evaluar y controlar los agentes contaminantes y factores de riesgo generados o que se pueden generar en los ambientes de trabajo y que ocasionen enfermedad profesional.

Establecer los diferentes métodos de control para cada agente contaminante y/o factores de riesgo, siguiendo en orden de prioridad la fuente, el medio y el trabajador. Asesorar en toxicología industrial sobre el uso, manejo de las diferentes sustancias peligrosas.

Implementar junto con el subprograma de medicina del trabajo y seguridad industrial, la vigilancia epidemiológica y la educación sanitaria.

### **Sustancias Químicas**

Diseñar e implementar un programa para la identificación y almacenamiento de los insumos químicos utilizados en la organización con el fin de controlar los riesgos asociados a su manejo.

#### Medición de Ruido

Se realizaran mediciones de ruido en distintos puntos con el fin de detectar fuentes que se encuentren por encima de lo estipulado en la legislación. Las fuentes que sean detectadas serán intervenidas mediante un plan de acción.

EXPOSICION DIARIA (Hrs)	NPS PERMITIDA EN dB (A)
24	80
16	82
8	85
4	88
2	91

1	94
1/2	97
1/4	100

#### Medición de iluminación

Este monitoreo tiene por objetivo principal evaluar el riesgo por iluminación en puestos de oficinas, almacén y planta, ubicados en las instalaciones de Dana Transejes Colombia.

Se deberá cumplir con los requisitos expuestos en la Resolución 2400 de 1979, en caso de no cumplirse se deberá realizar el Plan de Acción correspondiente.

- Para trabajadores que necesiten diferenciación de detalles extremadamente finos, con muy poco contraste y durante largos periodos de tiempo de 1000 a 10000 lux.
- Para diferenciación de detalles finos, con un grado regular de contraste y largos periodos de tiempo de 500 a 1000 lux.
- Cuando se necesitan diferenciación moderada de detalles la intensidad de iluminación será de 300 a 500 lux
- Para trabajos con poca diferenciación de detalles la iluminación será de 150 a 250 lux.
- ➤ En trabajos ocasionales que no requieren observación detallada la intensidad de iluminación será de 100 a 200 lux.
- Zonas de almacenamiento, pasillos para circulación de personal, etc. Con intensidad de iluminación de 200 lux.
- > Garajes, reparación de vehículos con iluminación de 1000 lux.
- Cuartos para cambios de ropa, con intensidad de 200 lux.
- > Trabajos regular de oficina, con intensidad de 1500 lux.
- Corredores, con intensidad de iluminación de 200 lux.
- Sanitarios, con intensidad de iluminación de 300 lux.
- > Bodegas, con intensidad de iluminación de 200 lux.

## DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los Elementos de Protección Personal (EPP), están diseñados para proteger a los trabajadores de agresores externos, siendo los que minimizan las consecuencias más no, los que eliminan los riesgos. Sin embargo, la organización ha determinado el uso de los EPP y establecido una asignación básica, que se aplicará de acuerdo con los riesgos que pueden estar presentes en las actividades que se desarrollen.

La organización, realizará la entrega de los EPP al personal, dejando registro de ésta actividad y desarrollará las actividades para la conservación de acuerdo con las

recomendaciones que se presentan en el Instructivo I3-020-0511 Uso de los EPP junto con los Formatos F3-068-0511 Control del Uso de los EPP, y además la empresa cuenta con una Matriz de Selección de elementos de protección personal F3-075-0611.

Otros equipos de usos específicos (caretas, respiradores para gases y volátiles, protector auditivo tipo copa, tapa oídos de inserción, petos, etc.) serán determinados de acuerdo con la evaluación de riesgos de cada actividad, y su uso y mantenimiento se hará siguiendo las recomendaciones del fabricante.

## **HOJAS DE SEGURIDAD DE MATERIALES Y PRODUCTOS**

La organización, al establecer que durante el desarrollo de las actividades de obra o proyecto, tendrá que usar productos que generan o pueden generar un riesgo que afecten a las personas, conservará en el lugar del proyecto las Hojas de Datos de Seguridad de Materiales y Productos capacitando a los empleados en el conocimiento de dichas hojas de seguridad.

## **INSPECCIONES**

Como parte del compromiso de asegurar las adecuadas condiciones para la protección y bienestar de los trabajadores, la organización desarrolla inspecciones a las áreas de trabajo con el fin de tomar acciones frente a las necesidades según las observaciones de cada inspección, aplicando para ello el 13-019-0511 Inspecciones de Seguridad.

#### 7.5 CONTROL DE DOCUMENTOS

El control de documentos es el método que toma la organización para asegurar que los documentos se encuentren debidamente revisados, aprobados y actualizados donde se quiera.

La organización mediante el procedimiento "Control de Documentos del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional" (P6-005-0597) Ver Anexo 1, mantiene y establece el control de los documentos relacionados con la Norma OHSAS 18001:2007 aplicables para asegurar, que estos sean localizados apropiadamente, actualizados periódicamente, revisados cuando sea necesario y aprobados por personal autorizado.

El sistema de control documental asegura que se mantenga las últimas versiones actualizadas en los sitios que se requiere para un funcionamiento eficaz del sistema, lo cual se define previamente en las distribuciones del documento en cual puede ser en red o copia impresa.

Los documentos obsoletos son retirados oportunamente de los sitios de trabajo y archivados directamente por la fuente emisora de los mismos.

Los documentos obsoletos que se archivan por motivos de preservación legal o de conocimiento son mantenidos por la fuente emisora identificados con un sello como tal.

Los documentos del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional son legibles, de fácil acceso para su consulta y verificación, además de evidenciar su nivel de actualización y fecha respectiva.

La documentación es mantenida por cada área emisora de forma ordenada, de fácil identificación a través de las listas maestras, los cuales son conservados, revisados y/o modificados por un periodo determinado. Ver Tabla 5.

Tabla 5. Formato del Listado Maestro

LISTADO M	AESTRO DEINSTRUCTIVOS	GERENCIA _	Gestión Humana
CODIGO	NOMBRE DOCUMENTO	NUMERO REV.	FECHA REV.
13-001-1001	Manejo de Residuos Líquidos	8	Julio 22 de 2010
13-002-1001	Mantenimiento y Operación de la Planta de Tratamiento	8	Julio 15 de 2009

LISTADO MA	AESTRO DEFORMATOS	GERENCIA	<b>Gestion Humana</b>
CODIGO	NOMBRE DOCUMENTO	NUMERO REV.	FECHA REV.
F3-001-0897	Descripción del Cargo	3	Mayo 10/2011
F3-002-0897	Necesidades de Entrenamiento Específico	4	Junio 17/2011
F3-003-0897	Plan de Entrenamiento Específico	5	Junio 8/2011
F3-004-0897	Reporte de Capacitación	5	Mayo 23/2011

LISTADO MAESTRO DE <u>PROCEDIMIENTOS</u>		GERENCIA	Gestion Humana
CODIGO	NOMBRE DOCUMENTO	NUMERO REV.	FECHA REV.
P3-001-0497	NECESIDADES DE ENTRENAMIENTO Y	11	Junio/26/2011
	CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL DE SEGURIDAD		
	Y SALUD OCUPACIONAL		
P3-002-1001	REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES DE SEGURIDAD Y	6	Junio 29/2011
	SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.		

Fuente: Autor

#### 7.6 CONTROL OPERACIONAL

La organización identifica y establece mediante los procedimiento, instructivos y planes de control, los criterios de operación y las actividades asociadas con las actividades que generan riesgos en SYSO, y de esta forma se establece, se implementa y se mantiene el Sistema en Seguridad y Salud Ocupacional, acorde con la política, objetivos y metas en SYSO establecidas.

A través de estos documentos la organización asegura el mantenimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, el cómo reaccionar ante el desvío de sus objetivos, metas y políticas, así como el sistema de comunicación a nuestros proveedores y contratistas de los productos y servicios que estos nos prestan y en los que interactúan riesgos significativos.

Una vez identificados los peligros en la empresa y definida la política, objetivos, metas y programas SYSO, se define operaciones y actividades que deben controlarse dentro del Sistema de Gestión de SYSO.

En DANA TRANSEJES COLOMBIA, se ha tenido en cuenta las siguientes actividades, en los cuales se considera que se puede llegar a desviar algunos de los

objetivos del sistema SYSO y por tanto hace necesario establecer medidas de control.

### TRABAJOS DE ALTO RIESGO

Se determinan trabajos de alto riesgo a las actividades en donde se considera existente una mayor probabilidad de incurrir a fallas que originen lesiones en las personas que lo pueden ejecutar. Con el fin de controlar estos aspectos se diseña el Formato F3-079-0711 Entrega de los Permisos de Trabajo. Ver Tabla 6.

Tabla 6. Formato Entrega de los Permisos de Trabajo

	FORMATO DE ENTREGA DE LOS PERMISOS DE TRABAJO					
FECHA DE ENTREGA	NÚMERO DEL PERMISO	CLASE	NOMBRE DEL SOLICITANTE	CONTRATISTA	RAZÓN DE LA SOLICITUD	FIRMA

Fuente: Autor

Antes de realizar cualquier tipo de trabajo de alto riesgo, debe hacer el llenado de este formato que se encuentra al ingreso de la portería interna.

Una vez se haya hecho el llenado del formato anterior, se le entregara el respectivo Permiso de Trabajo según corresponda a la Actividad a desarrollar.

Es obligación del responsable de área de trabajo, informar a la Coordinación de Gestión Ambiental y Salud Ocupacional el ingreso del personal ejecutor de trabajo de alto riesgo a cualquier área de proceso y definir el tiempo de permanencia.

- No se comenzara ningún trabajo considerado de alto riesgo sin un permiso de trabajo autorizado.
- El tipo de permiso de trabajo depende del trabajo a realizar

Para las actividades de alto riesgo que se identificaron se deduce realizar en algunos casos instructivos para su realización o solamente la realización de un permiso de trabajo.

- Trabajos en altura
- Bloqueo de equipos
- Espacios Confinados
- Trabajo en Caliente
- Trabajo para Sistema Eléctrico

- Uso de los Elementos de Protección Personal
- Montacargas
- Manejo seguro de Sustancias Químicas

Para controlar los trabajos de alto riesgo que se realizan en DANA TRANSEJES, se diseñaron los siguientes documentos.

• Instructivo de Trabajos en Altura (I3-014-0511). Ver Cuadro 4.

Permiso de Trabajo para Trabajos en Alturas (F3-062-0511). Ver Tabla 7.

- Instructivo Bloqueo de Equipos (I3-015-0511). Ver Cuadro 5.
- Instructivo para Espacios Confinados (I3-016-0511). Ver Cuadro 6.

Permiso de Trabajo para Espacios Confinados (F3-063-0511). Ver Tabla 8.

• Instructivo para Trabajos en Caliente (I3-017-0511). Ver Cuadro 7.

Permiso de Trabajo para Trabajos en Caliente (F3-064-0511). Ver Tabla 9.

Permiso de Trabajo para Sistema Eléctrico (F3-073-0611). Ver Tabla 10.

 Instructivo para el Uso de los Elementos de Protección Personal (I3-020-0611). Ver Cuadro 8.

Formato de Matriz de los Elementos de Protección Personal (F3-075-0611). Ver Tabla 11.

Formato de Suministro de los Elementos de Protección Personal (F3-082-1011). Ver Tabla 12.

• Instructivo para el Manejo Seguro de Montacargas (I3-021-0611). Ver Cuadro 9.

Formato de Capacitaciones (F3-004-0897). Ver Tabla 16.

## Cuadro 4. Instructivo de Trabajos en Altura

Código:	Página 1 de 10
13-014-0511	
Fecha de Emisión:	Fecha Rev: 12/05/2011
12/05/2011	Num Rev: 1
Elaboró :	
Coord. Gestión Ambiental y	y Salud Ocupacional
Aprobado Por	
Gerencia Administrativa y	de Talento Humano

## INSTRUCTIVOS PARA TRABAJOS EN ALTURA

## 1. PROPÓSITO Y ALCANCE

#### Propósito

Establecer lineamientos y prácticas de seguridad en la ejecución de trabajos en altura.

#### Alcance

Aplica para todas las actividades que involucren trabajos en altura en las operaciones de Bucaramanga y Bogotá.

## 2. **DEFINICIONES**

**Trabajo en Alturas:** Toda labor o desplazamiento que se realice a 1,50 metros o más sobre un nivel inferior.

**Arnés:** Sistema de correas cosidas y debidamente aseguradas, incluye elementos para conectar equipos y asegurarse a un punto de anclaje; su diseño permite distribuir en varias partes del cuerpo el impacto generado durante una caída.

**Baranda:** Elemento metálico o de madera que se instala al borde de un lugar donde haya posibilidad de caída, debe tener una resistencia ante impactos horizontales y contar con un travesaño de agarre superior, uno intermedio y una barrera colocada a nivel del suelo para evitar la caída de objetos.

Conector: Cualquier equipo que permita unir el arnés del trabajador al punto de anclaje.

**Eslinga:** Conector con una longitud máxima de 1,80 metros fabricados en materiales como cuerda, reata, cable de acero o cadena. Las eslingas cuentan con ganchos para facilitar su conexión al arnés y a los puntos de anclaje; algunas eslingas se les incorporan un absorbente de choque.

**Líneas de Vida:** Sistemas de cables de acero o cuerdas que debidamente ancladas en un punto superior a la zona de labor, protegen al trabajador en su desplazamiento.

**Anclaje:** Punto seguro al que se puede conectar un equipo personal de protección contra caídas con resistencia mínima de 5000 libras (2272 Kg) por persona conectada.

**Persona Autorizada:** Persona que después de recibir una capacitación, aprobarla y tener todos los requisitos que establece la presente resolución, puede desarrollar trabajos en alturas.

**Persona Competente:** Persona capaz de identificar peligros, en el sitio en donde se presentan trabajos en alturas, relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tienen la capacidad para aplicar medidas correctivas, lo más pronto posible, para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.

**Persona Calificada:** Persona que tiene el grado reconocido o certificado profesional y alta experiencia y conocimientos en el tema, que sea capaz de diseñar, analizar, evaluar y elaborar especificaciones en el trabajo, proyecto o producto del tema.

**Medidas de Protección:** Conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para detener la caída de personas y objetos una vez ocurra para mitigar sus consecuencias.

## 3. RESPONSABLES

Gerencia de
Producción
Gerencia de
Gestión Humana
Coordinación de
Mantenimiento
Coordinación de Medio Ambiente y
Salud Ocupacional

\_\_\_\_\_

## 4. INSTRUCCIONES

## 4.1 Condiciones Generales

1. Antes de utilizar un sistema de protección de caídas, considere la opción de eliminar el riesgo de caída.

- Para la realización de una actividad de trabajo en altura, el personal debe adiestrarse.
- 3. Para la realización de cualquier actividad que requiera de un sistema de protección de caídas, es necesario realizar un Análisis de Trabajo Seguro (ATS), con el fin de considerar los posibles riesgos en el que se pueda incurrir y de esta forma, lograr mitigarlos considerando a su paso los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos en dicha actividad.
- 4. Brindar un sistema de detención de caídas cuando se trabaje a una altura de 1,5 metros o más por encima de un nivel inferior, por tal motivo, es necesario contar con el **PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS, FORMATO F3-062-0511,** autorización y aprobación escrita, donde se especifica la ubicación y tipo de trabajo a efectuarse y certifica que los peligros han sido evaluados por personas capacitadas y se han tomado las medidas de protección necesarias.
- 5. Prohibición de los actos Sub-Estándar: La coordinación de Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional comunicará a todas las áreas y con el apoyo del personal de Seguridad, la prohibición en las instalaciones de DANA TRANSEJES de cualquier tipo de actividad o acto Sub-estándar. Se consideran actos sub-estándar los siguientes:
- No tener Permiso de Trabajo debidamente diligenciado y firmado.
- No tener los elementos de Protección requeridos para el tipo de actividades.
- Realización del trabajo en solitario.
- La ausencia de señalización del área donde se realiza el trabajo en altura.
- La utilización de escaleras en mal estado, dañadas o cojas que no cumpla con las condiciones mínimas de seguridad.
- Es prohibido el tránsito del personal por las bandejas de cableado que se encuentran en la Planta, el acceso se deberá hacer con mecanismos de ayuda.

# 4.2 Permiso de Trabajo:

Para la realización de una actividad considerada de "Trabajo en Altura", se procederá al llenado del formato "Permiso de Trabajo en Alturas", puesto a disposición en Portería Interna para su diligenciamiento y autorización correspondiente.

Ninguna actividad de este tipo se llevará a cabo sin el respectivo diligenciamiento de este formato y las firmas de las partes correspondientes.

# 4.3 Inspección de los Equipos

El usuario del equipo inspeccionará todos los elementos del sistema de detención de caídas, antes de cada uso dejando evidencia en el Formato Hoja de Vida de Equipos contención de Caídas. Inspeccionar las estructuras y superficies donde se realizará la tarea, como escaleras, plataformas y andamios, elementos de acceso y anclajes.

Se debe observar cuidadosamente cada elemento y verificar que no presenten daños, defectos, faltantes o cualquier otra anomalía. Descartar aquellos componentes que encuentren deteriorados para sacarlos de servicio y gestionar su destrucción.

Iniciar la revisión por los Mecanismos de Anclaje, que son los dispositivos de tipo portátil que se ajustan a la estructura y tienen como función ser puntos seguros de acoplamiento para los ganchos conectores cuando estos últimos no puedan conectarse directamente a la estructura. Si se utiliza línea de vida horizontal, revisar personas a conectarse, longitud de la línea, calibre del cable, número de anclajes intermedios, tipo de equipo conector y sistemas absolvedores de energía que protejan los anclajes.

Revisar los conectores: Ganchos de seguridad, mosquetones, conectores para tránsito vertical, eslingas de restricción. El tie back, es una eslinga conectora que sólo debe usarse como sistema de conexión, no como sistema de anclaje, a no ser que la eslinga y el mosquetón estén diseñados para este sistema, o que una persona competente estime la Fuerza de Impacto y sea inferior a la capacidad de resistencia del equipo. Para ello, definir la altura de trabajo, el requerimiento de claridad y peso del trabajador. Por último revisar el soporte corporal.

## 4.4 Realización del Trabajo en Altura.

La actividad se lleva a cabo bajo la supervisión del personal de Seguridad, quienes están en capacidad de detener la labor en caso de que se estén presentando actos inseguros, que conlleven a la generación de accidentes.

Mientras el personal se encuentre a una altura de 1,5 metros o más por encima de un nivel inferior, los trabajadores deben permanecer el 100% del tiempo asegurados o conectados, utilizando un sistema de protección de caída.

Siempre que se requiera trabajar en altura se construirán andamios, no se aprueba la utilización de tambores, cajones o cualquier otro tipo de improvisación.

Las escaleras de mano o portátiles deberán usarse cuidadosamente, utilizarse solamente para trabajos de muy corta duración a realizarse con una sola mano, evitando exigirlas más de lo que su estabilidad y resistencia pueden permitir.

El ascenso y/o descenso de una escalera deberá hacerse siempre con las manos libres de elementos, permitiendo asistirse con sus dos manos.

El Trabajo en Altura se realiza únicamente en horas diurnas y en caso de presentarse lluvia será suspendido inmediatamente.

# 4.5 Elementos para realización del trabajo.

- Las escaleras móviles (deslizantes, extensibles o de una hoja) se deben utilizar solamente para ascenso y descenso, hacia y desde los puestos de trabajo, queda prohibido su uso como puntos de apoyo para realizar tareas.

Excepciones: trabajos de corta duración donde no es factible armar andamios, en dicho caso debe permanecer una persona abajo sosteniendo escalera (caso de trabajos en oficina). En planta se usarán plataformas móviles, siempre utilizar arnés.

- Cuando ascienda o descienda, el trabajador se asirá con ambas manos.
- Cuando el trabajador deba transportar materiales o elementos, estos se izarán por medios adecuados.
- Las escaleras estarán construidas con materiales y diseño adecuado a la función a la que se destinarán en forma tal que el uso de las mismas garantice la seguridad de los operarios y deberán tener zapatas antideslizantes.

#### 4.5.1. Escaleras de mano (o de una hoja

- 1 Los espacios entre los peldaños deben ser iguales, de 30 cm como máximo.
- 2 Toda escalera de mano de una hoja, usada como medio de circulación debe sobrepasar en 1 m. el lugar más alto al que deba acceder, o prolongarse por uno de los largueros hasta la altura indicada, para que sirva de pasamanos a la llegada.
- 3 Se deben apoyar sobre un plano firme y nivelado, llevarán zapatas antideslizantes, impidiendo que se desplacen sus puntos de apoyo superiores, mediante abrazaderas de sujeción u otro medio similar
- 4 La escalera estará apoyada contra la pared en un ángulo no mayor de 75° con respecto al suelo. Si la escalera debe colocarse en un ángulo agudo deberá atarse.

#### 4.5.2. Escaleras de dos hojas

No deben sobrepasar los 6 m. de longitud.

Deben asegurar rigidez y estabilidad.

- \* La abertura entre las hojas debe estar limitada por un sistema eficaz asegurando que, estando abierta los peldaños se encuentren en posición horizontal.
- \* Los largueros deben unirse por la parte superior mediante bisagras u otros medios adecuados de resistencia acorde al trabajo.

#### 4.5.3. Escaleras extensibles

- 1 Deben estar equipadas con dispositivo de enclavamiento y correderas mediante los cuales se pueden alargar, acortar o enclavar en cualquier posición, asegurando estabilidad y rigidez, no deberán exceder los siete metros (7) de altura.
- 2 La superposición de ambos tramos será como mínimo de 1 m.
- 3 Los cables, cuerdas o cabos de las escaleras extensibles, deben estar correctamente amarrados y contar con mecanismos o dispositivos de seguridad que eviten su desplazamiento longitudinal accidental
- 4 Los peldaños de los tramos superpuestos deben coincidir formando escalones dobles.

#### 4.5.4. Escaleras fijas verticales (Marineras)

- 1 La distancia mínima entre los dos largueros debe ser de 45 cm.
- 2 El espacio mínimo libre detrás de los peldaños debe ser de 15 cm.
- 3 No debe haber obstrucción alguna en un espacio libre mínimo de 75 cm. delante de la escalera.
- 4 Deben estar fijadas sólidamente mediante sistema eficaz.
- 5 Deben ofrecer suficiente condiciones de seguridad.
- 6 Este tipo de escaleras marineras deben tener protección lateral contra caídas por encima de dos metros veinte (2,20m) de nivel del piso.
- 7 En superficies elevadas donde el acceso sea a través de escaleras marineras, deberá instalarse una cadena en la parte superior de la escalera para evitar la caída del personal que trabaja en la superficie superior, el resto del tiempo se desenganchará la cadena, excepto en plataformas con doble acceso.
- 8 Cuando formen ángulos de menos de 30° con la vertical deben estar provistas, a la altura del

rellano superior, de un asidero seguro, prolongando uno de los largueros en no menos de 1 m u otro medio eficaz.

### 4.5.5. Escaleras estructurales temporarias

- 1. Deben soportar sin peligro las cargas previstas.
- 2 Tener un ancho mínimo de 60 cm.
- 3 Cuando tengan más de 1 m. de altura deben estar provistas en los lados abiertos de barandas de unos pasamanos o cuerda apropiada que cumpla con ese fin, de dos pasamanos si su ancho excede 1.20.
- 4. Deben tener una alzada máxima de 20 cm. y una huella mínima de 30 cm. 5. Si forman ángulos de menos de 30° con la vertical, el asidero indicado será igual al enunciado en el de escaleras fijas verticales.

#### 4.5.6. Escaleras telescópicas mecánicas

- 1 Deben estar equipadas con una plataforma de trabajo con barandas y zócalos, o con una jaula o malla de alambre de acero resistente.
- 2 Cuando están montadas sobre elementos móviles, su desplazamiento, se efectuará cuando no haya ninguna persona sobre ella.

#### 4.5.7. Consideraciones generales sobre el trabajo en techos

- 1 Siempre que se trabaje cerca de las orillas del techo se utilizarán cinturones de seguridad con cabo de vida unido a una estructura fija que tolere tal mecánica.
- 2 Antes de colocar objetos sobre el techo se deberá consultar con un profesional habilitado respecto de la capacidad de carga de la estructura
- 3 Si toda la superficie del techo resultare catalogada cómo frágil se accederá utilizando escaleras o andamios con un ancho mínimo de 45 cm. y que estén debidamente asegurados para evitar su movimiento.

### 4.5.8. Andamios tubulares fijos

- 1 Los andamios serán tubulares fijos cuyas alturas no superen los 6 m, medido desde el suelo hasta la plataforma de trabajo, ó entre plataformas de trabajo.
- 2 El montaje será efectuado por personal competente, bajo la supervisión del responsable de la tarea
- 3 No podrán usarse como sustitutos, escaleras (fijas o portátiles), tambores, cajones, caballetes, etc.
- 4 Solo podrá ser reemplazado en trabajos de corta duración con plataformas auto elevables.
- 5 Los andamios construidos en zonas de circulación vehicular o peatonal, deberán ser señalizados con fajas de seguridad durante el día, e iluminación con tensión de seguridad (24 Volts) durante la noche.
- 6 Los andamios que superen los 6 m. de altura o los 3 m de distancia entre montantes, a excepción de los colgantes o suspendidos, serán dimensionados en base a cálculos, aprobados por Ingeniería, sin dicha aprobación no se permitirá la construcción del andamio.
- 7 A tal efecto deberán satisfacer, entre otras las siguientes condiciones:
- Rigidez
- Resistencia
- Estabilidad
- Proporcionalidad para poder efectuar la tarea
- Contar con dispositivos de seguridad correspondientes
- Asegurar inmovilidad lateral y vertical

- 8 El responsable de la construcción del andamio, deberá poner un cartel de color verde de "Habilitado", o un cartel de color rojo de " No Habilitado " según la condición del mismo.
- 9 Al emitirse el permiso de trabajo, se deberá observar que el andamio conserve las características constructivas y su habilitación
- 10 Los andamios no deben ser sobrecargados con materiales o personas por encima de lo indicado en la siguiente Tabla o según lo indicado por el fabricante y / o cálculo de resistencia estructural.

Asimismo no deberán superarse los pesos en el centro, que indica la tabla referida a cargas máximas para tablones de Andamios.

Distancia	Número de Tablones				
entre apoyos	1	2	3	4	
1,0	1092	2184	-	-	
1,5	472	944	1416	-	
2,0	256	512	768	1024	
2,5	172	344	516	688	
3,0	117	234	351	468	

#### 4.5.9. Andamios colgantes

- 1 Son andamios suspendidos en el aire, por medio de sogas o cables, sujetos a miembros estructurales de equipos o edificios.
- 2 Cuando las plataformas de trabajo estén suspendidas de un equipo de izar, contarán con un sistema eficaz para enclavar sus movimientos verticales.
- 3 El responsable de la tarea será el encargado de verificar, previo a su utilización, que el andamio y sus elementos componentes, se encuentren en perfectas condiciones de seguridad, de acuerdo al uso y la carga máxima a soportar.
- 4 Los trabajadores deben llevar puesto arnés de seguridad con cables salvavidas amarrados a un punto fijo, que sea independiente de la plataforma y del sistema de suspensión.
  - 5 Deberá tener baranda de protección sobre los cuatro lados y baranda intermedia sobre los tres lados que no son de trabajo.
- 6 Las cuerdas utilizadas para suspender los andamios colgantes, serán de un  $\emptyset$  no inferior a 20 mm.
- 7 Estarán dispuestos en un polipasto con poleas normales de 150 mm de Ø como mínimo. El polipasto tendrá como mínimo una polea doble y otra simple.
- 8 Si el andamio se utiliza para trabajar con materiales ácidos o similares, se sustituirá la cuerda por cable de acero de 8 mm como mínimo. En este caso se deberá tener en cuenta un mecanismo de elevación del andamio.
- 9 Los andamios colgantes, lo harán de vigas u otros elementos confiables, utilizando ganchos colocados apropiadamente.
- 10 El conjunto deberá tener un factor de seguridad no menor a 8.
- 11 Es imperativo inspeccionar los anclajes antes de colocar los ganchos.
- 12 Construido el andamio, será sometido a una prueba preliminar que consistirá en elevarlo a 1 metro el suelo con una carga superior 4 veces la de trabajo.
- 13 El andamio no podrá contener más de dos personas a la vez.
- 14 Las plataformas de trabajo tendrán un mínimo de 0,60 m de ancho.
- 15 La entrada y salida del andamio se permitirá únicamente a nivel del piso.

- 16 Toda modificación a la norma deberá contar con la autorización escrita del superior o encargado del trabajo.
- 17 Los trabajadores llevarán arneses de seguridad individuales.
- 8 El andamio deberá tener una soga salvavidas por operario, tomada de una estructura fija, independiente del andamio y que llegue hasta el suelo. El arnés estará unido a la soga por salvavidas, mordaza, o nudo deslizante triple.
- 19 La zona de trabajo deberá ser correctamente vallada para evitar todo tipo de transito bajo el andamio.
- 20 Las sogas o cables que soportan el andamio deberán ser protegidos de los bordes afilados con cualquier tipo de elemento que evite su rozamiento.
- 21 Cuando se ejecutan trabajos en caliente o con productos químicos se deberán proteger adecuadamente los cables o sogas de soporte, previamente solicitando los permisos de trabajo correspondientes.

#### 4.5.10. Andamios metálicos tubulares

- 1 Éstos, son andamios especiales cuya altura, medida desde el suelo hasta la plataforma supere los 6 m.
- 2 El material utilizado para el armado será: tubo de caño negro con costura de acero normalizado IRAM F-20 o equivalente, u otro material de características igual o superior.
- 3 La utilización de material alternativo será responsabilidad del encargado de la tarea.
- 4 Los elementos que constituyan este andamio deberán estar rígidamente unidos entre sí, mediante accesorios específicamente diseñados para este tipo de estructura.
- 5 Estas piezas serán de acero estampado o material de similar resistencia y deberán ajustarse perfectamente a los elementos a unir.
- 6 Para el montaje deberán respetarse las especificaciones indicadas por el fabricante.
- 7 Cuando las plataformas de los andamios metálicos sean de madera, deberán sujetarse según lo indicado en disposiciones generales.
- 8 Los andamios metálicos deben estar reforzados en sentido diagonal y a intervalos adecuados en sentido longitudinal y transversal.
- 9 El sistema de anclaje deberá cumplir con las siguientes condiciones:
- 10 Los tubos de fijación a estructura resistente deben estar afianzados al andamio en los puntos de inserción entre montantes y largueros.
- 11 Cuando sean andamios independientes y esté comprometida su estabilidad, deben ser vinculados a una estructura fija.
- 12 Estarán anclados al edificio uno de cada dos montantes en cada hilera de largueros alternativamente y en todos los casos el primero y el último montante del andamio.
- 13 Se utilizará vallado debajo del andamio para evitar la circulación de personal o vehículos. El vallado se señalizará con bandas de seguridad rojas y blancas durante el día e iluminación de seguridad (24 Volts), durante la noche.

- 14 Cuando se deba trabajar a una distancia de 2 m. o inferior de instalaciones eléctricas, se solicitará asesoramiento extra de personal especializado.
- 15 Las escaleras serán del tipo estándar con perfiles de aluminio y se fijarán a la estructura por medio de grampas.
- 16 Los peldaños de la escalera tendrán una terminación antideslizante.
- 17 Las plataformas llevarán guarda pie o zócalos de madera de 4" x 1" como mínimo
- 18 Considerando el gran peso de este tipo de andamio se tendrá especial cuidado con los puntos donde se asentará. De ser necesario se solicitará asistencia técnica especializada.
- 19 Las escaleras estarán engrampadas a la estructura tubular cada 2 m. Los tramos de escalera medirán como máximo 6 m. de largo, incluyendo en dicha longitud 1,5 m. que la escalera deberá de superar el nivel de la plataforma superior a la que se le permite acceder.
- 20 En estructuras con más de una escalera, las mismas se colocarán en forma quebrada alternando los lados de acceso a los niveles inmediatamente superior.
- 21 El personal que trabaja sobre los andamios, cuidará de no dejar ningún elemento suelto sobre la plataforma.

#### 4.5.11. Andamios móviles

- 1 Deben cumplir con todos los requisitos de los andamios tubulares, además:
- 2 La altura de la plataforma superior no superará 4 veces el lado menor de la base, con una altura máxima de 9 m.
- 3 Las patas tendrán ruedas metálicas con dispositivos de inmovilización.
- 4 La estructura tendrá caños inclinados a 45° en sus 4 lados.
- 5 Previo a la construcción se verificará la superficie de apoyo que permita el deslizamiento sin impedimento y resistencia al peso.
- 6 Cuando se desplace el andamio no habrá nadie sobre él y se bajarán al piso todos los equipos y herramientas.
- 7 Una vez posicionado se frenarán las ruedas y se calzará antes de acceder al andamio.
- 8 No se desplazará un andamio móvil sin la suficiente ayuda, verificando previamente las características del piso, pozos, grietas, desniveles, etc.

#### **4.5.12.** Tablones

- 1 Los tablones no podrán tener un espesor de menos de 2" y se descartarán aquellos que presenten rajaduras, fisuras, síntomas de envejecimiento o cualquier otro tipo de anormalidad que lo haga inseguro.
- 2 Esta prohibido apoyar tablones sobre cañerías eléctricas, bandejas, cañerías aisladas o desnudas, etc.
- 3 En la siguiente Tabla se estipulan las cargas máximas para tablones de Andamios de 2 pulgada de espesor en Kg, tomando la carga ubicada en el centro del mismo.

Distancia entre apoyos	Número de Tablones				
	1	2	3	4	
1,0	269	538	807	1076	
1,5	215	430	646	861	
2,0	153	307	460	614	
2,5	119	239	358	478	
3,0	107	214	322	429	

- 4 Verificar que la madera utilizada, posea calidad y resistencia acorde a la función asignada 5 No se deben pintar
- 6 Los extremos de los tablones que constituyen plataformas se deben zunchar 7 Tablones para plataformas, ver a continuación

#### 4.5.13. Plataformas

- 1 Situadas a más de 2 m de altura, respecto del plano horizontal inferior más próximo, contarán en todo su perímetro que da al vacío con una baranda superior ubicada a 1 m de altura, una baranda intermedia a 0,50 cm y un zócalo en contacto con la plataforma de 0,10 m. Las barandas y los zócalos se fijaran del lado interior de los montantes.
- 2 La plataforma debe tener un ancho mínimo de 0,60 m, y un ancho libre de 0,30 m., como mínimo.
- 3 No presentarán discontinuidades que puedan ocasionar riesgos potenciales.
- 4 La continuidad de una plataforma se obtendrá por tablones empalmados a tope, unidos entre si mediante un sistema eficaz o sobrepuesto a 0,50 m., como mínimo. Los empalmes y sobre posiciones deben realizarse sobre los apoyos.
- 5 Los tablones de la plataforma deben estar trabados y amarrados sólidamente a la estructura del andamio, sin utilizar clavos y de modo que no puedan separarse transversalmente, ni de sus puntos de apoyo, ni deslizarse accidentalmente. Los tablones estarán unidos de a dos, de manera de evitar que se den vuelta sobre si mismos, no existiendo luces ni aberturas mayores de ½". Esto se logra por Ej. con un fenólico cortado a medida, colocado sobre los tablones y asegurado rígidamente a los mismos.
- 6 Las plataformas no deberán tener luz superior a los 3 m. entre los apoyos, durante la construcción los elementos estará a plomo y nivelados.
- 7 Los tablones en la plataforma estarán unidos entre sí, no debiendo existir desniveles entre ellos y asegurados a los dos extremos de la estructura que los soporta. En caso de utilizarse alambre, el lazo no abarcará más de dos tablones.
- $8\,$  El espacio máximo entre el muro y la plataforma debe ser de  $0,\!20\,$  m. Si fuera mayor, será obligatorio colocar una baranda a una altura de  $0,\!70\,$  m.
- 9 Los tablones en la plataforma deben exceder los travesaños que los soportan en no menos de  $0,20~\mathrm{m}$ . y no más de  $0,45~\mathrm{m}$
- 10 Ninguna plataforma tendrá menos de 2 tablones de ancho.

## 4.5.14. Montantes de los andamios

- 1 Ser verticales o estar ligeramente inclinados hacia el edificio
- 2 Estar colocados a una distancia máxima de 3 m. entre sí
- 3 Cuando la distancia entre dos montantes continuos supere los 3 m. deben avalarse mediante cálculo técnico.
- 4 Estar sólidamente empotrados en el suelo, o bien sustentados sobre calces apropiados, que eviten el deslizamiento accidental
- 5 La prolongación de los montantes debe estar hecha de modo que la unión garantice una resistencia por lo menos igual a la de sus partes.
- 6 Solo podrán usarse cañerías con autorización del Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional. La cañería en cuestión debe permanecer a temperatura ambiente durante el tiempo que el andamio este. La línea se indicará en el permiso de trabajo.

#### 4.5.15 Caballetes

Podrán ser:

- Rígidos: Sus dimensiones no serán inferiores a 0,70 m. de largo, la altura no excederá de 2 m. y las de los pies en "V" guardarán una relación equivalente a la mitad de la altura.
- Regulables: Su largo no será superior a 0,70 m., cuando la altura supere los 2 m., sus pies deben estar acuñados. Queda prohibida la utilización de estructuras apoyadas sobre caballetes.

#### 4.6. ZANJAS, EXCAVACIONES, POZOS

9.1 Cuando se realicen excavaciones se deberá tener en cuenta que las mismas se deberán vallar o señalizar para evitar caídas en el interior de las mismas, según el detalle siguiente: - Vallado con tablas de contención de resistencia adecuada, colocadas sobre pedestales sólidos a una distancia de 1m respecto del suelo y a una distancia mínima del borde de la excavación de 0,60m. Como alternativa, se podrá señalizar con cinta plástica de colores rojo y blanco, fijadas a postes rígidos, a una altura de 1m respecto del suelo, y ubicadas a una distancia mínima del borde de la excavación de 1,50m.

Así mismo deberá tenerse en cuenta que si el suelo, por sus características, puede ocasionar derrumbes, se deberá incrementar las distancias de vallado o señalizado

#### 4.7 Del área de Trabajo

El lugar donde se llevará a cabo el trabajo estará aislado y señalizado completamente instalando mamparas o cintas impidiendo de esta forma el paso de personas o vehículos. La zona de circulación debe señalizarse

Las personas que no intervengan en la actividad, no pueden permanecer en el área de trabajo, a fin de intervenir interferencias o accidentes.

En el lugar donde se realizará la tarea estará instalado una línea de vida o un anclaje adecuado donde el trabajador pueda asegurarse.

#### 4.8 Estrategia de Rescate

Antes de iniciar un trabajo en alturas, se debe realizar una estrategia de rescate en caso de que la persona caiga, debido a que si esto sucede puede quedar imposibilitado de rescate a si mismo.

Se debe tener en cuenta que una persona que cae con un sistema de detención de caída, se tiene como máximo 14 minutos para rescatarlo, de lo contrario podría sufrir consecuencias graves de salud.

## 4.9 Mantenimiento Limpieza y almacenamiento

Una vez terminado el trabajo en alturas, se debe proceder a limpiar y guardar el equipo de acuerdo con las especificaciones del fabricante.

Los elementos de protección contra caídas se deben guardar en lugares secos, no expuestos al calor, la luz solar directa, aceites, productos químicos y otras condiciones dañinas.

El arnés debe colgarse por el anillo de enganche de la parte de atrás para que este mantenga la forma cuando no esté en uso.

Un equipo que ya haya sido utilizado para detener una caída o que presente algún tipo de falla debe ser sacado de servicio para su destrucción.

Cada usuario informará sobre el estado del equipo después de haber sido utilizado.

#### 5. Terminado el Trabajo

Todo empleado o contratista deberá dejar en excelentes condiciones de limpieza el área de trabajo en donde se realizo la labor. Informe Final



# 5. REFERENCIAS

## 5.1 Procedimiento e Instructivos de Referencia

Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos Permisos de Trabajo P3-011-0611 F3-062-0511

#### **5.2 Documentos Relacionados**

Control Operacional

NTC OHSAS 18001 Numeral 4.4.6

# 6. FORMATOS

Permiso de Trabajo en Altura

F3-062-0511

Tabla 7. Permiso de Trabajo para Trabajos en Alturas

Al Frente

PERMISO DE TRABAJONO	:	EQUIPO DE RESCATE				
THATBLEE COLOMBIA FECHA:	MES AÑO	Se ha informado al Jefe de Brig	eda el inicio del respectivo Trabajo ergencias o personal de Seguidad d	urante toda	la ejecución del	S NO NA
EMPRESA: CONTRATO No:		trabajo			•	
TRABAD A REAL ZAR:						11111
	S NO NA	El equipo de rescate cuenta con El equipo de rescate cuenta con	n capacitación y entrenamiento de 11	habajos en A	litura y rescate	
CONDICI ONES GENERALES		El equipo de rescate cuenta con				누٢
Las condiciones meteorológicas son adecuadas		a squipt of annual and	requipers to management			
El personal está entrenad o y es competente			INSTRUCCIONES COMPLEM	ENTARIAS		
El personal encargado ha recibido instrucción es y precaución es para la realización de la tarea.						
La luminación es adecuada		11				
ELEMENTOS DE PROTECCI ÓN PERSONAL (EPP)						
SI NA Amés de Seguridad So tas de Seguridad Cesco de Seguridad Gafes de Seguridad Guentas de Seguridad Commitas de Seguridad Commitas de Seguridad Commitas de Seguridad						
	S NO N.A	PERSONAL TRABAJANDO EN A	LTURAS			
El armés de seguridad tiene señales de desgaste?		Soy competente en el uzo de los equip	os necesarios para este Trabajo, no sufro de	ringura condi	ción que afe de mi habilid	ad para trabajar en
Los ganchos de seguridad y hebillas, cierran y aseguran sin ningún problem a?			gos com esplandient es de segunidad social.			
Las cuerdas están en buen estado, libres de desgaste, sin fibras rotas y costuras sueltas?		NOMBRE DEL PERSON AL			RRMA	
El casquete del casco ajusta eficazmiente la cabeza del trabajador y tiene barb oquejo?		l ———				
ÁREA DE TRABAJO			<del></del>			
MINIST HENRY	9 NO NA					
Se tiene la respectiva señalización del área de trabajo						
El lugar donde se realizará la tarea se puede instalar una línea de vida (fija) o una estructura						
donde el trabajador se pueda asegurar						
El lugar donde se realiza la tarea esta libre de personas						
Los equipos están protegidos en caso de caída de algún elemento						
La superficie (Piso), se en cuentra libre de elementos puntiagudos o que puedan hacer daño al		Inspeccionada personalmente e	el área de trabajo, certificó que pued	ie efectuarse	e el trabajo con las de	ebidas garantías
trabajador en caso de caída.		deseguridad				
El área de ubicación del andamio o la escalera es los uficientemente sólida para soporte del peso		Accounts at first .	NOMBRE		RRM	A
and an action of the property of the extension of the state of the sta	·	Responsable del Contrato Seguridad Transeies				
ESTRU CTURAS Y HERRAMIENTAS		Acgui dou i la sejes			L	
	S NO NA	11				
Los tablones se encuentran en buen estado (libres de físuras)		Enterado de las instrucciones c	omplementarias, de los equipos a en	nplear y de l	la normativa de traba	jo a emplear
Andamios y/o escaleras se encuentran limpias de aceite y/o grasa			NOMBRE		RRM	
Los andamios y/o escaleras son sólidas y estables		Contratists/Trabajador:				
Tubos y accesorios de montaje sin deterioro, ni deformación						
El mango de la herramientas se encuentran debidamente ajustadas		PERMISO VALIDO PARA:		HORA:		
Los mangos de las herramientas se encuentran libras de grasa y aceite		ш	DIA ME AND			
Las herramientas en su punto de uso no se encuentran desportilladas o dañadas		CIERRE DB. PERMISO:	6h M8 150	HORA:		

Posterior

Fuente: Autor

## Cuadro 5. Instructivo Bloqueo de Equipos

Código :	Página 1 de 4
I3-015-0511	
Fecha de Emisión:	Fecha Rev: 24/05/2011
24/05/2011	Num Rev: 1
Elaboró:	
Coord. Gestión Ambiental y Sa	lud Ocupacional
Aprobado	
Por:	
Gerencia Administrativa y de T	Talento Humano

# INSTRUCTIVO PARA EL BLOQUEO DE EQUIPOS, COMUNICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.

# 1. PROPÓSITO Y ALCANCE

## **Propósito**

Dar los pasos a seguir para bloqueo de equipos, comunicación y señalización, evitando que se accionen equipos por error donde se realizan tareas de mantenimiento o instalaciones y donde puedan correrse riesgos de electrocución o alcance de partes mecánicas en movimiento a las personas mientras ejecutan.

## **Alcance**

Este alcance aplica para todo el Personal de mantenimiento. Este alcance aplica para los contratitas al servicio de TRANSEJES S.A.

## 2. DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA

Bloqueo de Equipos Es un método para aislar un equipamiento de sus fuentes de

energía y hacer seguro el trabajo del personal que está actuando

sobre él.

Personal Calificado: Persona que ha sido entrenada y capacitada, por lo tanto es

calificada para la realización de la tarea o administración del

programa.

# 3. **RESPONSABLES**

Jefe de mantenimiento. Responsables de los proyectos. Let de Línea.

# 4. INSTRUCCIONES

## ACCION / METODO

• Previo al corte y bloqueo se debe dar aviso efectivo al Técnico de mantenimiento y al let de la línea.



• El corte debe ser efectuado por personal de TRANSEJES S.A utilizando siempre el kit eléctrico.





• Se efectúa el corte y bloqueo del equipo mediante un candado plástico, el cual se cerrará

mediante candados con llaves correspondiente al responsable/s de las tareas en caso que exista más de una a la vez cada uno se hará cargo de la instalación y el equipo.



• Se colocará una tarjeta de corte que contenga la siguiente información: el responsable del corte, fecha, quien efectúa la tarea, siendo solo quien realice el enclavamiento la única persona que podrá retirarlo, previo chequeo de la instalación y verificación que nadie se encuentra trabajando aún en el equipo o a su alcance.

• Está PROHIBIDO realizar tareas en donde el corte no haya sido efectivo.

# HERRAMIENTAS A UTILIZAR PARA BLOQUEO DE MAQUINAS





Para el bloqueo de maquinas siempre verifique que estén desactivados.
 Para el bloqueo utilice el cable "Bloqueo Universal" para atar los extremos de los dispositivos, formando una unión segura. El bloqueo multicandado sirve para el bloqueo de la máquina para varias personas.





• Una vez que los dispositivos estén atados con el cable (Bloqueo Universal), se inserta el candado con sus respectivas tarjetas de corte con la información correspondiente en los agujeros del pasador.

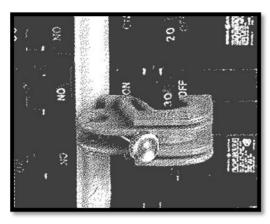
## Circuito de línea industrial de Bloqueo Automático



•Siempre verificar que los interruptores estén desactivados.



•Gire la perilla de palanca y el tornillo de fijación firmemente en contra de manejar interruptor.



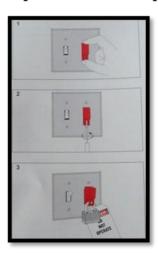
• Voltear la perilla de palanca hacia abajo el tornillo de fijación.



- instale el bloqueo y la etiqueta y la prueba de seguridad.
- verificar que el dispositivo de bloqueo asegura el interruptor en posición de fuera.

## Interruptores de circuitos pequeños









- Siempre verifique que las maquinas estén desconectadas, antes de bloquearlas.
- Una vez que estén los equipos bloqueados, se inserta el candado con sus respectivas tarjetas de corte con la información correspondiente en los agujeros del pasador.

# 5. REFERENCIAS

Controles Operacional SISO

4.4.6 (OHSAS 18001)

## Cuadro 6. Instructivo para Trabajos en Espacios Confinados

Código:	Página	1 de 8
I3-016-0511		
Fecha de Emisión :	Fecha Rev:	24/05/2011
24/05/2011	Num Rev:	1
Elaboró:		
Coord. Gestión Ambiental y Sa	alud Ocupacio	nal
Aprobado		
Por:		
Gerencia Administrativa y de Talento Humano		

# INSTRUCTIVO PARA REALIZAR TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

# 1. PROPÓSITO Y ALCANCE

## **Propósito**

El objeto del presente documento es determinar, Promover y aplicar adecuadas condiciones para el trabajo en espacio confinados bajo la responsabilidad de TRANSEJES S.A.

## **Alcance**

A todo el personal de mantenimiento de TRANSEJES S.A. y al personal contratado (contratistas).

## 2. DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA

#### **Espacios Confinados:**

Son recintos, áreas o lugares con entradas o salidas limitadas y condiciones de ventilación natural desfavorable que contienen o pueden contener o generar contaminantes peligrosos, atmósferas deficientes de oxígeno, tóxicas y/o inflamables y que no están diseñados para la ocupación continua de personal. Ej: tanque de almacenaje; aspiraciones, torres; camiones tanques; drenajes subterráneos; hornos; calderas, zanjas profundas con escasa ventilación, o líneas de producto de cualquier tipo.

#### Personal Calificado:

Persona que ha sido entrenada y capacitada, por lo tanto es calificada para la realización de la tarea o administración del programa.

## 3. RESPONSABLES

- El Coordinador Responsable del Sector
- · Contratista del área
- Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional

## 4. INSTRUCCIONES

## 4.1 RESPONSABILIDADES

- 1) El Coordinador responsable del Sector involucrado, será responsable de la coordinación y ejecución de todas las tareas preparatorias para la correcta y segura entrega del equipo o instalación.
- 2) El Contratista del Área Solicitante de la tarea, es el responsable de gestionar el Permiso de Trabajo correspondiente.
- 3) Cuando el coordinador del Sector requiera mayor información sobre las condiciones y características de la tarea, deberá consultar a los Sectores involucrados a fin de garantizar la Seguridad del trabajo.

- 4) El Personal de Seguridad, son los responsable de emitir el Permiso de Trabajo, Formato (F3-063-0511).
- 5) Una vez que el Permiso de Trabajo ha sido confeccionado, entendido por los involucrados en la tarea, será responsabilidad del Ejecutante del trabajo, que se cumplan minuciosamente todos los ítems detallados y analizados previamente, como ser : elementos de protección personal, estado y disposición de equipos/herramientas, recomendaciones exigidas, etc, teniendo el Coordinador responsable donde se realizará el trabajo, la responsabilidad de asegurar que se cumplan todas las condiciones originales bajo las cuales se emitió el correspondiente Permiso de Trabajo.

Cualquier desvío respecto a estas condiciones que comprometan la Seguridad, será causa suficiente y necesaria para parar el trabajo hasta tanto se tengan las condiciones originales bajo las cuales se emitió el Permiso de trabajo.

- 6) Mantenimiento debe consignar eléctricamente y/o mecánicamente los equipos, sistemas, efluentes, etc., involucrados.
- 7) El Personal de Seguridad debe emitir el Permiso de Trabajo y autorizar la tarea a realizar.
- 8) Cualquier situación particular no considerada en este procedimiento, deberá ser consultada con el coordinador Ambiental y Salud Ocupacional, quien a través de un Análisis de Riesgo previo, con personal de las áreas involucradas y/o especialistas, determinarán la mejor metodología a aplicar.

#### **4.2 PROCEDIMIENTO**

- 1) Una vez que un trabajo ha sido programado para iniciarse en una fecha y hora determinadas, El Coordinador responsable del área involucrada deberá proceder a dejar el equipo, sistema, efluentes, etc. fuera de servicio.
- 2) El Coordinador responsable del área involucrada, solicitará a Mantenimiento que consigne eléctricamente y/o mecánicamente el mismo. Una vez entregado el equipo, sistema, efluentes, etc., los operarios del área deberán comprobar si se encuentra debidamente funcionando los interruptores o botoneras de cada equipo, las válvulas y los comandos.
- 3) Cuando se realice un trabajo en Espacios Confinados se debe cumplir con todas las precauciones requeridas en el Permiso de Trabajo en el Formato (F3-063-0511)

- 4) El Personal de Mantenimiento o Contratistas efectuarán todos los trabajos preparatorios que solicite el coordinador Ambiental y Salud Ocupacional, que sean necesarios para efectuar el trabajo con la mayor seguridad posible.
- 5) Habiéndose concluido los trabajos preparatorios, y si después de una minuciosa inspección, el personal involucrado considera que la situación ofrece las garantías de seguridad requeridas para iniciar el trabajo en espacios confinados, se confeccionará el correspondiente Permiso de Trabajo.

#### Dentro de la Empresa Transejes S.A se ha identificado 6 tipos de Espacios Confinados

- 1) Tanque Subterraneo de agua
- 2) Horno Decarburizado Viejo
- 3) Horno Decarburizado Limberg
- 4) Horno Revenido Surface
- 5) Horno Revenido Indisa
- 6) Tanques de Agua Torre de enfriamiento

#### **4.3 PELIGROS**

Los peligros que comúnmente pueden presentarse son por:

- 1) La exposición a Vapores Tóxicos en Concentraciones Fatales: Pueden surgir por la presencia de sustancias químicas almacenadas o depositadas en su interior.
- 2) La presencia de gases inflamables con peligros potenciales de incendio o explosión.
- 3) La falta de Oxígeno: Puede presentarse a raíz de: la presencia de productos químicos absorbentes o reemplazantes del oxígeno que puede contener el aire del recinto; la presencia de gas inerte que generalmente se emplea para la eliminación del oxígeno, con el objeto de reducir los peligros de explosiones; la descomposición del oxígeno de un recinto limpio que haya permanecido cerrado por mucho tiempo, como consecuencia del herrumbre o la oxidación del metal; una ventilación inadecuada o insuficiente durante la realización de un trabajo dentro de un recinto cerrado, etc..
- 4) Electrocución: Debido al uso de lámparas, herramientas u otros equipos eléctricos portátiles.
- 5) **Lesiones:** Producidas por equipos mecánicos tales como mezcladoras, transportadores, etc.; que puedan ser puestos en marcha inadvertidamente, como consecuencia de resbalones y caídas tanto de persona como de objetos, por contacto directo con productos químicos corrosivos o productores de dermatitis.

6) **Quemaduras:** Resultantes de la apertura accidental de una válvula de vapor sobre una línea que no haya sido desconectada o a la cual se omitió colocarle una chapa ciega.

Los peligros mencionados anteriormente, inherentes a la entrada a "recintos cerrados", pueden ser evitados o eliminados si se aplican debidamente los siguientes principios:

Debe efectuarse el reconocimiento del recinto al cual se va a entrar, a fin de evaluar los peligros potenciales que pueden estar presentes. El personal que ejecutará la tarea dentro del "recinto", será instruido sobre las tareas a realizar y los peligros que puedan estar presentes en cada una de ellas.

## 4.4.1 Preparación del "Recinto Confinado"

#### a) Limpieza

La limpieza y la forma de eliminar los productos residuales de un recinto dependerá de la sustancia que haya contenido. Conforme a ello, puede ser necesario: lavarlo con agua fría o caliente; vaporizarlo; ventilarlo o neutralizar químicamente sus residuos. Los vapores nocivos deben ser desalojados al exterior, pero a un lugar donde no ocasione un riesgo.

Si el espacio confinado es vaporizado, antes de entrar debe darse el tiempo necesario para que se enfríe. El vapor no debe ser inyectado por debajo de la superficie del líquido que se está tratando de eliminar. Los disolventes no miscibles pueden estratificarse y producir erupciones casi explosivas debido a la diferencia de los puntos de ebullición de la capa de agua y del disolvente.

Después que el producto del recinto haya sido drenado, bombeado, decantado o evacuado hacia un lugar seguro, el lodo o las incrustaciones deberán ser eliminadas tanto como sea posible, mediante maniobras que se realizarán desde el exterior. Los equipos de protección personal nunca deberán ser usados a modo de sustitutos de una buena limpieza y ventilación.

Nadie debe entrar a un "recinto" que contenga una atmósfera contaminante o deficiente de oxígeno, sin el previo aval del coordinador de Ambiental y Salud Ocupacional (Medición de O2 y contaminantes específicos)

## b) Ventilación

El "recinto" debe estar perfectamente ventilado, preferentemente, por algún medio mecánico de extracción eficaz, dispuesto de manera tal que evite la recirculación del aire contaminado. Después que el espacio confinado haya sido limpiado y ventilado, el sistema de extracción debe continuar funcionando a fin de brindar una protección secundaria para el caso de que ocurra la entrada accidental de algún producto químico nocivo. También servirá para extraer los humos contaminantes que puedan producirse dentro del recinto por trabajos de soldaduras, cortes, pintura y revestimiento, como así también para enfriarlo, mejorando de ésta manera las condiciones de trabajo

Debe eliminarse cualquier fuente de ignición, si el producto contaminante fuese polvo, un gas o un líquido inflamable. Una fuente de ignición puede originarse, por ejemplo, debido a la acumulación de electricidad estática. Para reducir éste riesgo, el vapor o cualquier agente inertizante, debe ser introducido al espacio confinado a una velocidad y presión, relativamente baja.

Las líneas de vapor deben quedar eléctricamente equipo tencializadas. Del mismo modo si se usa un eyector de aire a modo de extractor, éste debe ser conectado a las paredes del equipo para descargar la estática.

## c) Aislamiento o Bloqueo

El Recinto o Espacio Confinado debe quedar completamente aislado de otros sistemas y equipos. Es así, que las líneas conectadas al equipo deben quedar bloqueadas. Las válvulas una vez finalizadas las tareas de purgado, deberán quedar cerradas. Las excepciones deberán contar con la aprobación del coordinador Ambiental y Salud Ocupacional, quien dará las medidas alternativas para proteger al personal, siendo éstas consensuadas entre todos los sectores que intervengan.

Para prevenir el derrame de un líquido que hubiera podido quedar atrapado en algún tramo de cañería, las chapas ciegas deben ser colocadas tan cerca del "equipo" como sea posible y se colocarán bandejas para evitar la caída del producto al suelo.

## d) Clausura y Bloqueos de Equipos

- \* Clausura eléctrica de equipos
- \* Clausura mecánica de equipos
- \* Instalación de chapas y bridas ciegas
- \* Bloqueo de válvulas con cadena y candado

## e) Muestreos

Deben realizarse muestreos previos a comenzar, si el equipo ha contenido un producto inflamable o nocivo; o contengan residuos o lodos que puedan liberar gases inflamables o nocivos; si se sospecha, o es posible de que haya deficiencia de oxígeno. Debe realizarse un muestreo de la atmósfera del recinto, inmediatamente antes de entrar y de realizar cualquier trabajo en caliente y frío

## f) Bloqueo de Puertas

Para realizar el trabajo en espacio confinados procurar no trabajar solo. En caso de emergencia la presencia de otra persona puede ser esencial para su seguridad. Por eso, es necesario trabajar mínimo dos personas. Para prevenir que la persona quede atrapada dentro del recinto es necesario utilizar cadenas de seguridad para bloquear la puerta del "horno" en el momento de realizar la tarea, y colocar la respectiva señalización.

#### 4.4.2 Generalidades

Las herramientas manuales deben estar en buenas condiciones y ser seleccionadas cuidadosamente de conformidad con el uso que se les habrá de dar. Serán herramientas manuales antichispas donde exista la posibilidad de vapores o gases inflamables.

Si el "recinto" está en una zona donde por la índole del proceso, la eventual presencia de gases inflamables puede ser una condición normal, las lámparas portátiles, deben ser del tipo a "prueba de gas".

En zonas peligrosas como éstas, donde puedan existir en la atmósfera mezclas inflamables de gases o de polvos, se utilizarán herramientas de accionamiento neumático. De no ser posible por causas específicas, se consultará al coordinador Ambiental y Salud Ocupacional la posibilidad del uso de otro tipo de herramienta (eléctricas por ejemplo), y sobre las precauciones que se deberán tomar para éstos casos especiales. Los artefactos de iluminación que se utilicen en el interior de equipos, serán de bajo voltaje (24 voltios o menos). En caso de ser necesario otro tipo de iluminación deberá consultarse al Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional.

Las escaleras portátiles que se usan dentro de un "recinto confinado" deberán estar amarradas en su extremo superior y de ser posible también en el inferior. Los sopletes de cortes o soldaduras no deben ser introducidos al "equipo" hasta que se encuentren listos para comenzar el trabajo, y deben ser retirados inmediatamente después de haberlos usado. Los

tubos de oxígeno o de otro gas, nunca deben ser introducidos dentro del espacio confinado. Las válvulas de los tubos deben quedar cerradas mientras que éstos no se encuentren en servicio. La colocación de avisos (cintas de seguridad, vallas, etc.) cerca del "recinto" evitará la aproximación de personal a la zona de trabajo. También asegurará que no se realice una operación potencialmente riesgosa en la cercanía y servirá como guía para efectuar un rescate si ello fuera necesario.

## 4.4.3 Equipos de Protección Personal

El personal nunca debe exponer innecesariamente su piel mientras realice una tarea dentro de un espacio confinado. Debe usar vestimenta de cobertura completa cuando sea necesario (botas, pantalón y chaqueta de PVC, guantes, protector facial o capucha antiácida). De ser necesario se utilizará protección auditiva.

En caso de insuficiencia de oxígeno (19%) no se deberá usar mascara de cartucho.

Estas sin embargo podrán utilizarse para trabajar en lugares donde haya una suficiente ventilación y utilizando el filtro adecuado para cada contaminante. Para trabajar en atmósferas con bajas concentraciones de oxígeno se deberán utilizar equipos de protección respiratoria autónomos o máscaras con provisión de aire a presión desde el exterior del espacio cerrado.

#### 4.4.4 Emergencia y Rescate

Si para entrar a un espacio confinado y por el riesgo existente, se hace necesario el uso de equipo de protección respiratoria, o si las condiciones hiciesen difícil un posible rescate, el personal que ingrese, deberá usar un arnés de seguridad enganchado a una cuerda salvavidas. El extremo libre de la cuerda salvavidas deberá ser atado a un objeto fijo, y será vigilado por un observador que mantendrá, al que entró, permanentemente dentro de su campo visual. El observador puede alcanzarle las herramientas, pero no debe realizar otra tarea que distraiga su atención de la persona que está dentro del espacio confinado, ni que pueda entorpecer sus intentos de sacar a la víctima mediante el uso de la cuerda salvavidas.

Tampoco deberá abandonar las inmediaciones del recinto, cualquiera sea el tiempo que le requiera. En caso de emergencia, el observador nunca debe entrar al equipo hasta que sea relevado de su puesto. Es su misión pedir ayuda inmediatamente (pueden usarse varios tipos de alarma como pitos, radios, etc.) y luego tratar de sacar a la víctima mediante el uso de la cuerda salvavidas o realizar una maniobra de rescate, siempre que esté seguro de que la ayuda con que cuenta afuera es adecuada. Estos observadores deben estar bien entrenados en los fundamentos de primeros auxilios.

El rescatador que entre al espacio confinado debe estar protegido con todos los elementos que la situación requiera como por ejemplo: arnés de seguridad, cuerda salvavidas, correajes y equipo de protección personal que corresponda. Para los fines del rescate, debe contarse con, por lo menos, un equipo de respiración autónomo (esto se definirá al emitir el permiso de trabajo, no siendo obligatorio en todos los casos) deberá colocarse fuera, junto con los correajes, sogas y los otros equipos de emergencia que resulten indicados. En este caso es mejor pecar por exceso y no por insuficiencia de elementos y por lo tanto de tiempo para poder salvar una vida.

Cuando existan riesgos de contacto con sustancias químicas durante la realización de un trabajo, o cuando exista la posibilidad de que ocurra un incendio, deberá tenerse la prevención de incendio que corresponda cerca del equipo. La cantidad de personas que entren a un espacio confinado, deberá ser reducida al mínimo indispensable, particularmente en tareas en caliente.

Los Ejecutantes a cargo de las tareas deberán ser entrenados para mantenerse alerta antes y durante la realización de un trabajo dentro de un espacio confinado, para detectar y corregir inmediatamente peligros nuevos y diferentes, o para detener el trabajo hasta que se haya eliminado el peligro.

**Nota:** Para la realización de cualquier tarea, se deberá contar con un Permiso de Trabajo por cada especialidad no pudiendo ser de carácter global.

## 5. REFERENCIAS

Controles Operacional SISO

4.4.6 (OHSAS 18001)

## 6. FORMATOS

PERMISO PARA ESPACIOS CONFINADOS

F3-063-0511

129

Tabla 8. Permiso de Trabajo para Espacios Confinados

## Al Frente Posterior

PERMISO DE TRABAJO PARA ESPACIOS  CONFINADOS  EMPRESA:  CONTRATO No:  TRABAJO A REAL TAR:  CONDICIONES GENERALES  Las condiciones meteoriológicas son adecuados  El personal encargado ha recibio dos trucciones y precauciones para la realización de la tarea.  Ingresan mínimo dos personas al espacio confinado	S NO NA	Esta presente la Brigada de Emergencias o personal de Seguridad durante toda la ejecución del trabajo  El equipo de rescate cuenta con el equipo necesario  El equipo de rescate cuenta con equipos de comunicación  El equipo de rescate cuenta con capacitación y entren amiento en espacios confinados  INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS  DESERVACIONES
La iluminación es adecuada		UBSENYACUNES
ELEMENTOS DE PROTECCI ÓN PERSONAL (EPP)		
S N.A  Casco de Seguridad Botas de Seguridad  Guan tes de Seguridad  Guan tes de Seguridad  Rope adecuade  Otros:	9 NA	PERSONAL TRABAJANDO EN ESPACIOS CONFINADOS  Suy completate en el uso de los equipos necesarios para esta "To balp, no sulho de rife gura condición que afe de mi habilidad para trabajor en Dapa dos Confinados; mae novembro alcib en ba pagos como apondentes de seguridad codal.
Se requiere de equipo de autocontenido o bala de oxígeno		NOMBRE DEL PERSON AL PRIMA
El casquete del casco ajusta eficazmente a la cabeza del trabajado ry tiene barboquejo		
ÁREA DE TRABAJO		
Se tiene la respectiva seña (ización en el área de trabajo  La zona esta alsilad a completamente de de líquid os inflamables  Si addicionalmente la actividad se considera de Trabajo en Altura se esta considerando el despectivo pemios  Elespado se encuentra libre de materiales inflamables o tóxicos cercanos  Se alám tuberás y conductos, carando vávulas y con sistemas de bioqueo-tanjeteo	3 NO NA 	Inspeccionada peso nalmente el área de trabajo, certifico que puede efectuase el trabajo con las debidas gasantias
La concentración de vapores y gases tóxicos esta por debajo del valor de IDLH (inmediatamente		de seguridad
Peligroso para la Vida o la Salud)		NOMBRE RRMA
La concentración de gases explosivos esta por debajo del 10% del LEL (Límite Explosivo Inferior)		Responsable de Contrato Seguridad Transejes
HER RAMIENTAS		
Se cuenta con equipo de medición de gases y oxigeno La excatera o sistema de ingreso y salida del espacio confinado se encuentra a disposición del trabajadoro Se cuenta con las herramientas necesarias y precisas para las labores a realizar Las herramientas se encuentran en buen es tado	3 NO NA COC COC COC	Enterado de las instrucciones complementarias, de los equipos a emplear y de la normativa de trabajo a emplear  NOMBRE RRMA  Contratista/Trabajador:  PERMSO VALIDO PARA:  SA NS ATO  HORA:
EQUIPO DE RESCATE		CIERRE DB. P BR.MISO: HORA:
Se ha informado al Jefe de Brigada el inicio del respectivo Trabajo	000	CA ME AND

Fuente: Autor

## Cuadro 7. Instructivo para Trabajos en Caliente

Código:	Página 1 de 4	
I3-017-0511		
Fecha de Emisión:	Fecha Rev: 25/05/2011	
25/05/2011	Num Rev: 1	
Elaboró:		
Coord. Gestión Ambiental y Sa	lud Ocupacional	
Aprobado		
Por:		
Gerencia Administrativa y de Talento Humano		

## INSTRUCTIVO PARA REALIZAR TRABAJOS EN CALIENTE

## 1. PROPÓSITO Y ALCANCE

## **Propósito**

El objeto del presente documento es generar los correspondientes permisos de trabajo en caliente, con el fin de promover y aplicar las correctas condiciones sobre Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral, para trabajos expuesto a llama directa o que generen, chispas o calor con el fin de evitar incendios, afectaciones al medio ambiente, o generen daños a las personas y/o instalaciones.

## Alcance

A toda persona de TRANSEJES S.A y contratistas que debe efectuar trabajos en caliente dentro del establecimiento o al servicio de este fuera del mismo

## 2. DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA

Trabajo en Caliente:

Toda tarea que puntualmente utiliza una llama sin protección o que producen calor o chispas, como soldadura, corte, amolado, calentamiento de tuberías heladas, aplicación de aire caliente o sopleteado.

Zona Liberada:

Se considera a aquellas que son repetitivas y/o operativas del ciclo productivo, son en donde se cumple con todas las condiciones de Higiene y Seguridad determinadas por el Coordinador Ambiental y Salud ocupacional, y evaluadas en los análisis de riesgo, quedando a cargo del jefe del sector cumplir con el mantenimiento de las condiciones dispuestas.

#### Personal Calificado:

Persona que ha sido entrenada y capacitada, por lo tanto es calificada para la realización de la tarea o administración del programa.

## 3. RESPONSABLES

- El Contratista del Sector
- El coordinador del Área
- El coordinador Ambiental y Salud Ocupacional

## 4. INSTRUCCIONES

## 4.1 LEGISLACIÓN Y NORMAS DE APLICACIÓN.

- Ø Ley Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Ley 19.587).
- Ø Decreto 351/79 Industria.
- Ø Normas y Procedimientos Internos.

#### 4.2 RESPONSABILIDADES

- 1) El Contratista o el Operario de mantenimiento del sector involucrado, será responsable de la Coordinación y Ejecución de todas las tareas preparatorias para la correcta y segura entrega del equipo o instalación
- 2) El Coordinador del sector solicitante es el responsable de gestionar el Permiso de Trabajo correspondiente (F3-064-0511).
- 3) Cuando el Coordinador responsable del Sector requiera mayor información sobre las condiciones y características de la tarea, deberá consultar a los Sectores involucrados a fin de garantizar la Seguridad del trabajo.
- 4) El Personal de Seguridad son los responsable de emitir el Permiso de Trabajo (F3-064-0511)
- 5) Una vez que el Permiso de Trabajo ha sido confeccionado, entendido por los involucrados en la tarea, será responsabilidad del Ejecutante del trabajo, que se cumplan minuciosamente todos los ítems detallados y analizados previamente, como ser : Elementos de Protección Personal, estado y disposición de equipos/herramientas, recomendaciones exigidas, etc. teniendo el Coordinador del Sector donde se realizará el trabajo, la responsabilidad de asegurar que se cumplan todas las condiciones originales bajo las cuales se emitió el correspondiente Permiso de Trabajo.

- 6) Mantenimiento eléctrico debe consignar eléctricamente los equipos involucrados
- 7) El Personal de Seguridad que emita el Permiso de Trabajo, tendrá la responsabilidad de estar revisando constantemente las condiciones de seguridad en la zona del trabajo.

#### 4.3 INSTRUCCIONES

- 4.3.1 El Sector de Mantenimiento, deberá minimizar la cantidad de trabajos en caliente en las áreas operativas.
  - 1) Cuando sea posible, se utilizarán elementos abullonados para la sujeción de soportes, barandas, etc. En el lugar de elementos soldados.
  - 2) Siempre que sea posible, el elemento en el que hay que realizar el trabajo, deberá ser trasladado a una zona no operativa para minimizar los riesgos en las áreas de proceso o zona liberada.

#### 4.3.2 Pasos a seguir para la realización de un trabajo en caliente

- 1) Una vez que un trabajo ha sido programado para iniciarse en una fecha y hora determinadas, El Coordinador responsable del área involucrada deberá proceder a dejar el equipo fuera de servicio.
- 2) Cuando sea necesario, el Coordinador del área involucrada, solicitará a un electricista que entregue eléctricamente el mismo. Una vez entregado el equipo, los operarios del área deberán comprobar si el equipo arranca, funcionando los interruptores o botoneras que cada equipo posea.
- 3) Cuando se realice un trabajo en caliente se deberán cumplir todas las precauciones requeridas en el Permiso de Trabajo (F3-064-0511)
- 4) El Contratista efectuará todos los trabajos preparatorios que solicite el coordinador Ambiental y Salud Ocupacional tales como instalar ventiladores, extractores de aire, equipos de iluminación, etc. y a criterio del personal que ejecutará la tarea, sean necesarios para efectuar el trabajo con la mayor seguridad posible.
- 5) Habiéndose concluido los trabajos preparatorios, y si después de una minuciosa inspección, el personal involucrado considera que el equipo y la zona ofrecen las garantías de seguridad requeridas para iniciar el trabajo en caliente, se confeccionará el correspondiente Permiso de Trabajo (F3-064-0511)
- 6)En todos los casos se respetara las tareas de vigilancia contra incendio en el área de trabajos zonas adyacentes determinadas en el Permiso de Trabajo (F3-064-0511)

#### 4.4 PRECAUCIONES

Deberán tomarse las siguientes precauciones cuando se realicen trabajos en caliente:

- 1) Entre los elementos que pueden ser necesarios para realizar un trabajo en caliente deben incluirse extintores, mangueras de agua, mantas ignífugas entre otros, que se estimen necesarios. El personal de Seguridad debe ubicar los elementos necesarios cerca del lugar donde se realizará el trabajo para estar accesibles a cualquier persona.
- 2) El Personal de Seguridad debe dejar dos vías de acceso cuando se deba efectuar un trabajo en caliente en un equipo cerrado o plataforma. Cuando ello sea posible este medio deberá consistir en no menos de dos accesos opuestos, cada uno de éstos de suficiente tamaño como para que pueda pasar fácilmente una persona.
- 3) El Personal de Seguridad debe suministrar suficiente ventilación cuando se efectúe un trabajo en caliente dentro de un Espacio Cerrado y además se debe emitir previamente el Permiso de Trabajo en Espacios Confinados.
- 4) Al emitir un permiso de trabajo en caliente para realizar trabajos ubicados entre dos sectores de Planta, antes de comenzar el trabajo debe darse intervención a los Coordinadores de Planta de ambos sectores en la confección del permiso.
- 5) El Personal de Seguridad deben colocar barreras (delimitar con cintas) y carteles de precaución donde se consideren necesarios en el momento de realizar el trabajo.
- 6) Siempre que sea factible, la máquina de soldar/equipo de oxicorte, se deberán instalar lo más alejado posible de los equipos de proceso. Para ello se deberá disponer de cables y/o mangueras de longitud suficiente como para realizar el trabajo. Será responsabilidad del Ejecutante a cargo de la tarea y del Coordinador del área, verificar que todos los equipos que debe utilizar, se encuentren en perfectas condiciones de uso y aprobados.
- 7) Las uniones de los cables utilizados para la pinza de soldar y la masa, se deberán hacer mediante bulones y se deberán aislar adecuadamente, para evitar la producción de chispas en caso de un contacto accidental con una superficie metálica. Con respecto a la ubicación de la pinza de masa, ésta se deberá colocar lo más cerca posible del sector donde se realizará el trabajo.
- 8) Deben pararse de inmediato los trabajos en caliente cuando surja cualquiera de las siguientes anormalidades en la planta donde se lo está realizando:
  - \* Falta de corriente eléctrica o medio de extinción que hagan riesgosa la realización del trabajo en caliente.
  - \* Pérdidas de gases
  - \* Derrame de combustible
  - \* Cambios climáticos.

Toda excepción a éste procedimiento debe ser autorizada por el Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional e identificada en el en el Permiso de Trabajo (F3-064-0511)

# 5. REFERENCIAS

Controles Operacional SISO

4.4.6 (OHSAS 18001)

# 6. FORMATOS

Permiso de Trabajo en Caliente

F3-064-0511

Tabla 9. Permiso de Trabajo en Caliente

# Al Frente Posterior

PERMISO DE TRABAJONO:	EQUIPÓ DE RESCATE	
PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE DA ME AND	BQUIPO DENESANTE	
TRUMPRIOR COLOMBIA. PECHA:	So ha informado al Jofo de Grigada el inicio del respectivo Trabajo	
10.110	tata presente la trigada de Emergonolas o personal de Seguridad durante toda la ejecución del	
EM PR ESA: CONTRATO No:	this present is present to the end of the en	
TRASAIO A REALITAT:	figuring de reseate cuenta con el coulgo necessario	000
Indept notations	di coulo de resete cuenta con coulos de comunicación	225
		800
El permiso de trabajo en caliente será exigido para todos los trabajos puntuales que utilicen una llama sin	to cuenta con equipes de control de incondios en el área	
protección, o que producen calor o chiapa, como soldadura, corte, calontamiento de tuberias, aplicación de aire		
calients.	INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS	
S NO NA	1	
CONDICIONES GENERALES	1	
LONG-CONT. GUILONG	1	
Las condiciones metrorològicas son adequadas así como dirección del viento y otros factores		
El parsonal actá entranado y es competente	OBSERV ACIONES	
di porsonal oncagado ha recibido instrucciones y precauciones para la realización de la Carea.		
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)		
and that I had been a second and the		
SI NA SI NA		
Equipo completo de soldadura 💮 💮 Sotas de Segundad 💮 💮	PERSONALTRABAJANDO EN CALIENTE	
Quantos de Separidad Gafas de Separidad	Soy completente en el uso de litz equi pos necesarios para este Trabajo, no autro de ninguna condidón que afecte mi	habilitat nam trabalar an
Protectores Auditives Rope adequade	callentary majercuentro al disenfoso appiscome pondientas de asquifad sodal.	
Otres:		
S NO N.A	NOMER E DEL PERSONAL FIRMA	
Se requiere de equipo de autocontonido o bala de oxígeno		
ÁREA DE TRABAJO		
Se delimite el área de trabajo		
So tiono la respectiva sofialisación en el área de trabajo		
So ha barndo ol suolo, limpiado y socado de qualquier acolde en la sona	impossionada personalmente el área de trabajo, contileó que puede efectuanse el trabajo con	las debidas paranties
Los circuitos cilábricas están desonergisados, inmoviles dos, con avisos de corte.	de segurdad	
tata desconectado todo fluido de aire, gas comprimdo, combustible.	NOME RE	MAMA
Se encuentran comadas todas las válvulas de los tanques de gases, combustibles	Rasponsable del Contra lo	
Se encuentra los equipos, máquinas libre de sustancias explosivas	Segurdad Transejo	
La atmosfora explosiva ha side climinada del área.		9.97
Se encuentran les equipes - las máquinas adyacentes libres de gases o presión -Comporatura	Alf maisar el trabajo "ci personal de seguindad de transiges revistó las condiciones del área desp	UE100:
Se ha restrado los materiales combustibles. Si no es posible al moros están cubiortas de lonas	1	
gn/ugazo chapazmetálicas	30 Minutes   Por:	
Si di trabajo es realizado en una paredio el techo, se han retirado o cubiento los combustibles del	AMAZZIII	_
otro lado de este.	60 Minuta Pari	
les déceptores de humo de aire han sido desconce tados		-
Los vontiladores y bandas transportadoras estan aliquidos o apagados.	1	
SI el trabajo es realisado en equipos corrados los recipientos estan libros de líquidos y vaporos	Entorado de las instrucciones complementarias, de los equipos a emplear y de la normativa de	Imbejo a condicar
inflamables CCC		FIRMA
	Cortratata/Trabajador:	
HERRAMIENTAS		
	PERMISON AUDO PARA: HORA:	
So duenta con las homamientas necesarias y precisas para las labores a realizar	sh we als	-
Les homemiontes so cinquentren en buon estado	CERRE DEL PERMISO: HORA:	
Los extintores de incondios, los hidrantes se creuentra a disposición del trabajador.	ob we ato	-

Fuente: Autor

Tabla 10. Permiso de Trabajo para Sistema Eléctrico

**Al Frente** 

#### INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS PERMISO DE TRABAJO PARA SISTEMAS ELÉCTRICOS EMPRESA. CONTRATO NO TRABAJO A REALEAR: S NO NA CONDICIONES GENERALES OBSERVACIONES El personal está entrenad o y es competente El personal encargado ha recibido instruccion es y precauciones para la realización de la tarea. La iluminación es adecuada ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Casco de Seguridad dielectrico Botas de Seguridad dielectricas ISONAL TRABAJANDO EN SISTEMAS BLÉCTRICOS Guantes de Seguridad dieléctrico Gafas de Saguridad y competent e en el uso de los equipos necesarios para est e Trabajo, no sufro de ninguna condición que afeide mi habilidad par a trabajar Protectores Auditivos Rope adecuade n sistemas eléctricos y me en ou entro al dia en los pagos correspondientes de seguridad sodal. Otros: S NO NJ NOMBRE DEL PERSON AL El personal se enquentra seco El personal cuenta con dispositivos de bloqueo Se quenta con tapetes d'eléctricos para la actividad ÁREA DE TRABAJO SI NO NA Se delimito el área de trabajo Se tiene la respectiva señalización del área de trabajo La señ alización es adecuada, visible y sólida para evitar ser retirada fácilmente nspeccionada personalmente el área de trabajo, certificó que puede efectuarse el trabajo con las debidas garantías deseguridad NOMBRE RRMA Las herramientas son las adecuadas para el tipo de trabajo (Dieléctricas) esponsable del Contrato Las herramientas se enquentran en buenas condiciones Seguridad Transejes Las herramientas se enquentran totalmente secas Existen y en buen estado, equipos para medir la ausencia de tensión Enterado de las instruccio nes complementarias, de los equipos a em piear y de la normativa de trabajo a emplear NOMBRE RIMA Los equipos de puesta a tierra y en corto circuito se encuentran en buen estado Se cumplen las respectivas distancias para trabajos en MT y AT ontratista/Trabaiador: EQUIPO DE RESCATE PERMSO VALIDO PARA: Se ha informado al Jefe de Brigada el inicio del respectivo Trabajo Esta presente la Brigada de Emergencias o personal de Seguridad durante tod a la ejecución del CIERRE DEL PERMISO: El equipo de rescate quenta con el equipo necesario El equipo de rescate quenta con equipos de comunicación Se cuenta con equipos de control de incendios en el área

**Posterior** 

Fuente: Autor

## Cuadro 8. Instructivo Uso de los Elementos de Protección Personal

Código:	Página 1	de <b>12</b>
I3-020-0611		
Fecha de Emisión:	Fecha Rev:	09/06/2011
09/06/2011	Num Rev:	1
Elaboró:		
Coord. Gestión Ambiental y Salud Ocupacional		
Aprobado		
Por:		
Gerencia Administrativa y de Talento Humano		

# INSTRUCTIVO PARA EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

# 1. PROPÓSITO Y ALCANCE

## **Propósito**

Definir de acuerdo al riesgo y la tarea a realizar, el tipo de elemento de protección personal (EPP) a utilizar dentro de la empresa.

#### **Alcance**

- Este alcance aplica para todo el Personal de la Empresa Dana Transejes S.A de Bucaramanga y Bogotá.
- Este alcance aplica para todos los Contratistas al servicio de la empresa en el momento de realizar sus actividades.
- Este alcance aplica para todos los Visitantes en el momento de ingresar a la empresa.

## 2. DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA

Elemento de Protección Personal (EPP):

A todo elemento a ser utilizado a modo de prevención y/o reducción, de posibles daños a la integridad física o de salud de las personas en el desempeño de su actividad laboral.

**Accidente:** 

Todo suceso no deseado que produzca una pérdida, ya sea lesiones a las personas, daño a la propiedad y/o procesos, o al medio ambiente.

**Enfermedad Profesional:** 

Todo estado patológico, permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar y que haya sido catalogada por el gobierno nacional como Enfermedad

profesional.

Riesgo:

Es la posibilidad de ocurrencia de un nivel específico de pérdida que

puede suceder en un periodo específico de tiempo..

Reposición de EPP:

Cambio o Renovación de un elemento de protección personal cuando este se deteriora antes del periodo de vida útil establecido por el

fabricante o se altera su buen estado por el uso del mismo.

**Higiene Industrial:** 

Es la ciencia que se ocupa en el reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que surgen en ó el lugar del trabajo y que pueden causar enfermedades.

**Mejoramiento Continuo:** 

Permite lograr una eficacia en el desempeño en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, en concordancia con la política de Salud

Ocupacional de la organización.

Trabajo:

Son las diferentes actividades desempeñadas por el hombre y las maquinas para lograr objetivos organizacionales, que satisfagan sus

necesidades y expectativas y las de su familia.

# 3. RESPONSABLES

- Coordinador de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente.
- Gerente de RR.HH.
- Coordinadores de área.

## 4. INSTRUCCIONES

- 4.1 Uso de Elementos de Protección Personal.
- Tabla de descripción de los principales Elementos de Protección Personal.

ЕРР	PARTES EL CUERPO A PROTEGER	RIESGO A CUBRIR
Casco	Cabeza	<ul> <li>Caída de objetos (impacto y/ o penetración).</li> <li>Contacto eléctrico.</li> <li>Salpicaduras químicas y/o de metal fundido.</li> </ul>
Protección Ocular	Ojos	Proyección de partículas
Protección Facial (debe ir siempre acompañada por protección ocular)	Cara	<ul> <li>Proyección de partículas (impacto).</li> <li>Salpicaduras con líquidos corrosivos.</li> <li>Arcos eléctricos.</li> <li>Radiaciones.</li> <li>Salpicaduras de metal fundido.</li> </ul>
Botas de Seguridad (zapatos, botines, borceguíes, botas de fundidor)	Pies/ Tobillos/ Piernas	<ul> <li>Caída de objetos pesados.</li> <li>Penetración de elementos punzantes y/ o cortantes.</li> <li>Golpes en talones.</li> <li>Golpes contra objetos finos.</li> <li>Aprisionamiento de extremidades.</li> <li>Salpicaduras químicas y/o de metal fundido</li> </ul>
Calzado de Seguridad Dieléctrico	Pies/ Tobillos	Idem calzado anterior.     Contacto eléctrico.
Botas de Goma con Puntera Reforzada	Pies/ piernas	Trabajos en lugares con agua y barro o con elevada humedad.     Caída de objetos.
Arnés Completo	Integral	Caída de altura
Protección Respiratoria	Sistema respiratorio	<ul><li>Inhalación de gases o vapores.</li><li>Inhalación de material particulado.</li></ul>
Guantes	Manos	<ul> <li>Enganche, penetración, abrasión, corte.</li> <li>Humedad.</li> <li>Sustancias irritantes dérmicas.</li> <li>Salpicaduras químicas (ácidas y alcalinas).</li> <li>Manipuleo de sustancias o materiales húmedos.</li> <li>Contacto eléctrico.</li> <li>Contacto térmico.</li> </ul>
Ropa de Protección (mangas, polainas, delantales, cofias)	Integral	Salpicaduras con líquidos irritantes.     Contacto eléctrico.

## 4. INSTRUCCIONES

## • Zonas donde utilizar EPP

1) En el momento que el personal ingrese a la planta si no tiene los elementos de protección personal podrá circular únicamente por los pasillos de la planta donde esta limitado con las líneas de color amarilla.



Línea de Límite (color amarillo) donde se debe transitar si no tiene los EPP adecuados.

- 2) Si el personal tiene que ingresar algún sector de trabajo de la planta, debe ser exclusivamente para cumplir alguna tarea específica o Para ingresar a los lugares de "acceso restringido" debe solicitar autorización por el coordinador de seguridad y Medio Ambiente.
- 3) Para transitar por los Pasillos de la planta es de uso obligatorio los siguientes Elementos de Protección Personal:

## PROTECCIÓN DE PIES



**BOTAS DE SEGURIDAD**: Cuando existe la posibilidad de caída de objetos o golpes con las mismas maquinas

## PROTECCIÓN DE OJOS



**LENTES DE POLICARBONATO:** Para personas que trabajan o se encuentran cerca de quienes producen material particulado o partículas en proyección.

## PROTECCIÓN AUDITIVA



**PROTECCIÓN AUDITIVA:** Para trabajadores expuestos a ruido de máquinas y herramientas.

4) Para transitar por el área del Almacén es de uso obligatorio los siguientes EPP:

## PROTECCIÓN DE PIES



**BOTAS DE SEGURIDAD**: Cuando existe la posibilidad de caída de objetos o golpes con las mismas maquinas

## PROTECCIÓN DE OJOS



**LENTES DE POLICARBONATO:** Para personas que trabajan o se encuentran cerca de quienes producen material particulado o partículas en proyección.

## PROTECCIÓN AUDITIVA



**PROTECCIÓN AUDITIVA:** Para trabajadores expuestos a ruido de máquinas y herramientas.

PROTECCIÓN DE LA CABEZA



**CASCO:** Cuando es posible la caída de herramientas o objetos que puedan golpear la cabeza del trabajador.

- 5) Los Visitantes deben ingresar a planta acompañadas por personal de TRANSEJES y transitar exclusivamente por los pasillos de planta por las líneas amarillas.
- 6) La Persona encargada de ingresar a los visitantes a la planta es responsable en todo momento de la seguridad y del uso de los Elementos de Protección Personal por parte de los mismos.

## • Elementos de Protección Personal (EPP) a utilizar para realizar sus Actividades

7) Para las Actividades que entra en contacto con vapores o materiales particulado es necesario utilizar elementos de protección personal (EPP) como:

#### PROTECCIÓN RESPIRATORIA



**TAPABOCAS:** Para actividades donde se produce material particulado.

8) Para las Actividades que entra en contacto con radiaciones ultravioleta (no ionizantes) en la maquina MAGNALUX es necesario utilizar:

#### PROTECCIÓN DE OJOS



GAFAS PARA LUZ ULTRAVIOLETA (NO IONIZANTES): Para personas que trabajan o entran en contacto con radiaciones ultravioleta (no ionizantes) en la maquina MAGNALUX.

9) Para las Actividades generales (caseta de pintura) se requiere un traje "TYVEK", ese traje ayuda a proteger al operario, que no tenga contacto directo de la piel con la pintura, para esta actividad es necesario utilizar Elementos de Protección Personal (EPP) como:

## PROTECCIÓN RESPIRATORIA



**LENTES DE POLICARBONATO:** Para personas que trabajan o se encuentran cerca de quienes producen material particulado o partículas en proyección.

MASCARILLA (MASCARA MEDIA): Para los trabajadores que manipulan líquidos volátiles, como en las actividades de pinturas.



MASCARILLA (MASCARA COMPLETA): Para los trabajadores que manipulan líquidos volátiles, como en las actividades de pinturas, en casos especiales.



Cartucho de carbón activado: Para actividades de ciertos vapores orgánicos, cloro, cloruro de hidrógeno, dióxido de azufre, dióxido de cloro, sulfuro de hidrógeno (solo para escapar), amoniaco, metilamina, formaldehido o fluoruro de hidrogeno.

### PROTECCIÓN DEL CUERPO



**TRAJE "TYVEK":** Ayuda a proteger al operario, que no tenga contacto directo de la piel con la pintura.



**DELANTAL:** Para actividades con manipulación de líquidos y pinturas.

9) Para las Actividades en Soldaduras es necesarios utilizar Elementos de Protección Personal (EPP) como:



**GUANTES DE CARNAZA:** Para labores que involucren soldadura en general.



**PANTALLA PARA SOLDADURA**: Posible exposición de la cara de los trabajadores al calor extremo (Soldadura)



**DELANTAL Y MANGAS DE CUERO**: Para trabajos de soldadura.



**BOTAS DIELÉCTRICAS:** Botines de PVC, con suela bidensidad y de cuero.



**TAPABOCAS:** Para actividades donde se produce material particulado.

**CAMISA Y PANTALON LARGO:** Traje apropiado para realizar actividades de soldadura

10) Para las actividades en refrigerantes (sustancias químicas) es necesarios utilizar elementos de protección personal como:

### PROTECCIÓN DE MANOS



**GUANTES DE NITRILO:** Para labores donde el trabajador esta en contacto con líquidos derivados del Petróleo y Grasas.



**GUANTES ANTIDESLIZANTE:** Para personas expuestas a los riesgos mecánicos, manipulación de herramientas.



**GUANTES DE LATEX:** Para limpiezas en general de pisos y baños.



**GUANTES ANTICORTE:** Para personas expuestas a los riesgos mecánicos en ambiente húmedo y manipulaciones de piezas cortantes.

11) Para las Actividades que están expuestas a un nivel de Ruido muy ALTO debe utilizar:

### PROTECCIÓN AUDITIVA



**TAPAOIDOS:** Para trabajadores expuestos a ruido alto proveniente de máquinas y herramientas.

12) Para las Actividades en alturas debe utilizar lo Elementos de Protección (EPP) como:

Elementos para todos los trabajadores que realizan trabajos en altura. (a partir de 1,50 metros)



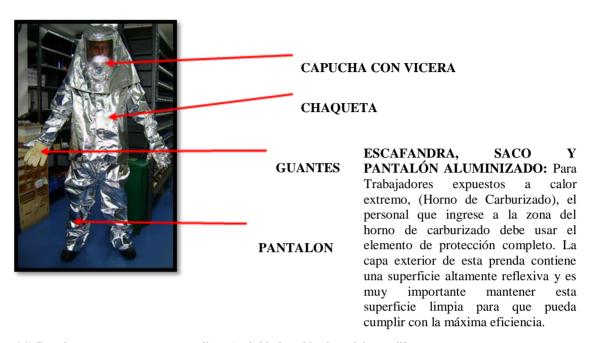
CASCO: Protección para la cabeza en caso de alguna caída, además se debe utilizar cuando encontramos almacenamiento de material por encima de la altura de la cabeza.

**GAFAS** 

**ARNES DE SEGURIDAD:** Arnés anticaída para trabajos en altura.

**ESLINGA:** Es una herramienta de elevación, que permite enganchar una carga a un gancho.

13) Para las Actividades que están expuestas a altas temperaturas debe utilizar:



14) Para las personas que van a realizar Actividades eléctricas deben utilizar:



KIT ELÉCTRICISTA: Incluye elementos tales como Candado, bloqueo para múltiples candados, Bloqueadores para interruptores, Bloqueadores universales para tableros, guarda motores, clavijas, etc. El tener un canguro con cierre facilita su manejo en alturas. El personal está plenamente capacitado para su uso.



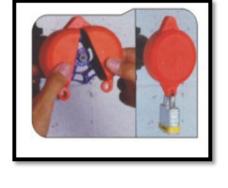
**BOTAS DIELÉCTRICAS:** Botines de PVC, con suela bidensidad y de cuero.



**TARJETAS DE BLOQUEO:** Estas tarjetas viene incluidas en el kit electricista y sirven para identificar una maquina que está siendo revisada por un operario de mantenimiento.



DISPOSITIVOS DE BLOQUEO ELÉCTRICO



BLOQUEADORES DE VÁLVULA



**GUANTES DIELÉCTRICOS** 



GAFAS



**CASCO** 



TAPETE DIELÉCTRICO

150

**NOTA:** Cuando en alguna tarea se considere necesaria la utilización de algún EPP que no esté contemplado en la presente instrucción, dicho interrogante deberá ser planteado al Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional para su evaluación y/o implementación.

### SUMINISTRO DE EPP

Para La entrega de los Elementos de Protección Personal se tiene en cuenta lo siguiente:

### 1) Personal Nuevo:

Al momento de entrega de los EPP al personal nuevo se dan las respectivas instrucciones sobre el uso y mantenimiento de los mismos y las indicaciones de los sitios donde se debe utilizar los elementos de protección, para su seguridad y salud.

### 2) Entrega de Dotación Reglamentaria

En cumplimiento con la normatividad colombiana vigente, cada Cooperativa de la empresa se de entregar a sus trabajadores la dotación correspondiente y los EPP como lo son gafas de seguridad, Botas de seguridad, guantes, Protección auditiva, casco, entre otros y serán autorizados por el coordinador Ambiental y Salud Ocupacional.

Son entregados en el almacén de Planta después de previa autorización del Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional

### 3) Reposición de EPP

En caso de que un trabajador reporte la necesidad de cambio de un EPP por deterioro a alteración del buen estado del mismo, se hace la respectiva reposición a contra entrega del que se deterioro.

**NOTA:** El incumplimiento de la presente instructivo es motivo de sanción, la cual es determinada por la Gerencia de RR.HH. de TRANSEJES.

Para su control del uso de Elementos de Protección Personal se tiene encuentra el formato (F3-068-0511).

### 5. REFERENCIAS

Controles Operacional SISO

4.4.6 (OHSAS 18001)

### 6. FORMATOS

Control de uso de los Elementos de Protección Personal dentro de la Planta Matriz de los Elementos de Protección

Personal

F3-075-0611

F3-068-0511

15-075-001

Tabla 11. Formato Matriz de los Elementos de Protección Personal

ZON A DEL CUERPO	TIPO DE PROTECCIO	SELECCIÓN SLEMENTO	NORMA	uso	MANTENIMIENTO		
CASEZA	CASEZA		C/600		NTC 1523 ANGI TEG 1	USO: Se utiliza en la empresar de servicios públicos. Oran esdencido el Impach, parelización, compreden latest, applicativas quintizas o (gresso. Residencia el é actrica naria 20.000 v.	MANTENBITENTO: Liver guincenamente on que calente desegons y aprile, el a caso sintren eutrandos como grass, melme as deser eliminar con un displante aprovides que destron el caso. Se caso presente hendicarso grinten o la entra el caso menero ables evapedimento o detentro se dete cantiler. Se dete disponer de un luger higiento para averagemento, no desentro se dete cantiler. Se dete disponer de un luger higiento para arranamentaria. No dese una esta para el cantiler se alemento que no aparelhan un electro que a la sugiene carso devados de aportidos hamas canques partidicas y los castos de uso d'el nocescimento del um de se para en la remoit a ento guarda o que presente desarior.
	1	PROTECTOR AUDTYOUN SIRUMA	NTC 2272 ANSI 53.19 2-64	USO: 1991: 22: Atenuadon entre 15-20 de aspin la flecuenda Usado en tallena: caldena, astillaca, pursonatrea, nemeradoras, denas, hannamantas neureliticas, califlos, caladosa y mantiflos de plión.	MANTENBRIENTO: Lavar periodizamente de aquedo con la fracuencia de uso con a que plodin, guardar en estudho o cilip, cambiar en el momento que se obsenve da filo o desartano es perdos deminoción en su capadad de estenación Lus manos debes estar l'impla- mamento de trensfereira. Cede mempiasarios di se quiebban, figuran rejan o se deforma parcisimente, se debenco locar antes de linguesan a las sons de nuido.		
ómós		PROTECTOR AUDITIO AURICUM TRO COPA	MTC 2272 AND 52.19 2-84	USO: NRRO2: Nikel de sterusdon de 10 e 406 legion fecuendo 1060 en serguentos tellens, selfens, industrio mesimisabilios, campas de 10s, campos portiviros, servisis, ven coendores de pursundores, aplitato, mentilos de pilos, terrinadores de asses, estandores de nosa, californioses de armas, casaria, motosieras y gastafastinas	MANTENEMIENTO: Umple is parte applicada con agus tida y jabón ausve. No utilice alcoho a actuantes. Cu ando los protectores presentan rejedunas a no la reper los ampaques, actic ambilo ya que en este estado no le da nila protección nacesarda.		
OJOS T CARA		PROTECON VISUA GARAGO SEGURDAO	ANS-287.1	USO:  USO:	material particulado, incline la cabeza hacia d'alante y remueva los l'entes de atris ha adelante, esto evitarà que las particulas in gressina los ojos lesfonàndidos. Use banda ellast para evitar que los l'entes se calgan al plao o d'aponga de un lugar Niglanico para		
		Cercia para soldar	ANS: 287.2 NTC 36.30	US O: BANTALLA BARA SOLDADURA: Poddie exposition de la cara de los tratajadores el prior extremo distintarios planes planes planes planes de la cara cara cara cara cara cara cara c	para su alma dan amile nto.		

San Carrier Control of the Control o	Place of the Control	SELECCIÓ	W OEL EPP	Throat I	
TOWA DEL CUERPO	TIPO DE PROTECCION	ELEMEN TO	NORMA	uso	MANTENIMIENTO
		MASCARLUA OKSEDIABLE	NTC 305 2 (Nivelde Protection) N 9 3N - NI OSH. 2-00	USO: La valvula de exharaction dizminuye la concernación como efecto de la exhalación del afre ce la ma permitinada que su capacida de resención as concentro por major disempa de usa; Pedide particular solida side ta maño mayor a 5 milma s	MANTENINIENTO: Por sue características de fabricadón este tipo de elamentos son desentación.
PROTECCIÓN RES PRATÓRIA		RESPIRAÇÕE CONTRA GASES Y VAPORES 1/2 CARA	NTC 2584 NTC 2725 NTC 2725 Z-61	USO: Utilizados en plantas de tratamiento esempojumbio como dinado, promado, banderiado, y manajo de altose fumerante, plantare con platos, y limples de disolventes visibles com platos, y limples de disolventes visibles de cancinos resmolatas vivenen cadificado para de riesgo: Cumbión regos Visibles para del proposito producir para del proposito producir a producir applicado y passa addició Cancino vivenen división Americas applicados y passa addició Cancino vivenen del producir a para lumina medicas; Cancino las las funcios aos plaquistos en	MART ENIMINENTO: Cab e inspeccion anse quincensimente o pior la menia una (1) vez si mes. Os ben sertimpisados despues de cade usa, ica nacidad de ben laviorse con agua callente, jab di a detargeme en jas gares y se acres si alne, puede d'edinfectare con astudio d'en habicacionia, alcand de forma labrito, de desue de la limpisa de dese se pue radios e un un lagra himmético al parvoy la scontaminantes generalmente en ballas selfadas o en el dapositivo de comors.
		Carturdio de carbon activado exposición a mercurio	NICSH para retencion de gazes o vapores.	US Ch Para activida des de ciertos vas ores orgánicos, dom, ciorumo de Mórtgena, dibidido de saufre, disidido de ciora, sufurso de Mórtgeno (solo para escapar), amonhoco, metiamina, formaldenido o fluo nuro de hidrogeno.	MAAT ENIMIENTO: Almacan en ambientes secos, frescos y limpitos. Culta la humedad.
		GUAVTES DE NITRIO	Comple Car In BE EST Fave Fings Well-ress (SEE In THE EST Fave Freibustes Guinness) Manage nume 3-55	US OC Contain responsable so that do some hides orginous electron education. State, follower/some of different some statistics, of administration as more. We comparable to hide scales, Cortina, State, Indicates the senses as with a refunding statistic field of the senses, former as finding himself of the scales of the senses, former to find the scales of the senses of the senses of the Administration, and the statistics, and service, read of a following.	MAANT ENIMITENTO: Lavar con charno de agua de apués de cada uso con jab ôn o desergente, secar al laive; similate nar en un lugar higitation y adecuado. El coliguantes se encue intra notas, defenuta se, desartir ados o ne presentan un rilego para el diesa molto de la operación deb en ser cambilisdos.
MANOS	Top.	GUANTES ANTIDESUZANTE	Cumple Con En 200:20:03 Para Reggs Macánicos 4102.	USO: Para paraonas expuestas a fos riaggos maciarios, manipulación de hamamientas.	MAATENIINIENTÖ: Laver oon chorno de ague de agués de cade uis oon jab ön o det eigens, secar al afre; afmas nar en un lugarhigienten y adecuado. El los guertes se encuentran notas, defectuados, deterior adde lo regresentan un rilego para el diessimolio de la operación deb en ser cambilados.
	1 4 X	GUANTES DE LATEX		US O: Para Timple sas en gen eral de place y baños.	MARTENIMIENTO: se recomiende lavarios con aque y un poco de amoriaco divido y accardo de more del nevez. Cespulas de co de uso se recomiendo espativora er una porción de povos de telco en as intendor y exterior.

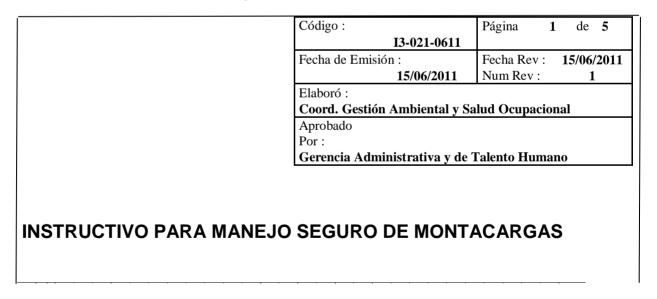
Fuente: Autor

Tabla 12. Formato Suministro de los Elementos de Protección Personal

								Sl	JMI	NIS	TR	10	DE	LO	SI	ELE	EMI	EN	TO:	6 E	)E	PR	OT	EC	CIĆ	N I	PEF	RSC	NA	L		
AREA:																	П			F	RESF	ONS	ABI	.E:			Г					
OMPROMISO:  de comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bi  poial. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.    FECHA   ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADO (Marque con "X")																																
		FECHA DE ENTREG	PROT		ROTE N DE			ROTE	CCIC	N	S DE	_	OTE:	_	_	_	_	_	_	_	PRO	(Ma OTEC ON	_		_	CCIÓ			ECC Y CA			
NOMBRE DEL TRABAJADOR :		DD MM	CASCO	BOTAS SEGURIDAD	GRUYA BOTAS DE SEGURIDAD MEDIA CAÑA	BOTAS SEGURIDA TENNIS	0	OVEROL EN TYVEK		ERO	GUANTES DE NITBILO	GUANTES DE LATEX	GUANTES REFORZADOS	GUANTES CICLISTA	GUANTES CORTOS CARNAZA	GUANTES DE HILAZA	GUANTES NITRILO GRIS	GUANTES SOLDADOR KO	GUANTES QUIRURGICOS	GOANTES ANTICORTE (FI	TIPO COPA	TAPONES DESECHABLES	TAPONES TORNILLO	RESPIRADOR MEDIA CARA	MASCARILLA DESECHABLE	CARTUCHO VAPORES DE MERCURIO	GAFAS DE SEGURIDAD	GAFAS RECETADAS			OTRO	OBSE
								1								4				4	4						L					
				+	+	-		+	+	$\vdash$					+	$\dashv$		+	+	+	+	$\dashv$	$\dashv$				$\vdash$					

Fuente: Autor

Cuadro 9. Instructivo de Montacargas



### 1. PROPÓSITO Y ALCANCE

### **Propósito**

Prevenir todo tipo de accidentes e incidentes Con el fin de mantener la salud del trabajador en

óptimas condiciones, Así como también las condiciones de las instalaciones de la empresa.

### **Alcance**

**Incidente:** 

Accidente:

Peligro:

Este alcance aplica para los Supervisores de Dana Transejes Colombia. Este alcance aplica para los Conductores autorizados del montacargas de Dana Transejes Colombia.

### 2. DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA

Todo acontecimiento súbito y violento producido en forma inesperada que da como resultado una pérdida

material representada por daños en instalaciones o

equipos.

Evento no planificado, que resulta en muerte,

enfermedad, lesión,

Fuente, situación o acto con potencial de daño, en

términos de enfermedad o lesión a las personas, o a una

combinación de éstos.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os)

evento(s) o exposición(es) peligroso(s) y la severidad de

la lesión o enfermedad que puede ser causada por el (los)

evento(s) o exposición(es).

### 3. RESPONSABLES

Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional

Gerente de RR.HH. Supervisores de área

Conductores de los montacargas.

### 4. INSTRUCCIONES

### 4.1 ACCION Y METDO PARA UN MANEJO SEGURO

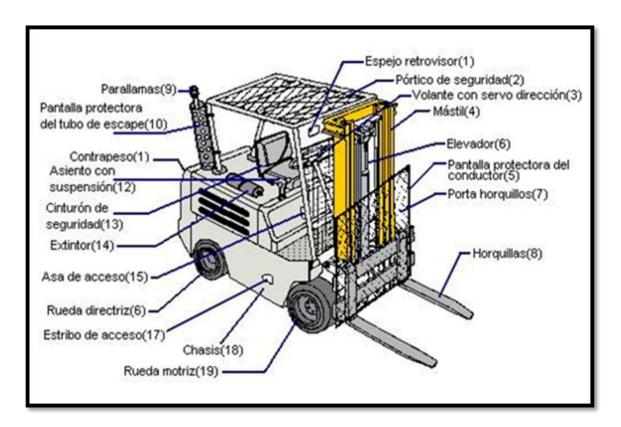
- 1) El manejo del montacargas estará a cargo únicamente de personas autorizadas
- 2) Los conductores no permitirán que ninguna otra persona viaje sobre los vehículos industriales.
- 3) Para un manejo seguro los conductores evitarán maniobras bruscas tales como frenadas y aceleradas, y en especial, virajes cerrados.
- 4) Cuando sea necesario dejar los vehículos desatendidos momentáneamente, los motores serán detenidos, los frenos aplicados, y todos los controles de operación fijados, debiéndose

- 5) Los vehículos estarán equipados con bocina para que los conductores avisen cuando se acerquen a peatones, a otros vehículos, a esquinas, puertas y lugares de tránsito ciego.
- 6) Los conductores evitarán circular con el vehículo paralelamente a otro y deberán dejar una distancia mínima de 2 metros respecto al vehículo que lo precede en el camino.
- 7) Tienen derecho de paso:
  - a) Los vehículos que transporten carga.
  - Entre dos vehículos cargados, el que transporta la carga de mayor volumen, debiéndose facilitar las maniobras a su conductor.
  - c) Los vehículos que circulen por los caminos principales.
- 8) En todos los casos, los conductores evitarán adelantarse a otros vehículos que circulando, los precedan en el camino.
- 9) El volante deberá tomarse con ambas manos.
- 10) El tránsito de vehículo se realizará conservando la mano derecha de los mismos.
- 11) Se manejará en pisos firmes, no haciéndolo en ningún caso en superficies blandas.
- 12) Cuando maniobren vehículos, los conductores se colocarán de frente en la dirección del recorrido, excepto cuando sea necesario retroceder, en cuyo caso realizarán la maniobra bajo la dirección de un "señalador".
- 13) Aminore la marcha y toque bocina antes de:
  - a) Franquear puertas y portones.
  - b) Al acercarse a esquinas ciegas.
  - c) Dar vuelta o cruzar pasillos principales.
  - d) Al entrar a rampas.
- 14) Nunca pase por sobre objetos tirados en el piso y evite el material saliente.
- 15) No maneje con las manos mojadas o con grasa.
- 16) Cuando se aproxima a un peatón deberá dar la señal y aminorar la marcha.
- 17) Se debe circular a velocidad moderada.

### 4.2 SEGURIDAD DURANTE LA CARGA Y DESCARGA:

- 1) Los montacargas, no serán cargados en más de la capacidad máxima nominal, la cual será indicada visiblemente y de manera permanente en el vehículo.
- 2) No se elevarán ni descenderán las cargas con el vehículo en movimiento.

- 3) Al hacer las pilas con plataformas, éstas deberán quedar a plomo y no se usarán calzas para nivelarlas ni soportes para guardar su estabilidad.
- 4) Al levantarse la pluma con carga, se deberá observar que la misma o la punta del elevador no tropiece con ningún obstáculo.
- 5) Cuando sea necesario, las cargas se asegurarán para que no cambien de lugar mientras son transportadas.
- 6) Las personas encargadas del manejo de los aparatos para izar no deberán bajo ningún concepto transportar, ni elevar cargas por encima de las personas.



### 4.3 ESTACIONAMIENTO

Cuando los vehículos no se usen serán colocados en el lugar asignado para ello, bajo techo, con las uñas al ras del piso y hacia adentro, contra la pared.

### **4.4 INSPECCION Y REPARACION:**

- 1) Todos los vehículos industriales deberán ser inspeccionados periódicamente por el personal a cargo del mismo, en el momento que se inicia y finalice la tarea.
- 2) Cuando se detecten desperfectos que puedan producir accidentes, el vehículo será

retirado de servicio hasta tanto se efectúen las reparaciones necesarias.

### 4.5 EL CONDUCTOR

- 1) El conductor deberá informar a su supervisor cualquier detalle que afecte la seguridad del vehículo y el servicio que presta.
- 2) Los conductores revisarán las condiciones de seguridad de los controles, frenos, luces, dispositivos de aviso (bocina), alerta acústico-luminosa de marcha atrás y demás partes antes de utilizar el vehículo asignado.
- 3) Los conductores tendrán la precaución de detener el motor del vehículo mientras se provee de combustible.
- 4) Los conductores de vehículos industriales que circulen por dentro del establecimiento deberán observar cuidadosamente el tránsito de las personas.
- 5) Cuando la carga obstruyera la visibilidad, es obligatorio conducir marcha atrás.
- 6) Ya sea conduciendo marcha adelante o atrás, el conductor siempre debe mirar hacia donde se dirige con el vehículo.
- 7) Es obligatorio el uso del cinturón de seguridad.

### 4.6 PLAN DE CAPACITACION PARA UN MANEJO SEGURO

<u>Objetivos</u>

- \* Capacitar a los operadores del montacargas y toda otra Persona vinculada al manejo de
- \* Incrementar la seguridad y la productividad en el manejo de cargas.
- \* Bajar los costos de mantenimiento.

cargas.

\* Reducir el tiempo de máquina parada.

### Contenido básico de la capacitación:

- Conocimientos técnicos del montacargas
- Instrucciones y PRÁCTICAS de manejo y operación.
- Información sobre capacidad de carga.
- Reglas de seguridad Normas a tener en cuenta dentro del depósito
- Programa de control diario a cargo del operador (check list).
- Manual para la conducción segura del montacargas
- Normas de procedimiento para mantenimiento preventivo.
- Pautas de seguridad en el llenado de combustible.
- Instrucciones sobre carga, funcionamiento y mantenimiento de baterías
- Elementos de seguridad exigidos por las ART

157

Al finalizar la capacitación los participantes deben registrar su participación en el Formato (F3-004-0897) y llevarlo al CID para su respectivo archivo.

### 5. REFERENCIAS

Controles Operacional SISO

4.4.6 (OHSAS 18001)

### 6. FORMATOS

Reporte de Capacitaciones

F3-004-0897

Cada vez que ingrese un operario para el Manejo de Montacargas, se tiene el plan de capacitación para un Manejo Seguro de Montacargas, con el fin de incrementar la seguridad y la productividad en su manejo.

Al finalizar la capacitación los operarios deben registrar su participación en el Formato (F3-004-0897) y llevarlo al CID para su respectivo archivo. Ver Tabla 13.

Tabla 13. Formato de Capacitaciones

	REPORTE DE CAPACITACIÓN											
TEMA DE LA CAPACITAC	IÓN:											
FECHA DE LA CAPACITACIÓN: LUGAR:  HORA DE CAPACITACIÓN: TOTAL HORAS:					SOLO APLICA A CAPACITACIONES O.P.L.							
											CAPACITADOR:	
PARTICIPANTES	EMPRESA	AREA O	FIRMA DE		VERIFICACION FORMACION O.P.L							
TAILTION ATTEC	Emi ricori	SECCIÓN	ASISTENCIA	FECHA	COD.OPL	TEMAOPL	RESULTADO	FIRMA				

Fuente: Autor

### SUSTANCIAS PELIGROSAS

En algunos de los procesos se utilizan sustancias, las cuales pueden llegar a ser toxicas y por en determinado momento pueden entrar en contacto directo con las personas y poner en riesgo la salud.

Por tal motivo se identifican todas las sustancias utilizadas en los procesos y se diseñan las respectivas etiquetas de seguridad, logrando de esta forma informar a las personas que entren en contacto con las respectivas sustancias. Ver Imagen 7.

En la Imagen 8 se detalla el lugar donde se almacena las sustancias químicas (ZONA LUBRICANTES).

Los lugares en donde se almacenan las sustancias son provistas de una matriz de almacenamiento, en donde se informa la forma adecuada de cómo se deben almacenar las sustancias evitando posibles reacciones que puedan desprender tanto gases o cualquier otro tipo de reacción peligrosa. Es por esta razón, se diseño el Instructivo (I3-022-0611) Manejo Seguro de Sustancias Químicas, en donde se encontrara copia en el sitio de almacenamiento. Ver Cuadro 10.

Imagen 7. Etiqueta de las Sustancias Químicas



**Imagen 8.** Lugar del almacenamiento de las Sustancias Químicas (Zona Lubricantes)



Fuente: Autor

### Cuadro 10. Instructivo del Manejo Seguro de Sustancias Químicas

Código:	Página	1 de 20
I3-022-0611		
Fecha de Emisión:	Fecha Rev:	24/06/2011
24/06/2011	Num Rev:	1
Elaboró:		
Coord. Gestión Ambiental y Salı	ıd Ocupacional	
Aprobado		
Por:		
Gerencia Administrativa y de Ta	alento Humano	

### INSTRUCTIVO PARA MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

### 1. PROPÓSITO Y ALCANCE

### **Propósito**

Regular la Manipulación Segura de Productos Químicos y Sustancias Peligrosas a objeto de reducir al mínimo posible el riesgo potencial para los empleados y para el medio ambiente.

#### **Alcance**

Este Instructivo aplica en las áreas de Compras, Calidad, Ambiental y Salud Ocupacional, Logística, Producción y Mantenimiento de DANA TRANSEJES.

### 2. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA

### Hoja de Seguridad:

Documento específico para cada sustancia química en donde se consignan sus principales propiedades, los riesgos que presentan para la salud humana, los cuidados que se deben tener para su almacenamiento y manejo adecuado y las acciones a seguir en casos de emergencia.

### Tabla de Compatibilidades

Documento donde se especifican los criterios de almacenamiento de sustancias químicas teniendo en cuenta las incompatibilidades entre ellas. Estas incompatibilidades están dadas de acuerdo a la naturaleza y a la clasificación de las sustancias y su reactividad al contacto con las otras.

### **Responsable Ambiental:**

En la persona designada por la alta dirección para comunicar avances y desarrollo del sistema de gestión ambiental, cuando se hace referencia a

### 3. RESPONSABLES

Director de la empresa o su representante:

Asegurar la puesta en marcha de este procedimiento y mantener las condiciones necesarias para su implantación y correcto funcionamiento.

Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional

Garantizar la correcta aplicación de este instructivo.

**Productos Químicos** 

Son todo tipo de material de naturaleza orgánica o inorgánica, que puede estar presente como elemento o compuesto puro, como la mezcla o combinación de los anteriores. Se pueden encontrar en estado sólido, líquido, gaseoso o plasma atómico.

### **Materiales Peligrosos**

Materiales perjudiciales que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, pueden generar o desprender polvos, humos, gases, líquidos, vapores o fibras infecciosas, irritantes, inflamables, explosivos, corrosivos, asfixiantes, tóxicos o de otra naturaleza peligrosa, o radiaciones ionizantes en cantidades que puedan afectar la salud de las personas que entran en contacto con éstas, o que causen daño material (Decreto 1609 de 2002).

### **REGLAS GENERALES**

- **1. FORMACIÓN:** Todo personal de DANA TRANSEJES implicado en el descargue, almacenamiento y manejo de sustancias químicas, debe recibir formación oportuna para desempeñar sus funciones, procedimientos e instrucciones de trabajo de acuerdo a lo establecido en el Plan de Formación. Así mismo, este personal debe recibir entrenamiento en la lectura de las hojas de seguridad, además del conocimiento de los riesgos a que está expuesto por la manipulación de las sustancias químicas.
- 2. CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL: El Jefe de compras de DANA TRANSEJES en asocio con el Responsable Ambiental, el Jefe del área de mantenimiento y el Asistente de Mantenimiento antes de adquirir nuevas sustancias químicas examinan la posibilidad de sustituirlas por sustancias con un menor potencial de riesgo para el medio ambiente.

## 3. IDENTIFICACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS

El Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional con la colaboración de los responsables de los diferentes áreas que usen o manejen sustancias tóxicas o peligrosas, elaborará y mantendrá actualizado una lista con todas las sustancias que se manejen en la EMPRESA. Dicha lista se dará a conocer al Comité de Seguridad y Salud.

### 4. ADOUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y PREPARADOS PELIGROSOS

Antes de la adquisición de una nueva sustancia, el área de compras deberá previamente pedir al proveedor la ficha de seguridad del producto, y las remitirá al Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional para que elabore la Tarjeta de emergencia del producto, y señale las observaciones oportunas en cuanto a su manipulación y almacenamiento. Es responsabilidad del área de compras asegurar que:

- Se dispone de la hoja de seguridad del producto, en español y contiene información sobre los 16 apartados reglamentarios.
- Se dispone de las etiquetas adhesivas del tamaño necesario, y en número suficiente en caso de que sea necesario hacer trasvases.

#### 5. FICHAS INFORMATIVAS DE LOS PRODUCTOS

El Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional con la información contenida en la ficha de seguridad, elaborará una Tarjeta de emergencia, con el resumen de los riesgos del producto.

**HOJA DE SEGURIDAD:** A continuación se presenta la información que debe contener la hoja de seguridad de una sustancia química, según la ley 55 de 1993 :

- § Identificación de los productos químicos y del fabricante (incluyendo la denominación comercial o el nombre común del producto químico, así como información detallada sobre el proveedor o fabricante)
- § Composición e información sobre sus ingredientes (de modo que puedan ser claramente identificados con el propósito de llevar a cabo una evaluación del peligro).
- § Identificación de los riesgos.
- § Medidas para los primeros auxilios.
- § Medidas en caso de incendio.
- § Medidas en caso de desprendimiento accidental.
- § Manipulación y almacenamiento.
- § Controles en caso de exposición y protección personal (incluyendo los métodos posibles de vigilancia de los niveles de exposición en el lugar de trabajo)
- § Medidas en caso de incendio.
- § Medidas en caso de desprendimiento accidental
- § Manipulación y almacenamiento.
- § Controles en caso de exposición y protección personal (incluyendo los métodos posibles de vigilancia de los niveles de exposición en el lugar de trabajo).

- § Propiedades físicas y químicas.
- § Estabilidad y reactividad
- § Información toxicológica (incluyendo las vías posibles de penetración en el organismo y la posibilidad de sinergia con otros productos químicos utilizados u otros riesgos existentes en el trabajo).
- § Información ecológica.
- § Información sobre eliminación del producto.
- § informaciones sobre reglamentación
- § Informaciones sobre reglamentación.
- § Otras informaciones (incluyendo la fecha de elaboración de la hoja de datos de seguridad).

**ETIQUETAS:** Todos los recipientes que contienen sustancias químicas en DANA TRANSEJES deben mantenerse etiquetados atendiendo a los lineamientos establecidos de este instructivo.

**ELABORACIÓN DE ETIQUETAS**: Todas las sustancias químicas que se manipulan en DANA TRANSEJES, deben estar rotuladas de acuerdo con los siguientes lineamientos y con el formato que se presenta a continuación:

### Sustancias químicas.

- § Nombre y dirección completa, incluido el No. de teléfono, del responsable de la comercialización, ya sea el fabricante, el importador o el distribuidor
- § Frases tipo R que indiquen los riesgos específicos.
- § Frases tipo S que indiquen medidas de prevención y seguridad.
- § El tamaño de la etiqueta debe ser proporcional con el tamaño y forma del envase, para que permita su lectura.

### Preparados.

su lectura.

- § Nombre o marca comercial del preparado.
- § Nombre químico de la sustancia presente en mayor proporción en el preparado
- § Fecha en que se preparó.
- § Fecha de vencimiento
- § Responsable de la preparación.
- § Concentración final de la solución preparada.
- § Las indicaciones deben ir en la etiqueta señaladas con claridad y adherida en el envase de forma que pueda leerse horizontalmente cuando el envase esté colocado en posición normal y cuya información se encuentre perfectamente legible.

□ E	l color y la presentación	de la etiqueta de	el envase serán ta	les que el pio	ctograma de	peligro y su
fond	o se destaquen claramente	,				
$\Box$ E	l tamaño de la etiqueta de	be ser proporcio	nal con el tamaño	y forma del	envase, para	que permita

**SEÑALIZACION:** En el Formato (F3-076-0711) LISTA DE PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS, se reporta el lugar físico de en el que se manipulan y almacenan sustancias químicas. Cada lugar debe estar señalizado con los riesgos y las precauciones para el personal.

## A CONTINUACION SE MUESTRA LA CLASIFICACION DE LAS SUSTANCIAS QUIMICAS

Tabla 1. Clasificación de las Sustancias Químicas según Naciones Unidas

CLASE	PICTOGRAMA
1: EXPLOSIVOS. Son sustancias sólidas o líquidas, o mezclas de ellas, que por sí mismas son capaces de reaccionar químicamente produciendo gases a tales temperaturas, presiones y velocidades que pueden ocasionar daños graves en los alrededores. Se consideran 6 subclases de acuerdo con la forma como una sustancia puede explotar.  Subclase 1.1: corresponde a sustancias o artículos que ofrecen peligro de explosión en masa. Es decir, que afecta toda la carga en forma instantánea.	
Subclase 1.2: Sustancias o artículos que ofrecen peligro de proyección más no explosión en masa.	EXPLOSIVOS
Subclase 1.3: sustancias o artículos que ofrecen peligro de fuego y en menor grado proyección de partículas, o ambos, mas no peligro de explosión en masa.	•
Subclase 1.4: Sustancias o artículos que no representan peligro significativo. Pueden entrar en ignición eventualmente.	
Subclase 1.5: Sustancias o artículos muy insensibles que ofrecen en condiciones especiales, peligro de explosión en masa.	
Subclase 1.6: Sustancias o artículos extremadamente insensibles que no tienen peligro de explosión en masa.	

2. GASES. Son sustancias que se encuentran totalmente en estado gaseoso a 20 °C y una presión estándar de 101.3 Kpa. Existen gases:

COMPRIMIDOS, que se encuentran totalmente en estado gaseoso al ser empacados o envasados para el transporte, a 20 ºC. Ej. Aire comprimido

LICUADOS, que se encuentran parcialmente en estado líquido al ser empacados o envasados para el transporte a 20 °C. Ej. GLP

CRIOGÉNICOS, que se encuentran parcialmente en estado líquido al ser empacados o envasados para el transporte a muy bajas temperaturas. Ej. Nitrógeno criogénico

EN SOLUCIÓN, que se encuentran totalmente disueltos en un líquido al ser empacados o envasados para el transporte. Ej. Acetileno (en acetona)

Con respecto al tipo de riesgo que ofrecen, los gases se clasifican en dos subdivisiones:

**Subclase 2.1**: Gases Inflamables, pueden incendiarse fácilmente en el aire cuando se mezclan en proporciones inferiores o iguales al 13% en volumen. Ej. Gas Propano, Aerosoles.

**Subclase 2.2**: Gases No-inflamables, no tóxicos; Pueden ser asfixiantes simples u oxidantes. Ej. Nitrógeno.

**Subclase 2.3**: Gases Tóxicos; ocasionan peligros para la salud, son tóxicos o corrosivos. Ej. Cloro.

3. LÍQUIDOS INFLAMABLES. Son líquidos o mezclas de ellos, que pueden contener sólidos en suspensión o solución, y que liberan vapores inflamables por debajo de 35°C (punto de inflamación). Por lo general son sustancias que se transportan a temperaturas superiores a su punto de inflamación, o que siendo explosivas se estabilizan diluyéndolas o suspendiéndolas en agua o en otro líquido. Ej. Gasolina, benceno y nitroglicerina en alcohol.









4. SÓLIDOS CON PELIGRO DE INCENDIO. Constituyen cuatro subdivisiones:

**Subclase 4.1**: Sólidos Inflamables. Son aquellos que bajo condiciones de transporte son combustibles o pueden contribuir al fuego por fricción. Ej. Fósforo.

**Subclase 4.2**: Sólidos espontáneamente combustibles. Son aquellos que se calientan espontáneamente al contacto con el aire bajo condiciones normales. Ej. Hidrosulfito de sodio.

**Subclase 4.3**: Sólidos que emiten gases inflamables al contacto con el agua. Son aquellos que reaccionan violentamente con el agua o que emiten gases que se pueden inflamar en cantidades peligrosas cuando entran en contacto con ella. Ej. Metales alcalinos como sodio, potasio.







### 5- OXIDANTES Y PERÓXIDOS ORGÁNICOS.

**Subclase 5.1**: Sustancias oxidantes: generalmente contienen oxígeno y causan la combustión o contribuyen a ella. Ej. Agua oxigenada (peróxido de hidrógeno); Nitrato de potasio.

**Subclase 5.2**: Peróxidos orgánicos. Sustancias de naturaleza orgánica que contienen estructuras bivalentes -O-O-, que generalmente son inestables y pueden favorecer una descomposición explosiva, quemarse rápidamente, ser sensibles al impacto o la fricción o ser altamente reactivas con otras sustancias. Ej. Peróxido de benzoílo, Metiletilcetona peróxido.





6. SUSTANCIAS TÓXICAS E INFECCIOSAS. El término tóxico puede relacionarse con "venenoso" y la clasificación para estas sustancias está dada de acuerdo con la DL50 oral, inhalatoria y dérmica. Existen dos subdivisiones:

**Subclase 6.1**: Sustancias Tóxicas. Son líquidos o sólidos que pueden ocasionar daños graves a la salud o la muerte al ser ingeridos, inhalados o entrar en contacto con la piel. Ej. Cianuros, Sales de metales pesados.

**Subclase 6.2**: Materiales infecciosos. Son aquellos microorganismos que se reconocen como patógenos (bacterias, hongos, parásitos, virus e incluso híbridos o mutantes) que pueden ocasionar una enfermedad por infección a los animales o a las personas. Ej. Ántrax, VIH, E. Coli.





7. MATERIALES RADIOACTIVOS. Son materiales que contienen radionúclidos y su peligrosidad depende de la cantidad de radiación que genere así como la clase de descomposición atómica que sufra. La contaminación por radioactividad empieza a ser considerada a partir de 0.4 Bq/cm2 para emisores beta y gama, o 0.04 Bq/cm2 para emisores alfa. Ej. Uranio, Torio 232, Yodo 125, Carbono 14.



8. SUSTANCIAS CORROSIVAS. Corresponde a cualquier sustancia que por reacción química, puede causar daño severo o destrucción a toda superficie con la que entre en contacto incluyendo la piel, los tejidos, metales, textiles, etc. Causa entonces quemaduras graves y se aplica tanto a líquidos o sólidos que tocan las superficies como a gases y vapores que en cantidad suficiente provocan fuertes irritaciones de las mucosas. Ej. Ácidos y cáusticos.



9. SUSTANCIAS Y ARTÍCULOS PELIGROSOS MISCELÁNEO. Son materiales que no se encuentran incluidos en las clases anteriormente mencionadas y por tanto pueden ser transportados en condiciones que deben ser estudiadas de manera particular. Ej. Asbesto, fibra de vidrio, sílice. Dentro de este grupo se han incluido las sustancias que ocasionan de manera especial, contaminación ambiental por bioacumulación o por



toxicidad a la vida acuática (polutantes marinos) o terrestre (contaminante ambiental). Ej. 1,2-Dibromoetano.

### Clasificación de PQ según NFPA 704SISTEMA

	PELIGRO ESPECÍFICO Grado de		SALUD	INFLAMABILIDAD	REACTIVIDAD
Símbolo	Descripción	Grado de en: Riesgo	(azul)	(Roje)	(amarillo)
₩	No usar agua	4 · Extremo (rruy peligroso)	corta.	Fácilmente se dispersan en el aire y pueden quemarse a temperatura ambiente. Puede arder a menos de 25°C.	Puede explotar a temperatura y presión normales.
ALK	Agente alcaino	3 - Alto (peligra)	Corrosivo o tórico.	Entran fácilmente en ignición bajo casi todas las condiciones. Puede arder a menos de 40°C.	Explota con un agente iniciador o al contacto con agua. Explota por choque o calentamiento.
0XI	Agente oxidante	2 - Moderado (Advertencia)	Incapacidad temporal o daño permanente por exposición intensa. Puede ser dañno por inhalación o al contacto con la piel.	Se enciende por calor, chispa o llama.	Inestable puede sufrir cambios químicos violentos. No detona.
LUK	Agente corrosivo	1 - Bajo (Precaución)		Debe precalentaise artes de que pourra la ignición. Puede arder a mas de 100°C.	Reacciona en forma no violenta si se calienta, se comprime o entra en contacio con el agua. Inestable por calentamiento.
ACID	Agente ácido	0 - Insignificante (Estable)	No ofrece más peligro que el de un material normal.	Material que no se quema. No es combustible.	Normalmente estable aún en condiciones de incendio y no reacciona con agua.

Tabla 2. Tabla de Compatibilidades

### 4. TABLA DE COMPATIBILIDADES:

Es una guía para almacenar productos químicos de manera segura, en especial en lugares muy estrechos. Lo más aconsejable es asignar espacios suficientes para separar adecuadamente los riesgos.

Las sustancias químicas deben almacenarse atendiendo a la tabla de compatibilidades que se presenta en la tabla 2. El manejo consiste en determinar la sustancia que se almacene en mayor cantidad y ubicar su clasificación en la primera columna de la tabla 2. Posteriormente identifica la clasificación de la sustancia que se almacene en menor proporción y la ubica en la primera fila de la tabla 2.

### 5. ALMACENAMIENTO:

Los lugares donde se almacenen sustancias químicas debe contar como mínimo con los siguientes requerimientos:

- § Mantener un control de inventarios para la caducidad de los preparados o sustancias químicas.
- § Mantener señalización con las normas básicas de seguridad como señales de advertencia, de obligación de cumplir con determinados comportamientos (ponerse guantes, gafas, etc...) y de prohibición (fumar, acceso a personas no autorizadas, etc...) así como los teléfonos de las entidades de apoyo en caso de una emergencia.
- § Mantener almacenadas las sustancias químicas según la tabla de compatibilidades.

### 9. MANEJO DE LOS RECIPIENTES QUE ALMACENAN SUSTANCIAS QUÍMICAS

Los residuos de recipientes que han contenido sustancias químicas NO DEBEN ser reutilizados para otros fines, ni deben entregarse a personal externo de la Empresa que no esté autorizado.

- **10. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.** Solicitar al proveedor, que la entrega de las sustancias químicas para DANA TRANSEJES. se realice en cada planta atendiendo a los requerimientos de cantidades establecidos por cada una.
- **11. SITUACIONES DE EMERGENCIA.** Para atender las consecuencias de los accidentes ambientales ocasionados por la manipulación de sustancias químicas deben revisarse las acciones planteadas en el PLAN DE EMERGENCIAS DE TRANSEJES S.A Y TH COLOMBIA.

### 12. RESPONSABLES

	Compras	Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional	Seguridad	Usuarios	Operario de Mant. e Inst.
Compra de las Sustancias	х				
Solicitud de hojas de seguridad a los proveedores	х				
Archivo de las hojas de seguridad		X			
Mantener actualizado en los diferentes lugares dispuestos el banco de hojas de seguridad		X			
Divulgación de los sitios donde se encuentran los bancos de hojas de seguridad		х			
Autorización de ingreso de sustancia		X	х		
Entrega de la sustancia			х		x
Recepción de la Sustancia			х		Х

Registro de Sustancia Química nueva		X	x		
---	--	---	---	--	--

	Compras	Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional	Seguridad	Usuarios	Operario de Mant. e Inst.
Entrega de etiquetas		х			х
Etiquetado de Sustancias					Х
Almacenamiento de las sustancias químicas					x
Instalación de tapa rosca en los tanques					х
Uso de la Sustancia				x	
Revisión periódica del procedimiento		х	х		x
Registrar en el sistema la entrega de sustancias químicas			x		x
En caso de derrame etiquetar la sustancia química					х
Ejecución de los trasvases					x
Elaboración de informes de consumos de sustancias químicas					x
Trámite de devolución de sustancias químicas	х	Х	х		

### 13. PROCEDIMIENTO

- 13.1 El Jefe de mantenimiento, se encarga de realizar el pedido del producto al área de compras, previa revisión de la ficha u hoja técnica.
- 13.2 El Jefe del área de Compras y Suministros, al tramitar la compra por primera vez de una sustancia química o al cambio de proveedor, debe solicitar al mismo la Hoja de seguridad de dicha sustancia. Éstas se guardan en el banco de hojas de seguridad del área de compras, en el área Ambiental y Salud Ocupacional y en el área de mantenimiento.
- 13.3 Una vez el Jefe de compras recibe la hoja de seguridad de las sustancias químicas, estas se guardan en el banco de hojas de seguridad del área de compras, en el área Ambiental y Salud Ocupacional y en el área de mantenimiento.
- 13.4 Una vez el coordinador Ambiental y Salud Ocupacional recibe la hoja de seguridad de las sustancias químicas adquirida, la entrega a los respectivos usuarios para la respectiva distribución y de una copia en el puesto de trabajo donde se utilice la sustancia química.
- 13.5 El proveedor de sustancias químicas debe ingresar el vehículo a la zona de descargue y es responsable de la entrega del producto hasta el lugar que le indique el personal de seguridad.
- 13.6 El personal de seguridad debe verificar con el Formato (F3-025-0202) HOJA DE SEGURIDAD, las condiciones de entrega del producto y/o requerimientos legales para el manejo seguro de sustancias químicas; los cuales se encuentran consignados en este formato.
- 13.7 El personal de seguridad informa a los operarios de mantenimiento e instalaciones y usuarios de las sustancias químicas, la liberación de la misma para que pueda ser utilizada.
- 13.7 El operario de mantenimiento e instalaciones elabora las etiquetas necesarias y adecuadas para la identificación de las sustancias químicas, residuos sólidos y líquidos generados en la empresa. En caso que una sustancia química no cuente con la debida etiqueta y/o no cumpla con las condiciones mínimas establecidas. El personal de seguridad debe proceder a realizar la identificación y de inmediato notificar al Jefe de Compras para que informe al proveedor que la próxima vez, no se recibirá la sustancia química sin la debida identificación. en caso que el producto no llegue a conformidad se debe realizar una nota al proveedor en la factura y devolver la mercancía según el Procedimiento (P4-003-0597) establecido para la devolución de insumos a proveedores.
- 13.6 Al momento de recibir una sustancia química nueva o que se haya cambiado de proveedor, el personal seguridad la hoja de seguridad, en caso que no cuenten con ella, se envía una nota al jefe de compras para recordarle al proveedor su envío en un término no superior a dos días de la fecha del recibo de la mercancía, de lo contrario se anexa nota que afecta la evaluación periódica del proveedor. Si esto ocurre, el coordinador Ambiental y Salud Ocupacional debe prohibir el uso de la sustancia, hasta diligenciar su consecución a través de la ARP.

171

- 13.7 El operario de mantenimiento e instalaciones debe ubicar en la bodega de lubricantes las sustancias químicas empleadas en el proceso productivo atendiendo a la tabla de compatibilidades y a las instrucciones consignadas en la Hoja de seguridad de cada sustancia química.
- 13.8 El operario de mantenimiento e instalaciones instala la llave de suministro en la tapa rosca de los tanques cerciorándose que el tambor no presente fugas por la conexión realizada.
- 13.9 El usuario que requiera el uso de una sustancia química para su proceso, debe solicitar al operario con la autorización previa de let de línea o del área para retirar el compuesto del almacén. El operario de mantenimiento e instalaciones realiza el trasvase de la sustancia en el área destinada para tal fin, registra la salida en el sistema y en la orden de trabajo.

En la manipulación de la sustancia química, seguirá las siguientes guías para un manejo correcto: -Verificar que usa la sustancia química adecuada para la operación.

- -Determinar la naturaleza y el tipo de peligro a través de la respectiva etiqueta OMI o de la CEE. La información correspondiente de la Hoja de Seguridad. Verificar que las condiciones ambientales están por debajo de los TLV.
- -Aislar el peligro de exposición teniendo en cuenta estrategias de control en la Fuente, el Medio y el Trabajador Expuesto, verificando sean efectivas contra los peligros químicos presentes.
- -Nunca inhalar, oler o saborear las sustancias químicas.
- -Comprobar, antes de usar una sustancia la fecha de vencimiento y la cristalización o contaminación con otro agente químico.
- -Informarse por anticipado sobre la clasificación OMI de materiales peligrosos y como reacciona la sustancia al manipularse.
- -Reconocer las condiciones peligrosas en situaciones normales de operación, como en situaciones de emergencia.
- -Estudiar los procedimientos y Planes de Emergencia, para actuar correctamente en caso de emergencia.
- 13.11 Los empleados que manipulan sustancias químicas, en caso de derrame deben actuar según lo establecido en la hoja de seguridad respectiva y detener la operación para proceder a recoger la sustancia con material absorbente. Luego este residuo peligroso debe almacenarse en un recipiente debidamente etiquetado como RESIDUO PELIGROSO.
- 13.12 Los residuos provenientes de sustancias químicas se deben manejar conforme a lo establecido en el Instructivo (I3-001-1001) MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS y almacenarlos en el cuarto de residuos, donde se procede a etiquetarlos según las indicaciones establecidas en dicho procedimiento.
- 13.13 El operario de mantenimiento e instalaciones al momento de realizar el transvase de alguna sustancia química debe etiquetar dicho recipiente siguiendo las indicaciones en el presente

instructivo. Esta operación debe realizarse en instalaciones fijas demarcadas y bien ventilados de manera que se garantice la recolección de la sustancia química ante un eventual derrame.

13.14 El personal seguridad realizan el seguimiento al descargue, manipulación, y almacenamiento de sustancias químicas con ayuda del Formato (F3-076-0711) LISTA DE PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS.

13.15 El coordinador Ambiental y Salud Ocupacional con ayuda de los datos registrados acerca del consumo de sustancias químicas, se debe elaborar un informe que permita establecer la variación del consumo de las sustancias químicas utilizadas en el proceso productivo y así establecer controles que permitan disminuir su consumo.

### 14. MODIFICACION DE LA EVALUACION DE RIESGOS

El Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional modificará, si es del caso, la evaluación de riesgos de los puestos afectados, incluyendo la modificación como un anexo a la evaluación, hasta que se proceda a su revisión completa.

### 15. MANIPULACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS

La Tarjeta de emergencia y la ficha de seguridad de cada producto se colocarán en cada puesto de trabajo en el que se utilice. Antes de la utilización de un nuevo producto, o ante la incorporación de un trabajador al puesto, el Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional informará de los riesgos y medidas preventivas del producto, utilizando para ello esta ficha.

## 16. ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

En los puestos de trabajo sólo podrán permanecer los productos químicos que se utilicen habitualmente en ese puesto, y en las cantidades adecuadas para el uso corriente. Todos los productos químicos se almacenarán adecuadamente en el ALMACÉN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, teniendo en cuenta las apreciaciones contenidas a este respecto en las fichas de seguridad.

### 17. MEDIDAS DE CONTROL

El Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional de la empresa deberá comprobar periódicamente que la norma se está siguiendo.

Si en algún caso se produce un accidente o incidente relacionado con la utilización de los productos químicos, el Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional verificará si el contenido de la ficha de seguridad, y si procederá la implantación de otras medidas preventivas.

# ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS PELIGROSAS

El almacenamiento de sustancias peligrosas es de crítica importancia, ya que estas sustancias pueden quemar, explotar, contaminar, corroer, disolver, manchar, y producir reacciones perjudiciales.

Cada clase de sustancias requiere de ciertas condiciones e instalaciones que satisfagan necesidades especiales.

El producto almacenado debe estar debidamente etiquetado. (Ver hoja de seguridad).

### MEDIDAS GENERALES DE SEGURIDAD PARA ALMACENAMIENTO

- 1) Guardar en los lugares de trabajo las cantidades de productos químicos que sean estrictamente necesarias. De este modo, es más fácil aislar y disminuir los peligros que se derivan de su manipulación y dotar a las instalaciones y locales de los medios de seguridad adecuados.
- 2) No guardar los líquidos peligrosos en recipientes abiertos. Los envases adecuados para tal fin se deben cerrar después de ser usados o cuando queden vacíos. Serán, preferentemente, de seguridad (con cierre automático).
- 3) Almacenar las sustancias peligrosas debidamente separadas, agrupadas por el tipo de riesgo que pueden generar (tóxico, de incendio, etc.) y respetando las incompatibilidades que existen entre ellas: por ejemplo, las sustancias combustibles y reductoras deben estar separadas de las oxidantes y de las tóxicas.
- 4) Colocar los recipientes de pequeña capacidad que contengan sustancias corrosivas, como los ácidos y los álcalis, separados entre sí y sobre bandejas que puedan retener los derrames producidos en el caso de rotura del recipiente.
- 5) Elegir el recipiente adecuado para guardar cada tipo de sustancia química y tener en cuenta el posible efecto corrosivo que pueda tener sobre el material de construcción del envase. Los recipientes metálicos son los más seguros.
- 6) Guardar sólo pequeñas cantidades de productos en recipientes de vidrio, ya que este material es muy frágil. Esta clase de envases deben transportarse protegidos y las botellas con capacidad superior a dos litros tienen que disponer de un asa que facilite su manejo.
  - 7) Tener en cuenta que el frío y el calor deterioran el plástico, por lo que este tipo de envases deben ser revisados con frecuencia y mantenerse protegidos del sol y de las bajas temperaturas. Los envases empleados para guardar sustancias peligrosas deben ser homologados.
  - 8) Disponer de buena ventilación en los locales, especialmente en los lugares donde se almacenen sustancias tóxicas o inflamables, así como de sistemas de drenaje que ayuden a controlar los derrames que puedan producirse (rejillas en el suelo, canalizaciones, etc.).

- 9) Dividir las superficies de los locales en secciones distanciadas unas de otras, que agrupen los distintos productos, identificando claramente qué sustancias son (siempre con etiquetas normalizadas) y su cantidad. En el caso de una fuga, derrame o incendio, podrá conocerse con precisión la naturaleza de los productos almacenados y actuar con los medios adecuados. También se deben despejar los accesos a las puertas y señalizar las vías de tránsito.
- 10) Evitar realizar trabajos que produzcan chispas o que generen calor (esmerilar, soldar, amolar, etc.) cerca de las zonas de almacenamiento, así como trasvasar sustancias peligrosas.
- 11) Los locales en los que se almacenan sustancias químicas inflamables deberán, además, cumplir con una serie de requisitos básicos:
  - § Evitar la existencia de focos de calor.
  - § Disponer de paredes de encerramiento resistentes al fuego y una puerta metálica.
  - § Contar con una instalación eléctrica antiexplosiva.
  - § Tener una pared o tejado que actúe como tapón débil para que en caso de deflagración se libere la presión a un lugar seguro; y disponer de medios de detección y protección contra incendios.
- 12) Seguir procedimientos seguros en las operaciones de manipulación y almacenamiento, por lo que las personas que trabajan con sustancias químicas deben estar informadas y formadas sobre los riesgos a tener en cuenta para trabajar con ellas.

## LAS 12 MEDIDAS PRÁCTICAS PARA EL TRASVASE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

En las operaciones de trasvase de sustancias químicas, especialmente cuando se trasladan de un envase a otros productos o preparados peligrosos, es cuando se producen la mayoría de los accidentes: quemaduras, intoxicaciones, incendios, etc. El origen de estos problemas suele ser, casi siempre, el desconocimiento de los efectos nocivos de las sustancias que se manipulan y la ausencia de prácticas de trabajo seguras.

Cualquier acción preventiva del riesgo químico debe basarse en la información y señalización de la peligrosidad de los productos, en el diseño de los equipos y las instalaciones y en el establecimiento de sistemas seguros de trabajo. A continuación se presentan una serie de medidas que pueden ayudar a prevenir accidentes en operaciones de trasvase de sustancias químicas que son aplicables tanto en las grandes industrias como en las pequeñas empresas o laboratorios.

- 1) Tener información sobre las características de los productos químicos antes de iniciar cualquier operación con ellos: peligrosidad, normas de seguridad, etc. Hay que consultar las etiquetas de los envases y las fichas de datos de seguridad.
- 3) Trasvasar, en la medida de lo posible, pequeñas cantidades de productos; en el caso contrario, hay que emplear una zona específica para ello. Las sustancias peligrosas se deben

trasvasar en lugares fijos, ventilados y con control de derrames, limitando las operaciones manuales a las mínimas posibles.

- 4) Evitar el trasvase de sustancias por vertido libre, salvo para envases de pequeña capacidad. Se deben utilizar embudos para llenar recipientes que tengan la boca estrecha, trasvasar por gravedad (vertido de una sustancia desde un recipiente que esté más alto que otro) utilizando un grifo regulador del caudal o bien emplear sistemas mecánicos de bombeo.
- 5) Facilitar el manejo (inclinación) de recipientes de tamaño mediano (10-20 litros) instalando sistemas de basculación mecánica, siempre que se disponga de un grifo para efectuar los trasvases.
- 6) Cerrar siempre los recipientes una vez extraída la cantidad de producto que se necesita, volviendo a dejar el envase en el mismo lugar donde estaba almacenado.
- 7) Las sustancias inflamables y tóxicas deben trasvasarse en lugares bien ventilados y, preferentemente, bajo sistemas de extracción localizada que capten los contaminantes que se desprendan en su mismo punto de emisión.
- 8) Emplear sistemas mecánicos de pipeteado y dosificación de pequeñas cantidades de líquidos (peras, émbolos o bombas).
- 9) Disponer de sistemas de visualización o indicadores de nivel para saber cuándo se está completando la carga de un recipiente y de ese modo evitar derrames o salpicaduras.
- 10) No absorber los derrames de sustancias peligrosas con trapos o papel, aunque se lleven guantes; hay que prever sustancias neutralizadoras para cada caso y abundante agua para la limpieza. En ningún caso debe emplearse aserrín para absorber líquidos inflamables puesto que es un polvo combustible y aumentaría su inflamabilidad.
- 11) Utilizar guantes resistentes al producto químico trasvasado y pantalla facial para evitar contactos con esas sustancias, especialmente con las corrosivas.
- 12 Trasvasar a velocidades lentas, evitando las salpicaduras y las proyecciones, cuando se trate de líquidos o polvos inflamables. Las cargas electrostáticas que se generan en las operaciones de fricción entre materiales diferentes constituyen un peligroso foco de ignición. Igualmente, hay que evitar que se formen atmósferas peligrosas en el interior de los recipientes eliminando la entrada masiva de aire: llenar los recipientes desde el fondo empleando embudos adecuados para ello y aplicar, cuando sea necesario, sistemas de inertización (por ejemplo, nitrógeno).

## REQUISITOS BÁSICOS PARA LOS LUGARES DE ALMACENAMIENTO DE TRABAJO

Al diseñar un área de trabajo, hay que tener en cuenta que se deben distribuir adecuadamente los distintos espacios, según la secuencia lógica del proceso de producción y prever las vías de circulación de materiales y personas, incluidas las que sean a distinto nivel, de tal manera que los peatones y los vehículos puedan utilizarlas fácilmente, con la mayor seguridad y conforme al uso que se les haya destinado.

Deben evitarse los cuellos de botella y los máximos entrecruzamientos en las zonas de paso para conseguir un aceptable nivel de seguridad donde el trabajador no debe sufrir la exposición a riesgos debidos a espacios reducidos, separaciones insuficientes, condiciones de iluminación deficientes, mala distribución de máquinas y equipos, falta de orden y limpieza y atropellos por vehículos. Para ello, es importante establecer criterios de racionalidad en la distribución de los espacios de trabajo, vigilando el cumplimiento de lo normalizado.

<u>Pasillos y superficies de tránsito.</u> La organización de flujos de personas, vehículos y materiales puede ser el origen de riesgos, por lo que es preciso asegurar que el diseño de los pasillos y superficies de tránsito es el adecuado y tiene dimensiones correctas. Por lo tanto, se debe tener en cuenta:

- § El número de trabajadores, el tamaño de los elementos de transporte y las cargas que circulan, evitando al máximo las interferencias.
- § Que las áreas por donde deben desplazarse los trabajadores para realizar su actividad sean seguras (suelo regular, no resbaladizo, limpio y libre de obstáculos, sin desniveles importantes, correctamente iluminado, zonas peligrosas y pasos elevados protegidos, etc.).
- § Que las zonas de deposición de materiales o vehículos queda fuera de zonas de paso.
- § A efectos de evacuación, debe preverse la disposición de la maquinaria, la situación de las puertas de entrada y salida, etc. Las vías y salidas de emergencia deberán permanecer expeditas y desembocar lo más directamente posible en el exterior o en una zona de seguridad.

## Espacios de trabajo

- § La organización y diseño de los espacios de trabajo, deberá tener en cuenta las características y exigencias del propio puesto de trabajo y la interrelación necesaria entre los diversos puestos. Las materias primas deben llegar al puesto de trabajo fácilmente y por el camino más corto posible y los productos acabados y los materiales de desecho han de poder ser retirados sin estorbar los movimientos de los operarios.
- § Es importante prever espacio suficiente para ubicar los almacenamientos intermedios u otros materiales que pueden llegar a acumularse en el entorno del puesto.
- § La colocación de las máquinas debe permitir a los trabajadores realizar su labor cómodamente, con accesibilidad fácil a las diferentes partes de la maquinaria y equipos, evitando movimientos forzosos o innecesarios, de

acuerdo con criterios ergonómicos.

- § Deben tenerse en cuenta los elementos móviles de las máquinas, puesto que en su desplazamiento pueden invadir zonas de paso.
- § Cuando los trabajos se realicen en altura, las plataformas serán amplias y estarán protegidas. Cuando no pueda garantizarse que la plataforma de trabajo sea completamente segura, se empleará cinturón de seguridad.
- § Es preciso considerar también los trabajos ocasionales que puedan realizarse (mantenimiento, montajes, etc.), para que se disponga del espacio necesario y de los medios adecuados.
- § En las áreas de trabajo con riesgo, se evitará el acceso de personal ajeno a las mismas.

#### **Escaleras**

- § Las escaleras son de por sí fuentes de peligro. Es necesario que reúnan las características constructivas y dimensiones mínimas necesarias.
- § Para accesos normales se utilizarán siempre escaleras fijas. Sólo se permitirán escaleras de servicio de medidas menos estrictas (inclinación máxima 60° y anchura de peldaño 15 cm), para accesos ocasionales y preferiblemente para desplazamientos sin carga.
- § Las escaleras manuales sólo se utilizarán para accesos muy esporádicos, evitándose trabajar sobre las mismas. Antes de utilizarlas deben revisarse para poder detectar posibles defectos (peldaños o largueros astillados, clavos o tornillos sueltos, topes de retención rotos, etc.).
- § Las escaleras de madera no deben pintarse, salvo con barniz transparente para que no puedan ocultarse los defectos. Los largueros deben ser de una sola pieza y los peldaños deben estar bien ensamblados y no solamente clavados.
- § El ascenso y descenso se hará siempre de frente a las mismas, sujetándose con ambas manos y cuidando de que el calzado esté limpio de barro, grasas o cualquier otra sustancia resbaladiza.
- § Dada la inestabilidad de las escaleras manuales, es importante vigilar el ángulo de inclinación que cumplirá la relación 1 a 4 entre la altura del suelo al punto de apoyo superior y la distancia horizontal de separación. Deberán extremarse las precauciones de conservación y uso.

### **Bodegas**

- § Exclusiva y señalizada.
- § Piso sólido, lavable y no poroso.
- § Estructura sólida, incombustible, con muros y techo liviano con resistencia al fuego.
- § Ventilación adecuada, natural o forzada.
- § Extintores adecuados, bien ubicados y señalizados.
- § Demarcación de pasillos con líneas amarillas o blancas.
- § El almacenamiento de productos inflamables o fácilmente combustibles debe hacerse en

locales independientes, construidos con resistencia mínima al fuego de tipo a y en puntos alejados de las escaleras y puertas principales de salida.

### **Productos Almacenados**

§ Almacenamiento ordenado sobre pallets o estanterías independientes o separadas, según su clasificación específica e incompatibilidad.

- § Letreros con clasificación de los productos.
- § Rotulación de productos.
- § Distancia mínima de productos en relación a muros perimetrales interiores de 0.5 M. 1m en caso de productos químicos peligrosos.
- § Existencia de un registro, mantenido en un lugar seguro y a disposición del personal a cargo de la bodega, escrito en español, con todas las hojas de datos de seguridad de los productos almacenados.
- § Los productos inflamables no se pueden almacenar en subterráneo.

En caso que el almacenamiento de sus productos químicos sea en estanterías debe tener en cuenta, los requisitos mencionados anteriormente y además:

- § Asegurar a la pared el estante para evitar que se mueva.
- § Debe levantar el estante lo más cerca posible del suelo pero nunca directamente sobre el.

### Diseño de sitios de almacenamiento

El diseño del lugar de almacenamiento debe ser hecho de acuerdo con la naturaleza de los materiales a ser almacenados y con adecuados lugares de salida. Si es necesario se debe dividir las áreas y el volumen almacenado en zonas compartamentalizadas en orden de efectuar la necesaria segregación de materiales incompatibles. Los lugares deben estar suficientemente cerrados y con la posibilidad de ser protegidos. Los materiales de construcción deben ser no inflamables y el edificio debe ser de concreto armado o acero. Si es de una estructura de acero, esta debe estar protegida por aislación.

### Paredes Cortafuego:

Las paredes externas deben estar cubiertas con acero o planchas de metal, o cuando exista riesgo de fuego deben ser de material sólido. Los materiales aislantes deben ser de elementos nocombustibles, lana mineral o fibra de vidrio. Las divisiones internas, diseñadas para actuar como rompedores de fuego deben proveer al menos 60 minutos de resistencia y se deben construir con una altura de un metro sobre el techo o tener algún otro medio de impedir la propagación del fuego. Los materiales más adecuados para combinar resistencia al fuego con resistencia física y estabilidad son el concreto, ladrillos o bloques de cemento. Para lograr la deseada resistencia al fuego, las paredes reforzadas de concreto deben tener al menos 15 cm. de espesor y las paredes de ladrillos deben ser de al menos 23 cm.

Los ladrillos huecos no son apropiados. Los bloques de concreto sin reforzamiento requieren de un espesor mínimo de 30 cm. para lograr la estabilidad y fuerza requeridas. Para lograr una mayor estabilidad estructural, se recomiendan columnas de reforzamiento (pilastras) en las paredes. Las paredes contrafuegos deben ser independientes de la estructura para evitar su colapso en caso de incendios. Cuando existen cañerías, ductos y cables eléctricos, se deben colocar con sustancias retardantes del fuego. Las puertas en las paredes interiores deben tener resistencia al fuego similar a las paredes y se deben cerrar automáticamente, es decir con un sistema de fusibles activados por el sistema de detección automático de incendio. El espacio requerido para cerrar debe mantenerse libre de toda obstrucción.

### • Salidas de Emergencia:

Deben existir salidas de emergencias distintas de las puertas principales. Al planificar estas salidas debe tomarse en cuenta toda posible emergencia, siendo el requisito primario que nadie pueda quedar atrapado en el lugar.

Deben estar claramente indicadas y de un diseño consistente con la seguridad de un fácil escape en caso de emergencia. Deben ser fáciles de abrir en la oscuridad o con humo denso y equipado con pasamanos de emergencia. El escape debe ser posible de toda área cerrada al menos en dos direcciones.

### • Pisos:

Los pisos deben ser impermeables a los líquidos. Deben ser lisos, pero no resbalosos, y libres de hendiduras para permitir una limpieza fácil y estar diseñados para la contención de derrames y aguas contaminadas en caso de incendio.

### • Drenaje:

Los drenajes o desagües abiertos deben evitarse en los lugares que almacenan sustancias tóxicas para prevenir la liberación de aguas contaminadas en caso de incendio o derrames, ya que al estar conectadas directamente al alcantarillado o río pueden causar contaminación ambiental. Sin embargo se deben diseñar desagües para las aguas lluvias en los techos y lugares exteriores.

Los ductos de aguas lluvias deben ser externos en lo posible y si son internos deben ser no combustibles. Los drenajes deben estar sellados y protegidos del posible daño de vehículos. Esto se puede lograr por medio de canalizaciones de ladrillos o concreto que protejan los ductos con una altura de la menos 20 cm. Todo drenaje debe estar conectado a un pozo colector que esté protegido de aguas lluvias, para una posterior disposición.

### • Terraplenes:

En el caso de un fuego mayor que implique productos tóxicos es esencial que el agua del combate de incendio sea retenida y que no se permita que se desparrame contaminando los cursos acuáticos adyacentes. Esto se logra por medio de terraplenes o embancamientos que se pueden definir como la retención física del agua de incendios o derrames. Todos los lugares de almacenamiento de productos tóxicos deben tener terraplenes, cuyos volúmenes de retención dependen de las características peligrosas de os productos almacenados. Los siguientes valores normalizados para grandes almacenes equipados con rociadores se pueden tomar como guía.

#### Almacenamiento exterior

Cuando se almacenan productos peligrosos en áreas exteriores, se deben tomar precauciones para contener cualquier derrame con pretiles o sacos de arena, además de un techo o cubierta que proteja los productos del sol y la lluvia. Esto se efectúa debido a los siguientes problemas:

- a) El almacenamiento de sustancias químicas en lugares de clima caluroso exponen estos productos a altas temperaturas que pueden causar degradación o incendios. Se debe seleccionar los productos de acuerdo a la hoja de seguridad.
- b) Para evitar la contaminación del suelo o de las aguas, las superficie de almacenamiento debe ser impermeable, y resistente al calor y al agua, evitando el uso de asfalto por su reblandecimiento en climas cálidos y el efecto de solventes.
- c) Si se usan pretiles, estos deben estar conectados con drenajes controlados por válvulas.
- d) Los materiales almacenados en esta forma deben ser revisados constantemente en cuanto a fugas para evitar contaminación de los drenajes.

# TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICA

Las sustancias químicas peligrosas, por sus características fisicoquímicas, serán transportadas en envases y embalajes según las exigencias de la Norma Icontec  $N^{\circ}$  1692 para materiales peligrosos. En el caso de pesticidad, según reglamentación del Ministerio de Salud.

Los envases se someterán a pruebas de resistencia de materiales y diseño, pruebas de caída, de filtraciones, de presión interna, de hacinamiento, entre otros.

# 5. REFERENCIAS

# 5.1 Documento Relacionado

Controles Operacional SISO 4.4.6 (OHSAS 18001) Ley 55 de 1993, Decreto 1295 de 1994,

**5.2 Instructivos Relacionados** 

Manejo de Residuos Líquidos 13-001-1001

**5.3 Procedimientos Relacionados** 

Devolución de insumos a proveedores P4-003-0597

# 6. FORMATOS

LISTA DE PRODUCTOS QUIMICOS UTILIZADOS

F3-076-0711

HOJA DE SEGURIDAD

F3-025-0202

## **INSPECCIONES DE SEGURIDAD**

Esta herramienta permite mantener registro de la evaluación periódica que realizan a los controles establecidos por la organización.

Para la realización de las inspecciones de seguridad se diseño el Instructivo (I3-019-0511) Inspecciones de Seguridad con el propósito de presentar una metodología para identificar las condiciones inseguras que generen incidentes o accidentes de trabajo, presentes en las instalaciones de la empresa., mediante un programa de inspecciones de seguridad. Ver Cuadro 11.

Se desarrolla la inspección de Seguridad de acuerdo con el Formato Inspecciones Planeadas de Seguridad (F3-070-0511), donde se identifican los hallazgos durante el año para las 7 líneas de planta y se definen las respectivas recomendaciones. Ver Tabla 13.

Una vez socializados los hallazgos encontrados en la caminata de inspección de seguridad, los pendientes identificados son plasmados en el Formato Inspecciones Planeadas Informe (F3-071-0511), el cual se envía una copia a todos los responsables de las mejoras. Ver Tabla 14.

Cuadro 11. Instructivo Inspecciones de Seguridad

Código <b>I3-019-0511</b>	Página 1 de 5				
Fecha de Emisión : 31/05/2011	Fecha Rev : 16/08/2011 Num Rev : 2				
Elaboró COORDINACION GESTI	ON AMBIENTAL				
Aprobado Por GERENCIA ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN HUMANA					

# 1. PROPÓSITO Y ALCANCE

#### PROPÓSITO

El propósito del procedimiento es presentar una metodología para identificar las condiciones inseguras que generen incidentes o accidentes de trabajo, presentes en las instalaciones de Transejes S.A., mediante un programa de inspecciones de seguridad.

#### ALCANCE

El alcance de este programa va desde la programación de las inspecciones hasta la verificación del cumplimiento e implementación de las recomendaciones, dirigidas a las líneas de producción, y almacén. Este procedimiento aplica para todas áreas de la empresa Transejes S.A

# 2. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA

**Condición insegura:** Es cualquier condición propia del ambiente de trabajo que no esta conforme con las condiciones previamente definidas como seguras y saludables.

**Inspección: Recorrido** planeado del lugar de trabajo, por áreas seleccionadas y máquinas y herramientas para comparar las condiciones existentes con las requeridas.

**Inspecciones de Seguridad:** es una técnica analítica de seguridad que consiste en el análisis realizado mediante la observación directa de las instalaciones, equipos y procesos productivos para identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos en los diferentes puestos de trabajo.

**Inspección Planeada:** Recorrido sistemático por un área, esto es con una periodicidad, instrumentos y responsables determinados previamente a su realización, durante el cual se pretende identificar condiciones subestandar.

# 4. **RESPONSABLES**

- \* Gerencia Administrativa y de Recursos Humana
- \* Gerencia Planta
- \* Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional
- \* Coordinador Producción
- \* Coordinador Almacén
- \* Coordinador Mantenimiento
- \* Líder OTA
- \* Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO)

- 1. El coordinador Ambiental y Salud Ocupacional elabora el cronograma de inspecciones a realizar durante el año. Las inspecciones de seguridad de planta, almacén, máquinas y herramientas, se efectuaran cada mes. Estas inspecciones están destinadas a ayudar a la organización en el desarrollo de una propuesta de gestión en control y seguridad que proteja a los empleados y a otras personas cuya seguridad pueda verse afectada por sus actividades.
- 2. Se desarrolla la inspección de Seguridad de acuerdo con el Formato Inspecciones Planeadas de Seguridad, F3-070-0511, donde se identifican los hallazgos y se definen las respectivas recomendaciones. Los pendientes identificados son plasmados en el Formato Inspecciones Planeadas Informe, F3-071-0511, el cual se envía una copia a todos los responsables de las mejoras.

Una vez finalizada la reunión de inducción de la inspección de seguridad se deben seguir los siguientes pasos:

- \* Inspección de Planta y Almacén: El COPASO hace parte del grupo que realiza la inspección, deberá comunicar los hallazgos al grupo de trabajadores con el propósito de enterar a todos sobre la condición. Los hallazgos tendrán seguimiento en las reuniones periódicas del COPASO y los de mayor trascendencia serán revisados en los Consejos de Fabrica respectivos.
- \* **Registros:** Los registros de las inspecciones son almacenados por el Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional por un año, junto con el informe generado en la inspección.

#### INSPECCIONES DE SEGURIDAD BASC

\* Inspección de Vehículos: De acuerdo al formato Control Visual (V3-016-0808) PROTOCOLO Y AISLAMIENTO DE AREAS PARA REALIZACIÓN EXPORTACIONES, se verifica el cumplimiento de cada uno de los procesos establecidos, para garantizar la integridad y seguridad en el manejo y almacenaje de la carga en la cadena de suministro. Para la inspección de Vehículos esta encargado el personal de Seguridad para garantizar el proceso a desarrollar.

Para realizar el aislamiento del área se tiene en cuenta los elementos asignados para asegurar el área de exportación tal como: Señalización de piso BASC, chalecos BASC.

El personal de seguridad debe verificar que el área acordada cumpla con los elementos anteriores. Si esta área no cumple con los elementos acordados de inmediato debe comunicar a la Gerencia de Logística y parar el despacho hasta nueva orden.

**NOTA:** No se podrá realizar ninguna inspección de materiales para exportación si el área no esta debidamente asegurada, cuando no se cumpla este requisito la gerencia de logística debe a comunicarse con la Coordinadora de Despachos de esta manera, tomará las acciones correctivas para poder reanudar con el proceso de la exportación.

184

Cuando el personal de seguridad haya inspeccionado el área, el paso a seguir es inspeccionar el material de Exportación e inspeccionar la documentación aplicando las políticas de firmas.

Una vez que el personal de seguridad hayan inspeccionado el material y la documentación, se diligencia el formato (F3-045-1005) **INSPECCION DE VEHICULOS.** 

Para el cargue del vehículo es importante que el personal de seguridad este presente todo el tiempo que dure la inspección y el cargue de la Exportación, con el fin de garantizar que el área no ingresen personas que no tengan el distintivo de BASC para Exportación.

El Auxiliar de Despachos debe dejar evidencias Fotográficas en el momento que finaliza la inspección del vehículo y cuando termine el cargue del vehículo. De esta manera, se garantiza que todo el proceso para la exportación se haya realizado de manera correcta.

Finalmente, el personal de Seguridad se encargara que el conductor firme todos los documentos requeridos.

NOTA: VER DETALLADAMENTE ESTE PROCESO EN (V3-016-0808) "PROTOCOLO Y AISLAMIENTO DE AREAS PARA REALIZAR EXPORTACION".

#### Respaldo Gerencial

Las Inspecciones de Seguridad de Transejes S.A, recibe el apoyo de las gerencias de las diferentes áreas, entre ellas la Gerencia de Talento Humano, dando importancia para la ejecución y con el cumplimiento de las acciones que de ellas surjan.

Para hacer notorio a los trabajadores este apoyo, la gerencia debe:

- \* Divulgar en toda la empresa el Programa de Inspecciones de Seguridad para que todos los trabajadores de la empresa estén enterados.
- \* Proporcionar los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios.
- \* Participar en las inspecciones de acuerdo con los objeticos que se hayan fijado.
- \* Revisar los informes sobre las condiciones subestandar encontradas después de las inspecciones y dar respuestas a los mismos.

#### Listado de áreas, inspecciones y equipos por inspeccionar

Las áreas a inspeccionar de la empresa se desarrollarán durante el año, mensualmente entre las 7 líneas de producción, con el apoyo de todas las áreas.

#### Responsables de las Instalaciones Planeadas

El Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional selecciona los responsables de llevar a cabo las inspecciones planeadas, teniendo en cuenta las áreas a inspeccionar. Para esto el Coordinador tiene en cuenta los siguientes Criterios:

<sup>\*</sup> Los Responsables de realizar las inspecciones de Seguridad tienen conocimientos básicos en Salud Ocupacional, a su vez, reciben capacitaciones especificas antes de llevar a cabo las inspecciones de seguridad, de esta forma permite enfocar la inspección hacia los objetivos previamente establecidos.

<sup>\*</sup> Las personas que son elegidas para realizar las inspecciones planeadas deben conformar en las

diferentes áreas de la empresa, es decir, quien realiza la inspección debe ser alguien ajeno al área inspeccionada. De esta manera, se garantiza que la inspección tenga un carácter imparcial.

#### Lista de Verificación

La Lista de Verificación se puede detallar en el formato (F3-070-0511) INSPECCIONES PLANEADAS DE SEGURIDAD, que contiene los aspectos que se deben inspeccionar en las diferentes áreas para facilitar la recopilación, codificación y análisis de la información.

#### **Informes**

Después de realizar la inspección se debe elaborar un informe en el formato (F3-071-0511) INSPECCIONES PLANEADAD INFORME. El encargado de realizar el informe es el Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional, de esta manera, se verifica las condiciones reportadas, las acciones correctivas que se va a tomar, y el responsable de la acción correctiva. Finalmente, el coordinador teniendo el informe terminado, se encarga de distribuirlo a las diferentes personas responsables de las acciones correctivas por medio magnético.

# 5. REFERENCIAS

Resolución 1016 de 1986

# 6. FORMATOS

1. Inspecciones Planeadas de Seguridad F3-070-

2. Inspecciones Planeadas Informe F3-071-0511

3. Inspección de Vehículos F3-045-1005

# 7. AYUDAS VISUALES

Protocolo y aislamiento de áreas para realizar V3-016-0808 Exportación

# Tabla 14. Formato Inspecciones de Seguridad

# Al Frente Posterior

-								Manuales.	the de				
						1		Wenuees.	Mango	+	+	+	Н
and	INSDECCIONES DI A	ANEADAS DE SEGUE	RIDAD			ı	5. Herramientas		Limpieza	₩	Н	+	Н
THAN SOME OF LINES	INSPECCIONES FE	WILDON'S DE SEGOI	IIUAU			ı			Mantenimiento	₩	Н	+	Н
				Écon debasim Chimenes desmies					São de alma ex ra miento	₽	Н	+	Н
							6 Desechos (Sólidos,	Areas de basura, Chimeneas, desagües	Acumulacon	╄	щ	+	Н
I. OBJETIVO: Identifica	rniesgos que pueden afectar la Salud de los	trabajadores en cumplim	ien to de	dati	aulo		Liquidos o gaseosos)		Remoción	╄	щ	+	Н
11, Resolución 1016 de	1989 del MTSS.	200							Almacenamiento	Ш	Ц	_	Ц
						•		Brintores, hidrantes, gabinetes, camillas,	Installación			$\perp$	Ш
Reiche:	Area:		_			ı		alarmas, rociadores,etc.	Cobertura		$\Box$	$\perp$	Ц
							7. Equipos para		Bpacio	Ш	Ц	$\perp$	Ш
II. ASPECTOS POR INSPE	COONAR						Atendón de		Senalización	┺	Ц	$\perp$	Ц
			1 2	3	4	5	Emergendas		Rundonamiento	$\perp$	Ц	$\perp$	Ш
	Superficies de trabajo, pisos, escaleras, cintas	Cerrames			П				Codificación de colores			$\perp$	$\sqcup$
	antideslicantes, rejillas etc.	Obstaculos		L					Cumplimiento de normas				$\sqcup$
	SAME AND ADDRESS OF THE PARTY O	Defectos			П		3. Elementos de	Casco, guantes, botas, overd, gafas, careta,	Uso			$\perp$	
		Desniveles	П		П		Protección Personal	otros.	Limpieza			$\perp$	
		Cintas antidesizantes				]	Piotección Personal		Almacenamiento			I	
	Viss de acceso: Pasillos	Accesibilided				]	9. Factores de riesgo	lluminación, rudo, temperatura, radiaciones.	Nydes	Г		T	$\Box$
		Demartación					Rsico		wides				
		Dimensiones	П	Ι	П			Todas las fuentes electricas, neumaticas,	Contactos	Т	П		П
		lumination		Г	П		10. Ruentes de Energia	hidráulicas y a vapor.	Ruente Brisora	$\top$	$\forall$	$\top$	П
	Sistemas de ventilación	Estado		П				1	Receptores	$^{+}$	$\forall$	$^{+}$	Н
1 Installaciones		Runcionamiento			П					_	_	÷	_
Locativas		Mentenimiento			П								
1111		Ubicación	П	Г	П								$\neg$
	Tuberes	Codigo de colores					III. 08 SERVACIONES:						4
		Estado		Т	П								4
		Materialis		Т	П								4
		Aistamiento	П		П								4
	Area de almacenamiento	Ubicación											4
		Controles	П		П								4
		Diseño		П									4
		Sensites on	П		П								4
,		Normas	П										_
	Cableado, tomas, puestas a tierra, enchufes,	Ubicación											_
2 Installaciones	conexiones, cajas de interruptores, paneles,	Protecciones											_
Béctricas	transformadores, fusibles, equipo para	Sensitation	П		П								_
	iluminar.	Brintores			П								_
	De potencia (Tornos, rectificadoras, etc.	Guardes											_
	Miles Marketon 1 St.	Bordes contantes			П								_
3. Máquin as y Equipos		Pertes rotatories											
		Engranajes		Г	П								
		Ruestas a tierra	П		П								
	Stos de almacenamiento, manejo,	Et quetas					IV. INSPECTORES DE SEG	SURDAD					
	transporte	Normes				1							
	28975	8mpaques					NOMBRE	CARGO					
4. Productos Químicos		Separaciones											
A Productos Quimicos		Localización											
		Ventilation											
		Estado de Tuberias			П								
		Cerrames, fugas		Г	Π	1							

Fuente: Autor

Tabla 15. Formato Informe de las Inspecciones de Seguridad

	INSPECCIONES INFORME	PLANEADAS									
Fech	ı:	Área:									
No.	CONDICIÓN REPORTADA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN CORRECTIVA	FECHA ASIGNADA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ACCIÓN CORRECTIVA QUE SE TOMO						
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
RESPONSABLE DEL INFORME:  Copia: Gerencia de área, Coordinador de área, Coordinador SSO.											

Fuente: Autor

## 7.7 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA

La organización establece y mantiene el procedimiento (P3-005-1101), en el que se identifica y se describe cómo prevenir y proceder ante situaciones potenciales de emergencia y accidentes, mitigando el riesgo que puedan asociarse a ellos. Ver Cuadro 12.

Con el propósito de dar respuestas a una emergencia, es un medio eficaz para mitigar algún tipo de daño, perdida y perjuicio que puedan afectar a la organización de caso de darse. Por tal razón debe establecer un procedimiento para responder a las diversas situaciones que pueden ocurrir en caso de emergencia.

Para dar respuesta ante cualquier tipo de emergencia dentro de las instalaciones de la empresa, se hace una convocatoria para formar a brigadistas competentes que mejore su eficiencia y liderazgo en la prevención y atención de emergencias. Por esta razón, se realizo el Plan de Entrenamiento de Brigadistas de Emergencias, donde se detalla el contenido durante todo el año del entrenamiento con la ayuda del capacitador del SENA. Ver Tabla 15.

El siguiente procedimiento se actualizo y se dio alcance al sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, incluyendo el plan de simulacros.

Cuadro 12. Procedimiento Preparación y Respuesta ante Emergencias

Código	Página	1 de	7			
P3-005-1101						
	Fecha					
Fecha de Emisión :	Rev	04/08/20	11			
01/11/2002	Num Rev	7				
Elaboró						
<b>COORDINACION GESTIO</b>	N AMBIENTA	۸L				
Aprobado Por						
GCIA ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN HUMANA						

# PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

# 1. PROPÓSITO Y ALCANCE

#### **PROPÓSITO**

Este procedimiento define la identificación y respuesta de las actividades potenciales de emergencia que pueda afectar al medio ambiente, causar daños materiales o a las personas,

así como para prevenir y mitigar el impacto ambiental que puedan asociarse a ellas.

#### **ALCANCE**

Este procedimiento aplica para aquellas actividades que presenten un potencial de emergencia hacia las personas el medio Ambiente, emergencias naturales y las situaciones de emergencias BASC.

# **DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA**

# Emergencia:

Cualquier evento repentino (no controlado) originado de los procesos productivos y administrativos o por efectos naturales, que pueda alterar la cotidianidad de la empresa, comunidad, que está en capacidad de causar daños al medio ambiente, personas, a la propiedad y amenaza la estabilidad financiera, la imagen pública de la empresa, la comunidad y que requiere de una atención inmediata con el objetivo de evitar que se convierta en un desastre.

Mitigación: Son las actividades que se realizan para controlar y atender las situaciones

de emergencia ambiental.

Prevención: Son todas aquellas actividades que se ejecutan para prevenir la ocurrencia

de situaciones de emergencia.

**Emergencia** 

Basc:

Evento repentino relacionado a cualquier contaminación, acto o presencia de sustancias ilícitas, contrabando o terrorismo en cualquiera de las

acciones relacionadas con el desarrollo de las funciones de la empresa y su

personal.

#### **RESPONSABLES** 3.

Gerencia Administrativa y de Gestión Humana Gerencia de Logística Coordinador Administrativo y Financiero (Bogotá) Jefes de Emergencia Brigada de Emergencia **Auditores Internos** 

#### 4. **PROCEDIMIENTO**

#### 4.1 Identificación de Actividades Potenciales de Emergencia

Gerencia Administrativa y de Gestión Humana, Coordinación Gestión Ambiental y Salud

La identificación de las situaciones potenciales de emergencias está alineada con la identificación y evaluación de aspectos ambientales, a través del formato Identificación de Aspectos Ambientales F3-007-1001.

# 4.2 Respuesta a Emergencias

Gerencia Administrativa y de Gestión Humana, Coordinador Administrativo y Financiero (Bogotá)

Una vez identificadas las actividades potenciales de emergencia, la Organización define acciones inmediatas con el fin de neutralizar y minimizar sus efectos, así como actividades de prevención y mitigación a través del formato Actividades Potenciales de Emergencia F3-008-1001.

La Organización revisa las actividades de respuesta a emergencias mediante simulacros realizados por lo menos una vez al año, y en particular después de la ocurrencia de accidentes o situaciones de emergencia.

# 4.3 Comunicación de Emergencia

En caso de que ocurra una emergencia comunicar de inmediato al Jefe de Emergencia o el Encargado de Planta, el cual valora la situación teniendo en cuenta los efectos al medio ambiente y las personas, y si es necesario se apoya de los miembros de la brigada de emergencia; el Jefe de Emergencia del turno debe notificar al Comité de Emergencia para la evaluación de la situación y en caso de ser necesario, el Comité de Emergencias es el responsable de notificar al vigilante para que active la alarma de evacuación general y dar aviso a la Organización de la Emergencia, y buscar asistencia de los Recursos Externos (Bomberos, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Policía Nacional, CAI, Ejercito, DAS e Instituciones de Salud). Los teléfonos respectivos estarán a disposición de los vigilantes, COE, Jefes y Brigadistas.

#### 4.4 Atención a Emergencias

#### 4.4.1 INCENDIO

Un incendio o el principio de incendio deberán ser combatidos inmediatamente por el Jefe de Emergencia (Encargado del turno) o por la Brigada de Emergencias, utilizando los recursos disponibles en el lugar para la eliminación del fuego o normalización de la situación. Utilice los extintores manuales para atender el fuego en su etapa de inicio, en caso de que el incendio

atienda proporciones mayores y pueda extenderse para otros sectores próximos en el lugar de ocurrencia, debe ser accionada la Alarma de Emergencia para la Evacuación de la zona y llamar al cuerpo de bomberos.

Durante el proceso de normalización de ocurrencia y durante la operación del mismo la Brigada de Emergencia, auxiliada por grupos de apoyo, deberá permitir que el agua utilizada en el combate escurra por las canaletas y vayan al alcantarillado para garantizar la escorrentía y no alterar la eficiencia del sistema de tratamiento de aguas residuales industriales.

EI ataque de incendio, se realiza de acuerdo con el documento V3-003-1201 "Plan de Atención Incendio" y para la operación Bogotá DCS21-018 "Plan de Atención Incendio Bogotá"

#### 4.4.2 EXPLOSION

Las explosiones deberán ser atendidas de la misma forma que un incendio, y si es el caso apoyarse de organismos externos; siendo que en algunas situaciones se deberá hacer la evacuación total de las áreas, se tendrán que evaluar rutas de evacuación antes de ordenar la salida y en caso de estar inhabilitadas buscar rutas alternas. Si se percibe olor a gas se debe airear el sitio y apagar todas las acciones interruptores o puntos de ignición.

Si existen víctimas deberán ser tomadas acciones de inmediato y dar prioridad para darle la debida atención.

# 4.4.3 ACCIDENTES CON PERSONAS

Las víctimas deberán ser valoradas y atendidas en un inicio por la Brigada de Emergencias, deberá mantener la víctima tranquilizada y con movimientos solamente los indispensables, siguiendo las técnicas de primeros auxilios, y no permitir su movimiento por otras personas. Deberán comunicar a los Servicios Médicos el estado de la víctima, el equipo de socorristas evaluará la situación de la víctima mientras es llevado a la Institución de Salud.

# 4.4.4 DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS

En caso de ocurrir el derrame de un producto químico o aceites refrigerantes deberán ser comunicados de inmediato al Jefe de Emergencia, para el análisis y reconocimiento de la situación, para determinar en cada caso recoger el producto y destinarlo de una forma adecuada, de acuerdo a lo especificado en el formato Actividades Potenciales de Emergencia F3-008-1001.

En algún caso es necesario atender el derrame de inmediato con los Kit de Emergencia,

mientras el Jefe de emergencia lleva a la valoración de la situación.

#### 4.4.5 EMERGENCIAS NATURALES

#### En caso de Sismos

La evacuación de las instalaciones en caso de sismo, deberá realizarse después de haber sucedido este fenómeno y únicamente en los casos de su magnitud haya ocasionado o se sospeche de daños a la estructura y que ponga en peligro su estabilidad.

Al evacuar las instalaciones deberán utilizar la vía mas cercana a su ubicación hasta llegar fuera de las instalaciones, el desplazamiento deberá hacerse alejándose de ventanales, estantes y elementos elevados que en determinado momento puedan caer, si es necesario ubíquese acurrucado y cúbrase la cabeza.

La comunicación con los cuerpos de socorro la realizara el vigilante con previa solicitud del Jefe de Emergencia.

## BRIGADA DE 4.5 EMERGENCIAS

La Organización cuenta con la Brigada de Emergencias, un equipo de trabajadores organizados, entrenados y equipados para desarrollar acciones de prevención de emergencias, preparación para actuar adecuadamente, mitigación de los efectos y atención de las emergencias en su etapa inicial.

Existen tres campos de acción inicial de la Brigada de Emergencia: Prevención y Control de Siniestros, Primeros Auxilios y Evacuación.

La Organización dispone de un Plan de Emergencia, en donde encontramos quienes conforman el Comité de Emergencia, las Brigadas de Emergencia, los Recursos para la atención de la emergencia, el plan de evacuación y el plan de atención de emergencias.

# 4,6 CONTROL DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

La revisión de equipos contra incendios se realiza de la siguiente manera: para los extintores se realiza una inspección cada dos meses utilizando el formato "Control de Equipos Contra incendios Incendio" F3-035-0702, donde se especifican que se debe controlar para mantenerse en óptimas condiciones, al igual que se encuentra en un plano el lay-out de extintores existentes en la Organización.

La inspección de equipos de gabinetes contra incendios y detectores de humos se realiza de acuerdo a los documentos F3-036-0702 "Control de equipos contra incendios Gabinetes contra incendios" y el formato F3-039-1002 "Control de equipos contra incendios Detectores de Humo, Hidrantes y Señalización de Alcantarillas".

#### 4,7 REPORTE DE ACCIDENTES AMBIENTALES

En caso que ocurra un accidente y/o emergencia ambiental la persona que le ocurre el accidente deberá reportarlo a través del formato F3-038-1002 "Reporte de Accidentes" y entregarlo a la Gerencia Administrativa y de Gestión Humana y al Coordinador Administrativo y Financiero en Bogotá, quienes justo con el Comité de Emergencias, analizan la situación y la forma de reacción y definen medidas de prevención para que el accidente no reincida; así como el análisis de los procedimientos seguidos durante la emergencia y en caso que aplique, modificar y actualizar estos procedimientos de acuerdo a las necesidades identificadas y evaluadas.

# 4.8 RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS "BASC "Aplica operación Bucaramanga"

Partiendo de la política de Seguridad BASC, Transejes ha definido mediante un organigrama BASC las personas responsables del sistema. En conjunto todas las personas que laboren dentro de Transejes deben someterse a los controles que la empresa considere necesarios para garantizar que nuestros procesos y productos estén libres de sustancias o elementos ilícitos.

En caso de presentarse una situación donde se detecten alucinógenos, armas o contrabando inmediatamente este evento se convertirá en una situación critica BASC.

En primera instancia se debe avisar al personal de seguridad de la empresa, quienes conjuntamente con la Gerencia de Logística y Gestión Humana, coordinan las acciones necesarias para controlar la emergencia.

Como primera medida en el momento de presentarse una Emergencia BASC el personal de seguridad debe aislar a las personas que hayan estado presentes en el sitio del siniestro, con el fin de indagar los hechos y poder definir las responsabilidad que cada uno pueda tener como protagonista y/o involucrado en la situación ilícita BASC.

El personal de seguridad debe tomar registros de los implicados y los tiempos en que ocurrieron los hechos, posteriormente entregar una relación de todos los visitantes y contratistas que en ese momento estén dentro de la empresa.

Igualmente, debe coordinar con los guardias la restricción total del ingreso y salida de personas, empleados, visitantes o contratistas, Nadie puede retirarse de la empresa sin estar autorizado por el personal encargado en turno.

El personal de seguridad debe aislar el área con cinta de peligro, con el fin de impedir el ingreso de personas que puedan anular evidencias que hayan quedado en el área, y a su vez proteger el área de otros elementos que dificulten las investigaciones .Los responsables del sistema BASC deber informar a las autoridades competentes, y el personal de seguridad debe esperar a que estas

entidades hagan presencia para en acción conjunta tomen las medidas necesarias para retomar el control de la emergencia.

Terminada la emergencia se debe dejar un registro minucioso de lo ocurrido y de las acciones tomadas, entregarlo directamente a la Gerencia de Gestión Humana o la Gerencia de Logística.

## 4,9 Plan de Simulacros

Se llevará un Plan de Simulacros anual, con fechas establecidas que permitan hacer seguimiento y cumplimiento de Simulacros referentes a los distintos eventos identificados como potenciales de Emergencia.

# 5. REFERENCIAS

#### 5.1 Procedimientos Relacionados.

Identificación de Aspectos Ambientales

P3-003-0801

## 5.2 Documentos de Referencia

Norma ISO 14001 de los Sistemas de Administración Ambiental Versión 2.004

Plan de Emergencia Norma BASC, Versión 3-2009

# 6. FORMATOS

Identificación de Aspectos Ambientales	F3-007-1001	Retenido por 2 años
Actividades potenciales de emergencia	F3-008-1001	Retenido por 2 años
Control de equipos contra incendios	F3-035-0702	Retenido por 2 años
Control de equipos contra incendios Gabinetes contra incendios	F3-036-0702	Retenido por 2 años
Reporte de accidentes	F3-038-1002	Retenido por 2 años
Control de equipos contra incendios Detectores de Humos	F3-039-1002	Retenido por 2 años
Plan De Simulacros	F3-080-0811	Retenido por 2 años

# 7. POLITICAS RELACIONADAS

Aspectos Ambientales	4.3.1 (ISO 14001, Versión 2004)
Preparación y respuesta ante	4.4.7 (ISO 14001, Versión 2004)
emergencias	4.4.7 (OHSAS 18001, Versión 2007
	4,3,4 (Norma BASC, Versión 2 -
Preparación y respuesta ante	2005)
eventos críticos	

Tabla 16. Plan de Entrenamiento de Brigadistas de Emergencia

	PLA N DE ENTRENA MIENTO DE BRIGADA DE EMERGENCIA S												1															
FECHA DE EMISIÓN Jun-11 2 H														2 Horas de Formación Teórica 2 Horas de Formación Practica														
No.	CONTENIDO	OBJETIVO	MLOGIA	EFECT.	DIRIGL	TEMPO	CAPACIT.	En	ê.	Fe	b.	Mar	r.	bn	ιĮΙ	M ay	. J	un.	Ju	L /	\go	Se	ю. (	Oct.	Nc	w.	Die	i.
1	Brigada de E mer gencia	Establezer un programa de Prevención y literar a cabo medidas que se implementen para evitar o mitigar el implementen para evitar o mitigar el indicado destructivo de una emergencia, siniestro o desastra, con base en el análisis de los fieagos internas y externos a que esté expuesta la empresa.	Presencial	Eficiencia y Liderazgo	Brigadistas	8 Horas al Mes	SENA																					
2	Sistema Comando de Incidentes, Bolt qui n	Proportionar a los participantes conocimientos y habilidades necesarias en un Sistema de Comando de incidentes para inicidar como primer respondedor en un incidente, teniendo siempre presente el primer recursos (Botiquin de Primeros Auxilios) en caso de camandia.	Presencial	Eficiencia y Liderazgo	Brigadistas	8 Horas al Mes	SENA																					
3	Desarrollo Li derazgo y Trabajo en E quipo	Obtemer competencias, concolmientos y prácticas de lideratgo, para el desarrollo persona y grupal que contribuyen y acompañen a sicamar los objetivas propuestos dentro de la organización, donde sus accines y decisiones estén alineadas con el resultado que se pretende conseguir.	Presencial	Eficiencia y Liderazgo	Brigadistas	8 Horas at Mes	SENA																					
4	A na tomia	Der los conocimientos necesarios aceita de la anatomia humana, y de esta forma os brigadistas esten aptos para etender con rapidez e las personas ante cusiquier em ergencia que se presente dentro de la empresa.	Pre sen clai	Eficiencia y Liderazgo	Brigadistas	8 Horas at Mes	SENA																					
5	Evaluación del Paciente y Metodo TRIAGE	Es un procedimiento destinado para asegurar la valoración rápida de cada víctima y clasificar todos los pacientes que liegan a la emergencia, con el fin de obtener un orden de prioridades en su tretamiento.	Presenc b I	Eficiencia y Liderazgo	Brigadistas	8 Horas al Mes	SENA																					
6	Heridas, Hemorragias y Shock	Proposionar a los participantes los conocimientos y las técnicas necesarias para etender en el lugar del accidente a una persona letionada, enfemagara o controlar hemorragias y hericas, estabilizando su condiciones de salud y tamaportero de manera segura hasta el centro de asistencial mas cercano.	Presencial	Eficiencia y Liderazgo	Briga dista s	8 Horas al Mes	SENA																					
7	Lesiones en Huesos	El objetivo de esta actividad es aprender a hmovilizar una texión producida en un hueso largo: rasilo, ciolho, húmero, tibia, etc., sin material adaptado propiamente a elto; por tanto, se improvisasi material con elementos cotificianos. Apuntar que esto se liversir a cabo cuando ses impresiónables despetar a la victima, con el cologito y principal de NO AGRA NAR su estado.	Presencial	Eficiencia y Liderazgo	Brigadistas	8 Horas al Mes	SENA																					
12	Desarrollo y Liderazgo II	Obtener competencies, conocimientos y prácticas de liderazgo, para el deserrollo personal y grupal, que contribuyan y acompañen a alcanaer los cojetivas propuestos dentro de la organización, donde sus	Presencial	Effolencia y Liderazgo	Briga dista s	8 Horas al Mes	SENA																					
13	Técnicas de Evacuación	saciones y desisiones extèn alineades con el resultado que epretende consegúr. Fomentar y formar hábitos de respuesta que eyuden e mitigar los riegos cossonados por agentes perturbadores y motivar a las peticines pera que liecen a cabo las acciones de respuesta con organisación y coordinación, de manera que a transformen en actores conscientes de su propia seguridad.	Presencial	Eficiencia y Liderazgo	Brigadistas	8 Horas al Mes	SENA																					
14	Esquema de Respuesta ante Emergencias	Presenter la escene y obtener los elementos necesarios para una posterior determinación de las causas del accidente y Prevenir lesiones y presenter la vida de todos los trabajadores de la empresa.	Presencial	Efficiencia y Liderazgo	Briga dista s	8 Horas at Mes	SENA																					
15	Técnicas de Rescate	Obtener los conocimientos y elementos necesarios para la realización de busqueda y rescate de víctimas que se encuentra dentro de las edificaciones cuando se presente una emergencia.	Presencial	Eficiencia y Liderazgo	Brigadistas	8 Horas at Mes	SENA																					
16	Tecnicas de Rescate	Obtener los conocimientos y elementos necesarios para la realización de busqueda y rescate de víctimas que se encuentra dentro de las edificaciones cuando se presente una emergencia.	Presencial	Eficiencia y Liderazgo	Brigadistas	8 Horas al Mes	SENA																					
17	Técnicas de Rescate	Obtener los conocimientos y elementos necesarios para la realización de busqueda y rescate de víctimas que se encuentra dentro de las edificaciones cuando se presente una emergencia.	Presencial	Efficiencia y Liderazgo	Brigadistas	8 Horas al Mes	SENA																					
18	Simulacro de Emergencias No. 01 Forcol	Prevenir la emergencia, oliponienno los medias materiales y humana y necessión, dentro de un límite de Sempo razonable, para que no liegue a desarrolace o sus consecuencias negativas sean mínimas y prieme rua emergencia entes de que courra. Esto nos permite la evaluación de la conducta y el mádias ofitios malissos por los fiburars ante a realización de los simulacos anuales de emergencia o fras una emergencia anal.	Presencibil	Eficiencia y Liderazgo	Brigadistas	8 Homas al Mes	SENA																					
19	Evaluación 19 orico-Práctica	Evaluar los conocimientos y técnicos acquirios durante todo el entrenamiento de brigada de emergencias.	Presencial	Efficiencia y Liderazgo	Brigadistas	8 Horas at Mes	SENA																					
20	Simulacro de Emergencias No. 02 Dana	Frevenir la emergencia, disponienco los media materiales y humanos y necesarios, dentro de un límites de tempo rescosite, para que no liegue a desarrolanse o sus consecuencias negativas sean mínimas y priemer una emergencia antes de que courra. Esto nos permite la evaluación de la conducta y el málisio crítico realisación por los Titulares ante a realisación de los simulados anuales.	Presencial	Eficiencia y Liderazgo	Brigadistas	8 Horas at Mes	SENA																					

Fuente: Autor

Para el desarrollo eficiente del plan de entrenamiento de brigadistas de emergencia, se les dio a conocer la metodología a desarrollar durante todo el año del entrenamiento. Ver Cuadro 13.

# Cuadro 13. Metodología del Entrenamiento de Brigadistas de Emergencias

# ENTRENAMIENTO DE BRIGADISTAS DE EMERGENCIA

**OBJETIVO:** El diplomado busca suministrarle información práctica y actualizada que mejore su eficiencia y liderazgo en la prevención y atención de emergencias en este tipo de actividades.

#### **METODOLOGÍA**

El diplomado consta de un contenido 100% presencial con una intensidad total de 80 horas certificables dictadas en 20 módulos de 4 horas en las instalaciones de DANA Transejes Colombia.

## **DESARROLLO DEL ENTRENAMIENTO**

Se realizarán 20 jornadas de trabajo académico y práctico mediante metodología magistral y participativa, a la que usted asistirá durante el primer y tercer jueves de cada mes iniciando el 17 de febrero de 2011 (ver cronograma) en el horario de 2 P.m. a 6 P.m., en las instalaciones de DANA Transejes Colombia.

**EVALUACION**: Los temas vistos durante el entrenamiento serán evaluados al final de forma teórica y práctica; la teórica se realizará en presencia del docente mediante evaluación escrita y la práctica se evaluará mediante la realización de un simulacro de emergencias de DANA Transejes Colombia.

# Criterios de evaluación

Para analizar y determinar los resultados o calificación de cada evaluación teórica y práctica que usted presentará, el docente tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- 1. Presentación y coherencia de la evaluación con el tema relacionado.
- 2. dominio del tema.
- 3. Respuestas acertadas Vs. Preguntas planteadas.
- 4. Desempeño individual y grupal en el simulacro.

Los resultados de la evaluación se indicarán así:

**Aprobado:** Cuando ha cumplido con todos los requisitos establecidos y descritos en los criterios de evaluación; es decir una nota superior a 80%.

**Deficiente:** Cuando la evaluación no cumple con los requisitos descritos, nota inferior a 80%.

# **REQUISITOS PARA CERTIFICARSE**

Para obtener el certificado del entrenamiento usted debe:

- Asistir al 100% de las sesiones de formación presencial
- Aprobar las evaluaciones teóricas y prácticas.

No.	MODULO	FECHA
1	Brigada de Emergencia	17-Feb
2	Sistema Comando de Incidentes, Botiquín	08-Mar
3	Desarrollo Liderazgo y trabajo en equipo	10- mar
4	Anatomía	12-abr
5	Evaluación del paciente y método TRIAGE	14-abr
6	Heridas, Hemorragias y Shock	10-may
7	Lesiones en Huesos	12-may
8	RCP y obstrucción vías aéreas COVALE	14-jun.
9	Evaluación práctica soporte básico de vida	16-jun.
10	Control de Incendios	12-jul.
11	Control de Incendios II	14-jul.
12	Desarrollo y Liderazgo II	09-ago
13	Técnicas de evacuación	11-ago
14	Esquema de respuesta ante emergencias	13-sep
15	Técnicas de Rescate	15-sep
16	Técnicas de Rescate	11-oct.
17	Técnicas de Rescate	13-oct.
18	Simulacro de Emergencias	08-nov.
19	Evaluación teórico – Práctica	10-nov.

20	Simulacro de Emergencias No. 02 Dana	15-nov.

#### **REGLAS DE ORO DEL CURSO**

- 1. Asistir puntualmente a las sesiones de capacitación y entrenamiento
- 2. Entregar fotocopia de su cedula al entrenador
- 3. Probar la afiliación a la ARP al entrenador
- 4. No hacer uso del celular, radio, o avantel en las sesiones de capacitación y entrenamiento (excepto cuando su uso haga parte del entrenamiento)
- 5. No llegar en estado de embriaguez o con "Tufo" o bajo el efecto de sustancias psicoactivas a los entrenamiento.
- 6. Reportar al entrenador de situación que no se encuentra física ni psicológicamente preparado para realizar alguna práctica o prueba en el entrenamiento.
- 7. No operar equipos sin tener conocimientos y sin la supervisión den entrenador.
- 8. No utilizar aretes, anillos, pulseras, cadenas, etc., en los entrenamientos, porque pueden enredarse y causarle un accidente.
- 9. En cada ejercicio observe su entorno, identifique los peligros y repórtelos al instructor.
- 10. Al levantar equipos u objetos etc., colóquese en forma ergonómica, haga la fuerza con sus piernas y brazos y no con su espalda.
- 11. Presentar con buena actitud todas las evaluaciones.
- 12. Respetar el uso de la palabra y escucha a sus compañeros.
- 13. Comentar sus experiencias y exponer sus ideas sin temor.
- 14. No ausentarse del curso sin permiso del entrenador
- 15. Portar sus documentos (cédula, libreta militar, carnet ARP, EPS, etc.).

Los temas vistos durante el modulo fueron evaluados al final por medio de simulacros, gracias a eso el capacitador comprobaba si el aprendizaje del modulo fue satisfactorio. Al finalizar los simulacros el capacitador socializaba la actividad con los brigadistas para hacer la retroalimentación y hacer sus respectivas correcciones según lo visto en el simulacro.

Por consiguiente, los simulacros que se desarrollaron se realizo informes en donde se percibe cada actividad incluyendo recomendaciones, sugerencias u otras conclusiones. Los simulacros que se llevaron a cabo son:

- Derrame de Residuos Químicos.
- Control contra incendio.
- Realización de búsqueda y rescate de víctimas que se encuentra dentro de las edificaciones. Ver Cuadro 14.

- Realización de búsqueda y rescate de víctimas que se encuentra dentro de los andamios.
- Realización de búsqueda y rescate de víctimas que se encuentra dentro de las edificaciones y dentro de vehículos. Ver Cuadro 15.

**Cuadro 14.** Informe Realización de búsqueda y rescate de víctimas que se encuentra dentro de las edificaciones

# SIMULACRO DE LOS BRIGADISTAS DE EMERGENCIA

1 de 10

**OBJETIVO:** 

Obtener los conocimientos y elementos necesarios para la realización de búsqueda y rescate de víctimas que se encuentra dentro de las edificaciones cuando se presente una emergencia.

FECHA: Septiembre/15/ 2011 LUGAR: ARCHIVO EJERCER

HORA 1 hora y un TOTALES: minuto

HORA 3:45 p.m.



LUGAR DONDE SUCEDIÓ EL SIMULACRO: ARCHIVO EJERCER

NOTA: ADENTRO DEL ARCHIVO EJERCER SE ENCONTRABAN 2 PERSONAS, UNA PERSONA CON HERIDAS EN EL BRAZO Y LA OTRA DESMACHADA, LOS BRIGADISTAS TENIAN QUE ENTRAR A BUSCAR A CADA UNO DE ELLOS, RESCATARLAS Y PRESTARLE LOS PRIMEROS AUXILIOS COMO PRIMERA TÉCNICA Y DESPÚES LLEVARLOS AL PUNTO DE ENCUENTRO (CANCHAS DE FUTBOL)



DOS OBSTÁCULOS SE HALLARON EN LA ENTRADA DEL ARCHIVO EJERCER PARA REALIZAR EL RESCATE: TANQUES CON LLAMAS Y TABLAS

Foto 4: El Herido se encontraba inconciente, presenta una amputación en su mano derecha debido a la explosión que se generó.



POR LA EXPLOSION QUE SE GENERÓ SE IDENTIFICÓ UN HERIDO AFUERAS DEL ARCHIVO EJERCER

Foto 5: Los Brigadistas hacen señalización en el lugar con cintas de color amarillo, para evitar el ingreso de otras personas en el sitio de la emergencia.







SEÑALIZACION DEL LUGAR. AISLAMIENTO A TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN AHÍ CERCA

NOTA: COMO PRIMERA TÉCNICA DE RESCATE POR PARTE DE LOS BRIGADISTAS ES CONTROLAR EL INCENDIO QUE SE PRESENTÓ EN LOS TANQUES

Foto 6: Los Brigadistas controlan el fuego, con la ayuda de la manguera de agua en forma de lluvia para no extender el fuego a otros lugares.











**NOTA:** DESPÚES DE CONTROLAR EL FUEGO, LOS BRIGADISTA ENTRAN EN BUSQUEDA DE LOS HERIDOS DENTRO Y FUERA DEL LUGAR (ARCHIVO EJERCER)



PRIMERA PERSONA IDENTIFICADA PARA AUXILIARLA, SE ENCONTRABA A FUERA DEL ARCHIVO EJERCER









**NOTA**: BRIGADISTAS ENTRAN A RESCATAR A LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN ADENTRO DEL ARCHIVO EJERCER, SIEMPRE TIENEN QUE ENTRAR ACOMPAÑADOS (MÍNIMO DOS PERSONAS).







**NOTA**: DESPÚES QUE HALLAN RESCATADO A LAS DOS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN DENTRO DEL ARCHIVO EJERCER, SE LE PRACTICAN LOS SIGNOS VITALES











PERSONA QUE SE ENCARGA DE TOMAR DATOS PERSONALES DE LOS HERIDOS

A CADA HERIDO ES LLEVADO AL PUNTO DE ENCUENTRO (CANCHAS DE FUTBOL) Y SE COLOCA EN LOS COLORES DE LOS CODIGOS CORRESPONDIENTES SEGÚN EL GRADO DE GRAVEDAD QUE LLEVE.

COLOR AMARILLO Y VERDE: HERIDAS LEVES COLOR NEGRO: CRITICAS NO RECUPERABLES

COLOR ROJO: CRITICO COLOR BLANCO: MUERTO

# **OBSERVACIONES**

\* En el momento que se vaya atender una emergencia y se vaya a utilizar la manguera para apagar el fuego, es de gran importancia que las personas que van a manipular la manguera, sean personas capacitadas para el uso de ellas.

NOTA: Recordar que siempre cuando vayan apagar fuego de tipo A, siempre utilizar la manguera con chorro de lluvia.

- \* Cuando se guarden las mangueras para apagar el fuego, es importante que la guarden de forma caracol y no de acordeón, ya que esta forma le permite atender la emergencia con mayor rapidez, desenvolviéndola por el piso y así conectarla a la boquilla de la manguera con la llave del agua.
- \* Las personas que se encargan de llevar al herido en la camilla, tener siempre buena posición de la pierna en el momento de levantar la camilla.
- \* La persona que se encuentra como "Líder" en la operación de Rescate nunca debe perder la comunicación con el reste de las personas de los grupos de

brigadistas, debe estar pendiente con cada uno de ellos. Si llegado el caso el líder va a entrar a ayudar a los brigadista en el rescate debe dejar a otra persona como líder de la operación.

\* Cuando las personas son rescatadas de lugares llenos de humo (Dióxido de Carbono), es importante que esas personas en el momento que sean rescatadas del lugar, deben ser aisladas de todo el Dióxido de Carbono que pueden inhalar. Es mejor llevarlos a zonas verdes, para que se encuentren libres de humos.

NOTA: Cuando entren a rescatar a lugares que están llenos de humo con posibles llamas de fuego, entrar agachados no de pie, para no inhalar todo el dióxido de carbono y los ojos no empiezan ardernos ni sentirnos ahogados ahí adentro.

- \* Si la emergencia que vayan a tratar sean casos de Amputaciones, es importante tener en cuenta en el momento que hagan el levantamiento de la parte del cuerpo que fue amputado, lo envuelvan bien en un trapo, meterla dentro de una bolsa plástica y finalmente introducirla dentro de una bolsa llena de tierra para que la parte del cuerpo que fue amputado no pierda el calor o también introducirla dentro de una cubeta de hielo.
- \* Si los brigadistas van a entrar en la búsqueda y rescates de los heridos dentro de las instalaciones donde sucedió la emergencia, tratar de no meter la camilla a lugares donde pueda tener contacto con el fuego porque ahí probabilidad que se pueda incendiar, es recomendable primero sacar al herido rescatándolo con vida con la técnica de arrastre por el suelo.

**Cuadro 15**. Informe Realización de búsqueda y rescate de víctimas que se encuentra dentro de las edificaciones y dentro de los vehículos

# SIMULACRO DE LOS BRIGADISTAS DE EMERGENCIA

1 de 16

**OBJETIVO:** 

Obtener los conocimientos y elementos necesarios para la realización de búsqueda y rescate de víctimas que se encuentra dentro de las edificaciones cuando se presente una emergencia.

FECHA:

11 y 13 de Oct/ 2011

LUGAR: Cuarto de Obra

У

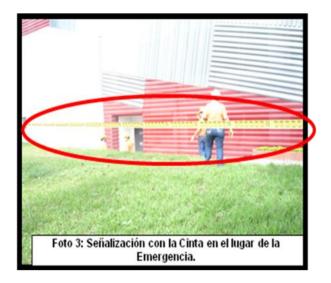
Parqueadero

HORA:

2:00 a 6:00 pm

## PRIMERA EMERGENCIA





**Nota:** Dentro del cuarto de Obra se encontraba un hombre inconciente por ihnalación de Humo, el lugar se encontraba lleno de humo. Los Brigadistas abrierón la puerta principal del cuarto para sacar al herido.





Nota: Los brigadistas sacan al herido inconciente del lugar por ihnalacion de humo. La Técnica correcta de sacar al herido es arrastrarlo hasta la puerta principal para no ihnalar el humo que tiene en la parte superior del lugar de la emergencia



# **Técnicas de Primeros Auxilios**







**NOTA:** A través de sus conocimientos y técnicas de rescate, los brigadistas acudieron a la emergencia con mayor rapidez utilizando los elementos que se encontraban dentro de las edificaciones de transejes.

# **SEGUNDA EMERGENCIA**



NOTA: La segunda Emergencia

ocurrió arriba en la terraza de Transejes, allí se encontraban dos personas Heridas, inconcientes y con multiples fracturas.

















# **DESCENSO DE LOS HERIDOS DE LA TERRAZA**

Descenso del Primer Herido





**NOTA:** Primero Herido se descendió por las escaleras de la terraza, con la ayuda de los brigadistas, aseguraron muy bien al herido en la camilla para no tener ningún problema en el momento de descenderlo. Trasladándolo finalmente al punto de encuentro (Canchas de Futbol)

## Descenso del Segundo Herido









NOTA: Segundo Herido se

descendió por las paredes de la edificación quedando el herido suspendido en el aire por las escaleras, los brigadista tuvierón que asegurarlo muy bien para que no diera vueltas la camilla en el momento de quedar suspendido. Trasladandolo finalmente al punto de encuentro (Canchas de Futbol)

# **TERCERA EMERGENCIA**

Técnicas de Rescate Vehicular



Herido atrapado dentro del vehiculo

Nota: Cuando ocurra un accidente vehicular y el herido queda atrapado dentro del vehiculo, entrar por la puerta trasera y colocarle una sabana al herido para poder romper el vidrio de la puerta delantera y así no ocasionarle daños al herido con los vidrios del carro.

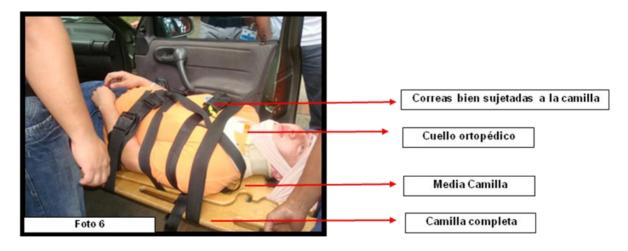








NOTA: Amarrar bien las correas de la camilla para mayor movilidad del herido y sacarlo sin ningún problema del vehículo sin ocasionarle lesiones más graves durante el rescate.





Rescate Vehicular con Exito





# Segundo Herido dentro de un Vehículo



Foto 1: Brigadista inmoviliza el cuello al herido dentro del carro

Inmovilizar el cuello



Utilizar Media Camilla

Asegurando bien al herido con las correas de la camilla



Foto 4: Los brigadistas tienen la cabeza del herido hacia arriba para no causarle mas lesiones

Siempre teniendo la cabeza del herido hacia arriba



Utilizando vendas para sostener muy bien la cabeza del herido con la camilla. Con la venda ayudará a abrigar la cabeza del herido y no se presente ningún inconveniente en el momento de sacarlo del vehículo.





Teniendo al herido bien inmovilizado la cabeza, la espalda y otras partes del cuerpo lo sacamos del vehículo.



**Observación:** con el objetivo de este simulacro fue muy satisfactorio, se Obtuvo los conocimientos y elementos necesarios para la realización de búsqueda y Rescate de víctimas dentro de las instalaciones o dentro de los vehículos que se podría encontrar dentro de las edificaciones cuando se presente una emergencia.

Para dar una adecuada respuesta ante una emergencia se requiere de una organización que optimice los recursos disponibles a fin de minimizar lesiones, daños o pérdidas y eliminar confusiones o dudas de los empleados con respecto a la autoridad en emergencias. Ver Cuadro 16.

El plan de Emergencia (Organización para Emergencias) se actualizo con el apoyo del Coordinado Ambiental y Salud Ocupacional, y el Líder de Emergencia.

Cuadro 16. Organización para Emergencia

ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIA
------------------------------

# Nivel estratégico (P.M.U.)

Máxima responsabilidad y autoridad operativa, su papel básico es tomar decisiones, definir QUÉ HACER.

# Comité Operativo de Emergencias

**EL COE** debe estar conformado por la parte administrativa y técnica de la empresa y además, por las personas que la Gerencia y Administración designen.

Este comité será quien maneje administrativamente todo el plan y tome las máximas decisiones en el momento de una emergencia. Estará integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Alfredo Rey Soto	Gerente de Gestión Humana
Fabio A. González	Gerente de producción
Ramón Silva	Coordinador de producción
Víctor Campillo	Coordinador de Mantenimiento
Juan Carlos León Marín	Coordinador Ambiental y Salud Ocupacional

La responsabilidad y coordinación del plan de evacuación estará a cargo del COE de TRANSEJES S.A. Y TH COLOMBIA son los máximos responsables de dirigir las

acciones en una emergencia que implique una respuesta especializada o total.

#### Funciones del COE:

- ✓ Activar el Puesto de Mando Unificado (PMU) o centro de operaciones en donde se inicia la cadena de llamadas de brigadistas, personal capacitado y grupos de apoyo externo.
- ✓ Evaluar las condiciones y magnitud de la emergencia
- ✓ Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia y la respectiva coordinación con las diferentes brigadas.
- ✓ Establecer contacto con las máximas directivas de la empresa y los grupos de apoyo externos.
- √ Tomar decisiones en cuanto a evacuación total o parcial de la empresa
- ✓ Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias

## Nivel táctico (PMI)

Asume la responsabilidad operativa del manejo de la emergencia, es el que define COMO HACERLO.

Quienes están a cargo de este nivel son: el jefe de emergencias y jefe de brigada

Jefe de Brigada
Jorge Borrero
Jefes de emergencias
Álvaro Carrero
Hernán Aguas
Jefferson Amorocho
Carlos Bautista
John Castro
Ricardo González
Fabián Contreras
Rómulo Cierra
Edwin Velásquez

## Luís Eduardo Wilson

# **Nivel operativo (EQUIPOS DE AVANZADA)**

Su papel principal es controlar la situación (son los encargados de realizar la evacuación de personal, control de incendios, primeros auxilios).

Quienes están a cargo de este nivel es la brigada de emergencia y esta conformada por:

NOMBRE	COOPERATIVA	
Fabián Contreras	Calldad :: Dannara	
Jaime Dominguez	Calidad y Procesos	
Jorge Borrero (Jefe de Brigada)		
Diego Borrero	8AM	
Jorge Vargas	1	
Rolando Arguello	D.M.	
Mauricio Betancourt	EVM.	
Mauricio Ortega		
Luis Eduardo Wilson	]	
Edward Garcia	Limet	
Rubén Ruiz	]	
Joaquín Babóo.	]	
Oscar Ortiz	Found	
Bodina, Medina	Essol	
Sebastian Martinez		
Edison Martínez	Masasal	
Jonathan Nieves	1	
Edison Nieves	3 istocal	
Edison Tarazona	Logistica Activa	
Cristian Moreno	Jeomegast	
Jorge Abounza	- dedokabant	
<b>Дірдо</b> Валгега	Productiva	
Luis Ordôfiez	Верре.	
Norberto Serrano	Integrar	
Alvaro Suárez	8ades.	
Rocio Valderrama	Asecontax	
Bianca Rincón	LCI	
Qigex Vega		
Bernardo Ferreira	Formand	
Diego Araque	Ecompool	
Edgar Cáceres	1	
Carlos Manrique	Out 8.	

La brigada, consiste en un grupo compuesto por personas que laboran en la misma empresa, motivadas, capacitadas y entrenadas que en razón de su permanencia y

nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias.

# Funciones de la brigada de prevención y control de incendios

- ✓ Conocer y difundir activamente el plan de emergencias y evacuación.
- ✓ Participar y desarrollar actividades de investigación, capacitación, entrenamiento y prevención de control de incendios.
- ✓ Supervisar el mantenimiento periódico de los equipos de extinción de fuego, y mantener la respectiva hoja de vida de los mismos.
- ✓ Participar activamente en la realización de simulacros periódicos para la mecanización de las funciones individualizadas del personal en caso de emergencia.
- ✓ En caso de un fuego no controlado o conato de incendio, proceder en forma técnica y ordenada a realizar sus respectivas funciones ya individualizadas en el simulacro y aplicarlas teniendo en cuenta la estrategia a seguir para la extinción del fuego no controlado o conato de incendio.
- ✓ Apoyar al grupo de evacuación de personas.
- ✓ Ayudar en el salvamento de bienes, equipos y maguinaria.
- ✓ En caso de que el fuego fuera de grandes proporciones garantizar el apoyo al cuerpo de bomberos que se desempeñe en el control y mitigación de emergencias.
- ✓ Una vez controlado el fuego, proceder a la remoción de escombros a la vez detección de conatos pequeños para apagarlos y limpieza del área.
- ✓ Investigar e informar los resultados sobre las causas de incendios o conatos de incendios.

## Funciones de la brigada de primeros auxilios

- ✓ Conocer y difundir activamente el plan de emergencias y evacuación
- ✓ Participar y apoyar activamente las actividades de prevención en riesgos de accidentes, así como la capacitación integral en primeros auxilios y clasificación de lesionados.
- ✓ Participar y apoyar activamente en las capacitaciones de las brigadas de

emergencia.

- ✓ Atender al lesionado (si se requiere) teniendo en cuenta los protocolos establecidos para la atención de victimas en caso de enfermedad súbita o accidente como lo son; la bioseguridad de la persona que atiende que es: monogafas, mascarilla, naso bocal y guantes de látex, revisar si el área donde se encuentra la víctima es segura, tanto como para la persona que atiende, y tanto como para el grupo de trabajo que apoya la labor, si encuentra algún tipo de riesgo, minimizarlo y atender al lesionado(s) si el riesgo no se minimiza, evacue al lesionado, teniendo en cuenta el protocolo establecido para la evacuación de lesionados y personal de apoyo a un sitio más seguro ya sea la enfermería, el punto de triage, o ambulancia que refuerce la situación.
- ✓ Mantener adecuadamente bien dotados y controlar el uso de los botiquines y equipos necesarios para la capacitación, divulgación y atención de emergencias teniendo en cuenta las normas vigentes a la época sobre uso y restricciones de medicamentos y equipos de salvamento.
- ✓ Realizar el triage o clasificación de los lesionados de acuerdo al protocolo anteriormente ya señalado en capacitación según la gravedad de la de su lesión.
- ✓ Establecer prioridades de atención o de remisión a centros hospitalarios.

## Funciones de la brigada de evacuación y rescate

- ✓ Conocer y difundir activamente el plan de emergencias y evacuación
- √ Vigilar que se Mantenga actualizado el registro de trabajadores por área
- ✓ Señalizar y mantener despejadas las vías de evacuación.
- ✓ Velar porque se mantengan Activos los sistemas de comunicación.
- ✓ Verificar una vez finalizada la evacuación que dentro de las instalaciones no quede ninguna persona
- ✓ Capacitar a todo el personal en evacuación, organizando periódicamente simulacros y hacer que el plan de emergencia se conozca sin discriminación a las personas propias y extrañas que se encuentran en las instalaciones a través de estrategias agresivas de divulgación.

- ✓ En caso de cualquier tipo de emergencia, o suceso fuera de lo normal idear, mantener y divulgar estrategias para Mantener un control efectivo sobre las personas para evitar aglomeraciones estados de pánico y evacuación masiva de personas en estampida.
- ✓ Proceder en forma segura y técnica al rescate de las personas que se encuentren heridas o atrapadas, teniendo en cuenta los protocolos establecidos para búsqueda salvamento y rescate tanto como para personas atrapadas y auxiliadores.
- ✓ Recordar los procedimientos seguros de autoprotección.

# **COORDINADORES DE EVACUACIÓN**

Serán las personas encargadas de direccionar a los ocupantes de las instalaciones de TRANSEJES S.A. Y TH COLOMBIA hacia las salidas de emergencia y puntos de encuentro final, donde realizará el respectivo conteo del personal.

AREA	COORDINADOR DE EVACUACION
Parqueadero de motos externo, Casa de ejerser, Portería principal, Zona de combustibles y lubricantes, Almacén de reposición, Deposito habilitado de aduana, Parqueadero de vehículos, Parqueadero de motos interno, Zona de bosque, Área de compostaje, Cancha de tenis, Zona de juegos infantiles, Cancha de fútbol, Cancha de micro fútbol, Cancha de bolo, Cancha de mini tejo, Cafetería, Cuarto de brigada, Comedores, Batería de baños, Área de patio, Central de gases, Área de tubos, Sub estación eléctrica, Área de reciclaje, Torre de enfriamiento, Deposito de viruta, Planta de tratamiento, Zona de descanso (kioscos), Zona de vestier área deportiva, Deposito de gaseosa y cuarto de control de motobombas, Estación de gas natural, Área de vivero, Cuarto de almacenamiento de sistemas y Cuarto de jardinería	Operario de servicios generales (Zona de residuos)  Operario planta de tratamiento
Portería interna, Recepción, Cuarto de vigilancia, Cuarto de cableado eléctrico, Área de baños y lokers, Área de tacos de la energía, Cuarto de manejadoras de aire acondicionado	PRINCIPAL: Recepcionista dia SUPLENTE: Guarda de seguridad porteria interna

Laboratório de calidad, Laboratório eletrônica, Almacén de insumos, Enfermería, Áreas de planta, áreas de mejoramiento contínuo, Compras, Sala de planta 1, Sala de planta 2 y Cuarto de vida	PRINCIPAL: Asistente mejoramiento continuo (Nelson mora) SUPLENTE: Coordinador de Producción Línea de Juntas Fijas y Trípodes.
Zona de cortes, Mantenimiento, taller, Zona de tulipas, Zona de cardanes, Zona de ejes diferenciales, Área de gases, Zona de lubricantes, Área de servicios generales, Área de ensamble de ejes homocinéticos, Área de cortadora de tubos, Área experimental, Área de pintura.	LET de tulipas
Subestación eléctrica, Área de compresores, Cuarto de almacenamiento cables y equipos, Área de trípodes, Horno de carburizado, Zona de Juntas Fijas e Interejes.	LET de trípodes
Área de lavadora, Área de almacén, Oficina y recepción de despachos y Seguridad	Despachador de turno
Área de reposición, CID, Sala de Kaizen y auditoria price	PRINCIPAL: Coordinador Comercial (Carlos Gómez).  SUPLENTE: Asesor Comercial (Oscar García)
Auditorio, Área financiera, Área de gestión humana, Cuarto de cámaras, Archivo, Cuarto de servidores.	Coordinadora de gestión humana (Vanesa Badillo) Asistente administrativo (José Borrero)
Área de sistemas, Oficinas de Ejercer, Archivo, Sala Kanban, Área de logística.	Coordinador de proyectos y suministro de líneas (Pablo Gamboa). Asistente LCI (Blanca Rincón)

Ingeniería y nuevos desarrollos, Sala de seis sigma y Sala de calidad.	Asistente de procesos (Jessica
	Maradey) coordinador de soporte
	técnico (Jaime Castillo).
Área de vestieres y baños, Cuarto de obras, Cuarto de suministros de	
artículos de limpieza	Líder de turno de SAM

## Funciones de los coordinadores de evacuación

- ✓ Conocer las rutas de salida y la ubicación de los diversos recursos disponibles en su área en caso de emergencia (extintores, camillas, botiquines, teléfonos, etc.).
- ✓ Mantener una lista lo más actualizada posible y a la mano de las personas que laboran habitualmente en las instalaciones.
- ✓ Orientar a las personas nuevas de la empresa sobre el plan de emergencia, conocimiento de las personas con impedimentos físicos para asignarles un acompañante.
- ✓ Iniciar la salida o evacuación al escuchar el tono respectivo de la señal de Alarma proveniente del COE.
- ✓ Verificar que todo el personal salga, inspeccionar rápidamente baños, cafeterías, cuartos aislados, etc.
- ✓ Evitar que el personal se regrese.
- ✓ Repetir frases de apoyo y organización como: no corran, conserven la calma, por la derecha, etc.
- ✓ Asegurarse que se de ayuda a quienes lo necesiten como personas de edad, mujeres embarazadas, desmayados, lesionados, visitantes.
- ✓ Estar atento a instrucciones provenientes del COE o modificación en la ruta de salida o punto de encuentro final.
- ✓ Si no puede salir, por obstrucción o riesgo inminente, busque quedarse en un sitio con características de refugio según el tipo de emergencia, en incendio, un sitio lo mas ventilado posible, en otros casos como terrorismo o amenaza terrorista un sitio alejado de ventanas y superficies de vidrio, protegido de la calle, un espacio vital en caso de terremoto.
- ✓ Vaya con el grupo al punto de encuentro previsto por la empresa.
- ✓ Verificar la salida del personal, apoyándose para esto en el listado que

- debe mantener actualizado y a la mano.
- ✓ Si alguien no pudo salir asegúrese que se notifique al COE, indicando de quien se trata y en lo posible el sitio donde se puede encontrar esa persona, NO tome la iniciativa por si solo de realizar rescate, ríjase bajo los estándares del protocolo establecido para iniciar el rescate.
- ✓ Asegurarse de que se atienda a las personas de su grupo lesionadas o afectadas por la emergencia en el Modulo de Estabilización y Clasificación (MEC)
- ✓ Notificar situaciones anormales observadas ante quien corresponda y abstenerse de dar declaraciones no autorizadas a los medios de comunicación.
- ✓ Mantener unido al grupo para evitar la infiltración de personas ajenas a la empresa y para estar disponibles a dar apoyo a los otros grupos de emergencia (Brigada, Guías, Comité de Emergencia, etc.)
- ✓ Cuando el COE de la orden de regresar comuníquelo a su grupo.
- ✓ Asistir y participar en la reunión de evaluación, verificar el restablecimiento de los sistemas de protección de su área (recarga de extintores, señalizaciones, etc.)

#### **GRUPOS DE APOYO EXTERNO**

#### Instituciones de socorro

Cruz Roja Colombiana	6330000 -132 - 123
Bomberos	119 - 123
defensa civil	144 - 123

#### Instituciones de Seguridad

Policía Nacional y para cualquier otro tipo de	112—123
emergencia siempre marque 123	

#### Instituciones de salud

(Para coordinar prioridad hospitalaria de paciente siempre marque desde cualquier

teléfono 123)

# **PLAN DE EVACUACIÓN**

Conjunto de acciones, protocolos y procedimientos escritos y divulgados masivamente tendientes a que las personas amenazada por un peligro protejan su vida e integridad física mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

**NOTA:** para mayor entendimiento del proceso de evacuación y sus distintas fases se recomienda divulgar masivamente el plan de emergencias.

#### Proceso de evacuación

#### Primera fase (detección)

Tiempo transcurrido desde el momento en que se origina el peligro hasta que alguien lo reconoce.

EN LA FASE DE DETECCIÓN UNA VEZ SEA IDENTIFICADO EL PELIGRO, LA PERSONA QUE LO DETECTA INFORMARA AL COMITÉ DE EMERGENCIAS, QUIEN SE CERCIORARA DE LA VERACIDAD DE LA MISMA A TRAVES DE LAS DEPENDENCIAS U ORGANISMOS RESPONSABLES.

#### Segunda fase (activación)

Tiempo transcurrido desde que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el sistema de alarma y evacuar.

EN ESTA FASE SE HACE LA ACTIVACION DE LA ALARMA, UNA VEZ CORROBORADA LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, EL COMITÉ DE EMERGENCIAS DARA LA ORDEN A LOS COORDINADORES DE EVACUACIÓN PREVIO ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y DE ACUERDO A SU CRITERIO. SE DEBE RECORDAR QUE ANTES DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA LOS COORDINADORES DE EVACUACIÓN DEBEN VERIFICAR EL ESTADO DE LAS

VÍAS DE EVACUACIÓN Y LAS SALIDAS DE EMERGENCIA, PARA GARANTIZAR QUE EL PROCESO SE REALICE EN COMPLETA NORMALIDAD.

## Tercera fase (preparación)

Definida como el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona.

EN ESTA FASE DE PREPARACIÓN PARA LA SALIDA, EL COORDINADOR DE EVACUACIÓN DEBERA VERIFICAR QUIENES ESTAN EN EL RECINTO, DAR INSTRUCCIONES PARA APAGAR LOS EQUIPOS O DE SER NECESARIO INTERRUMPIR EL FLUIDO ELECTRICO, CERRAR LAS PUERTAS SIN SEGURO, PROTEGER VALORES CUANDO SEA POSIBLE Y RECORDAR LAS VIAS DE EVACUACIÓN Y EL LUGAR DE LA REUNION FINAL.

## Cuarta fase (salida)

Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona hasta que sale la última.

EN ESTA FASE DE SALIDA, EL COORDINADOR DE EVACUACIÓN DIRIGIRÁ LA SALIDA DEL PERSONAL A TRAVES DE LOS PASILLOS CERCIORÁNDOSE DE QUE NO QUEDE NADIE EN LAS OFICINAS Y VERIFICANDO: QUE EL PERSONAL NO CORRA, QUE NO SE DEVUELVA POR NINGUN MOTIVO, QUE SE DE PRIORIDAD AL PERSONAL CON MAYOR RIESGO Y QUE LAS MUJERES SE QUITEN LOS ZAPATOS DE TACON ALTO. ADICIONALMENTE DEBERA VERIFICAR EN EL PUNTO DE REUNION FINAL LA CANTIDAD DE PERSONAL EVACUADO.

#### **Alarma**

Las instalaciones de TRANSEJES S.A. Y TH COLOMBIA Cuenta con un sistema de alarma de evacuación sonoro y lumínico (luces de emergencia) con dos estaciones manuales, una ubicada en la portería principal y otra en la portería interna.

En caso de falla del sistema, como sistema alterno se utilizara un pito tipo silbato el cual debe tener el COE, coordinadores de evacuación y brigadistas.

#### Rutas de evacuación

Como rutas de evacuación y salida de emergencias de las diferentes áreas de trabajo se utilizaran los pasillos y vías internas buscando la salida o puerta principal del área, en caso tal que la rutas de evacuación o la salida de emergencia no presente seguridad para el personal o la emergencia provenga de dicho lugar el comité de emergencias, brigadistas y/o coordinadores de evacuación definirán una nueva ruta y salida de emergencia informando previamente el cambio a todo el personal.

El personal que se encuentre en las áreas externas como:

Parqueadero de motos externo, Casa de ejercer, Portería principal, Zona de combustibles y lubricantes, Almacén de reposición, Deposito habilitado de aduana, Parqueadero de vehículos, Parqueadero de motos interno, Zona de bosque, Área de compostaje, Cancha de tenis, Zona de juegos infantiles, Cancha de fútbol, Cancha de micro fútbol, Cancha de bolo, Cancha de mini tejo, Cafetería, Cuarto de brigada, Comedores, Batería de baños, Área de patio, Central de gases, Área de tubos, Sub estación eléctrica, Área de reciclaje, Torre de enfriamiento, Deposito de viruta, Planta de tratamiento, Zona de descanso (kioscos), Zona de vestier área deportiva, Deposito de gaseosa y cuarto de control de motobombas, Estación de gas natural, Área de vivero, Cuarto de almacenamiento de sistemas y Cuarto de jardinería, evacuaran hacia la cancha de fútbol y se ubicaran en esta como punto de reunión final.

El personal que se encuentre en las áreas internas como:

Portería interna, Recepción, Cuarto de vigilancia, Cuarto de subestación, cableado eléctrico, Área de baños y lockers, Área de tacos de la energía, Cuarto de manejadoras de aire acondicionado, Laboratorio de calidad, Laboratorio electrónico, Almacén de insumos, Enfermería, Gerencia de planta, Gerencia de mejoramiento continúo, Compras, Sala de seguridad industrial Sala de MS y Cuarto de vida, evacuaran por la salida que comunica con la portería interna, de ahí se dirigen hacia la cancha de fútbol y se ubican en esta como punto de reunión final.

El personal que se encuentre en las áreas internas "planta" como:

Zona de cortes, Mantenimiento, Central de diseño y mecanizado, Zona de tulipas, Zona de cardanes, Zona de ejes diferenciales, Área de gases, Zona de lubricantes, Área de servicios generales, Área de ensamble de ejes homocinéticos, Área de corte de tubos, Área experimental, Área de pintura, Zona de interejes, Zona de juntas fijas, Subestación eléctrica, Área de compresores, Cuarto de almacenamiento cables y equipos, Área de trípodes, Horno de carburizado, evacuaran por la salida de emergencia que comunica con el patio o área de tobos, de ahí se dirigen hacia la cancha de fútbol y se ubican en esta como punto de reunión final.

El personal que se encuentre en las áreas internas "planta" como:

Área de lavadora, Área de almacén, Oficina y recepción de despachos y Seguridad, evacuan por la salida de emergencia que comunica el área de despachos con el patio, de ahí se dirigen hacia la cancha de fútbol y se ubican en esta como punto de reunión final.

El personal que se encuentre en el área administrativa piso 1 como:

Área de reposición, CID y Sala de Kaizen, evacuaran por la puerta que comunica con recepción, saliendo por la portería interna hacia la cancha de fútbol y se ubican en esta como punto de reunión final.

El personal que se encuentre en el área administrativa piso 2 como:

Auditorio, Área financiera, Área de gestión humana, Cuarto de cámaras, Archivo, Cuarto de servidores, Área de sistemas, Oficinas de Ejercer, Archivo, Sala Kanban, Área de logística, Ingeniería e investigación y desarrollo, Sala de seis sigma y Sala de calidad, evacuaran por las escaleras principales que comunican con recepción, saliendo por portería interna hacia la cancha de fútbol y se ubican en esta como punto de reunión final.

El personal que se encuentre en el área del sótano como:

Área de vestieres y baños, Cuarto de obras, Cuarto de suministros de artículos de limpieza, evacuan por sus entradas principales y se dirigen hacia la cancha de fútbol y se ubican en esta como punto de reunión final.

Auditoria Price, se dirige por las escaleras hacia el primer piso, de ahí evacuaran por la puerta que comunica con recepción, saliendo por la portería interna hacia la cancha de fútbol y se ubican en esta como punto de reunión final.

#### Puntos de reunión final

Los puntos de reunión final son los sitios mas seguros de la empresa donde se une el personal por áreas y se realiza el conteo del personal verificando que no falte nadie. Si algún funcionario hace falta el coordinador de evacuación debe informar al comité de emergencia con el fin de iniciar la respectiva búsqueda o rescate.

Se tendrá en cuenta en los ensayos de los simulacros que el personal a evacuar siempre forme por secciones y se organice por filas para un mejor conteo de personal

Como punto de reunión final se ha definido el siguiente:

#### Punto de reunión final:

Cancha de fútbol.

#### Punto de reunión del comité de emergencia:

Recepción, cafetería, casa antiguo ejercer.

El COE se ubicara en el punto de reunión dependiendo el lugar de la emergencia.

#### • Punto de reunión de la brigada de emergencia:

Cuarto de brigada, al frente del MEC.

## • Punto del MEC:

Frente al cuarto de brigada, al lado de la cafetería. También se debe pensar en un segundo sitio para la ubicación del MEC ya que el primero se encuentra demasiado cerca de la estructura general de la planta, y para en caso de un terremoto no nos

brinda un sitio seguro, se recomienda que el sitio de secundario de instalación de MEC sea en la cancha de tenis.

# INSTRUCTIVOS PARA LOS GRUPOS DE APOYO DEL PLAN DE EVACUACIÓN

## Instructivo para integrantes del comité de emergencias

## Antes De La Emergencia

- Actúen siempre dentro de un espíritu de grupo, será fundamental para el manejo acertado de una emergencia, valoren los aportes de sus compañeros, son la base para evitar decisiones erradas en momentos críticos. Pero siempre teniendo en cuenta la decisión del líder de grupo que tome en base a las opiniones del grupo.
- Asistan y participen activamente en las reuniones de actualización y seguimiento del plan así como a las actividades y charlas de socialización del plan de emergencias.
- Asegúrense que el plan se mantenga actualizado y correctamente implementado.
- Asegúrense del cumplimiento en todo momento de las normas preventivas mínimas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo presentes en las instalaciones.
- Asegúrense de que se mantenga al día el listado de centros de atención con los que la empresa tenga convenios y servicios a donde se puedan remitir pacientes de urgencia. (No olvidar elaborar el Directorio telefónico de emergencias).

#### **Durante La Emergencia**

- Una vez notificados por cualquier medio (teléfono, aviso verbal, radio de comunicación, celular, etc.) háganse presentes en el área donde dirigirá la emergencia. (punto de control).
- Asegúrense en llamar a los organismos de socorro externos y autoridades según el tipo de situación; manténgase en contacto con los responsables de estos organismos cuando se hagan presentes y asegúrese que haya alguien disponible para recibirlos y

orientarlos, ellos entrarán a tomar el mando de la situación apoyados en la información y colaboración que se les brinde.

- A partir de la información que se vaya obteniendo o confirmando sobre la situación inicien una evaluación rápida para definir las acciones a seguir dentro de las prioridades tácticas de seguridad humana (con énfasis en el manejo prudente del público), control del siniestro y salvamento de bienes.
- Hasta donde sea posible asegúrense que se hayan verificado las condiciones de las rutas de salida y acordonen el punto de encuentro antes que se active la evacuación evitando la infiltración de personas ajenas, para eso es necesario mantener en stock cinta plástica de acordonamiento.
- Si deben dar instrucciones adicionales a determinada área apóyese en los sistemas de comunicación existentes, teléfono, radio, celular, desplazamiento de personas disponibles pero siempre evitando al máximo generar pánico.
- Estén atentos a recibir los informes de los responsables por los diferentes grupos que vayan entrando en acción, especialmente la brigada y los coordinadores de evacuación sobre posibles personas atrapadas en las instalaciones.(Brigadistas, tengan muy en cuenta los equipos de protección personal, la evaluación estructural del área, el aseguramiento de la misma, después de área segura; los indicadores de colapso, la triangulación en el sitio, y el llamado escucha correspondiente de la posible búsqueda, e idear la mejor estrategia de penetración y recuperación de victimas, todo esto para minimizar la vulnerabilidad de área.)
- Una vez definidas y activadas las funciones prioritarias relacionadas con el evento origen de la emergencia dirijan su atención a medidas complementarias de control de factores agravantes como infiltración de personas ajenas, riesgos de saqueo, (si ha sido necesario movilizar bienes al exterior), asonada, actos terroristas, etc. alerte a las autoridades sobre puntos y sitios vulnerables.

#### Después De La Emergencia:

 Asegúrense que los lugares evacuados han sido revisados si es necesario por personal calificado, antes de dar la orden de regresar a los ocupantes, de autorizar el reingreso y de declarar el fin de la emergencia.

- Si es muy grave el siniestro, Acordone el área afectada con cinta de peligro e impidan el paso de personal no calificado.
- Trate en lo posible de mover nada en el sitio esto para facilitar el trabajo de investigación del siniestro a los cuerpos de bomberos, a los investigadores de la empresa y las aseguradoras, policía, fiscalía.
- Si el siniestro fue a causa de un terremoto este atento de las nuevas replicas.
- Si el siniestro fue a causa de un atentado terrorista este atento a que el grupo de anti-explosivos den el fallo de área segura.
- Verifiquen las consecuencias del siniestro, coordinen a través de los responsables de las áreas afectadas o en su defecto del área de mantenimiento los informes de daños y pérdidas para consolidar el informe a las directivas. (En principio deben prohibirse fotos de los daños ocurridos al interior de las instalaciones hasta que no haya instrucciones precisas de la Dirección de la empresa o solo si la autoridad competente lo solicite.).
- Coordine para las directivas de la empresa un informe sobre los resultados del siniestro, en cuanto a víctimas registradas, su atención y estado.
- Si los bienes afectados estaban asegurados, busque avisar a las compañías aseguradoras y cumpla con todas las normas establecidas por estas compañías para estos casos, (en cuanto a la remoción de escombros, presencia de representante de la compañía aseguradora, etc.).
- Solo si la autoridad en el sitio lo requiere para su labor de trabajo se moverán escombros tomando la respectiva foto de cómo estaban las cosas.
- Coordine la adopción de medidas correctivas a partir de los informes entregados por bomberos, defensa civil, cruz roja, aseguradoras o policía, convierta la crisis en oportunidades de mejorar mirando al futuro.

#### Instructivo para coordinadores de evacuación

#### Antes De La Emergencia

- Asegúrese de conocer las rutas de salida y la ubicación de los diversos recursos.
- Mantenga una lista lo más actualizada posible y a la mano de las personas en su área de trabajo.

- Verifique las condiciones de evacuación y riesgo de su área.
- Participe activamente en las prácticas y simulacros.
- Oriente a las personas nuevas de su área sobre el plan de emergencias.
- Mantenga en lo posible las rutas de evacuación despejadas.
- Mantenga entre sus pertenencias un pito de silbato.

## Durante La Emergencia Si es en su área

- Asegúrese del aviso al COMITÉ DE EMERGENCIAS NUNCA intente actuar sin haber avisado antes por lo menos a alguien de su área.
- Haga una evaluación rápida de la situación e inicie las acciones de control a nivel local. En caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación, evalúe rápidamente la seguridad de la ruta de evacuación y dé la orden de salir.

#### Si es en otra área

Al ser notificado por cualquier medio suspenda actividades, recoja sus objetos personales y desconecte aparatos eléctricos, asegure líquidos inflamables o fuentes de calor si las está utilizando e inicie el aviso de la preparación para salir.

## En la preparación para salir

- Colóquese el distintivo de dotación para caso de emergencias, repase rápidamente la información sobre los ocupantes de su área, apóyese para esto en el listado que debe mantener actualizado y a la mano.
- Si es necesario utilice el silbato que mantiene en su bolsillo.
- Incite a su gente a suspender actividades y a prepararse para salir, recuérdeles por donde es la salida y el punto de reunión final, asegúrese que todos los de su área se enteraron de la indicación de salir.
- Si al enterarse de la emergencia no está en el área asignada, no intente regresar.

#### En la salida

- Inicie la salida cuando a partir de la información que se vaya obteniendo o confirmando se determine que existe peligro inminente.
- Verifique que todos salgan, inspeccione rápidamente realizando el correspondiente llamado y escucha ("si alguien me escucha hable o emita un sonido", seguido de "hay emergencia hay que evacuar") en baños, cafeterías, cuartos aislados, etc., salga y cierre la puerta sin seguro detrás de usted.
- En todo caso si alguien se niega a salir no se quede, salga con el grupo, hasta donde sea posible evite que la gente se regrese.
- Asegúrese que se ayude a quienes lo necesiten, personas de edad, mujeres embarazadas, desmayados, lesionados, visitantes, personas con tacones.
- Esté atento a instrucciones provenientes del COMITÉ DE EMERGENCIAS o modificación en la ruta de salida.

## Después De La Salida

- Vaya con el grupo al punto de encuentro establecido en el plan de emergencias.
- Verifique la salida de sus compañeros, apóyese para esto en el listado que debe mantener actualizado y a la mano. Si alguien no pudo salir asegúrese que se notifique al COMITÉ DE EMERGENCIAS.
- Notifique situaciones anormales observadas pero absténgase de dar declaraciones no autorizadas a los medios de comunicación y de difundir rumores.
- Mantenga unido a su grupo para evitar la infiltración de personas ajenas.
- Cuando el COMITÉ DE EMERGENCIAS de la orden de regresar comuníquelo a su grupo.
- Al regresar colabore en la inspección e informe sobre las anomalías encontradas.
- Verifique el restablecimiento de los sistemas de protección de su área (recarga de extintores, señalizaciones, etc.)

A cada persona que haga parte al grupo de Brigadistas se le da una tarjeta de emergencia que la portara junto con el carnet personal de la Empresa. Esta tarjeta de emergencia tendrá los datos personales de cada brigadista en caso de una emergencia. Ver Imagen 9.

Imagen 9. Tarjeta de Emergencia

	,
ENCIAS:	
LA POLICIA:	123
	6781034
	123 119
6330000	- 6305132
	132
	144
	6428434
	6465864
	6805552
	6823546
6532987	8532968
	0339420
	123
	6303333
5302332	Ext 1073
iś.	164
	127
0.18000%	J16012
	165
0153734302	
\$158388122	
3174272716	
3153715098	
3153715245	
3164491161	
3153715099	-
	1
	Q.I
	6300000 6300000 6300000 6502987 6502987 660000 6150704000 6150715090 3153715090 3153715090 3153715245 3164441161



Fuente: Autor



## Cuadro 17. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL 2011

Dentro de las actividades del Programa de Salud Ocupacional con relación a Medicina Preventiva, se realizaron varias actividades, se tiene en cuenta los riesgos ya identificados y se lleva a cabo un sistema de Vigilancia Epidemiológica, el cual permite tener el conocimiento de aquellas enfermedades en aumento dentro de la población trabajadora.

En el 2011 se desarrollaron actividades tales como:

ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS
OPTOMETRIA	25





Para la realización de la Actividad OPTOMETRÍA se tuvo la participación de CAJASAN, con la participaron de 25 personas entre ellas Administrativas y Operarios de Transejes.

ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS
R.C.V	35





Para la realización de la Actividad RIESGO CARDIOVASCULAR se tuvo la participación de CAJASAN, participaron aproximadamente 35 personas entre ellas Administrativas y Operarios de Transejes, en las cuales se les hizo toma de talla, toma de peso y de tensión.

ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS
SPA	70





Para la realización de la Actividad SPA se tuvo la participación de SALUD TOTAL, participaron aproximadamente 70 personas entre ellas Administrativas y Operarios de Transejes.

Las personas de transejes que se regalaron un poco de su tiempo, tuvieron la oportunidad de disfrutar de un delicioso Masaje en la parte de la Espalda y una limpieza facial, acompañada de una música y ambiente agradable. Gracias a este

tiempo las personas consiguieron la relajación Muscular, las dolencias tienden a mejorar, el estrés y los dolores lumbares desaparecieran.

ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS
ESPIROMETRIA	12



Para la realización de la Actividad ESPIROMETRÍA se tuvo la participación de LIBERTY, participaron 12 personas entre ellas Operarios de Transejes y Forcol, son personas que están expuestas a diario con pintura y soldadura.

ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS
AUDIOMETRIA	24





Para la realización de la Actividad AUDIOMETRÍA se tuvo la participación de LIBERTY, participaron 24 Operarios de Transejes, son personas que están expuestas a diario al ruido de la planta

ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS
HIGIENE ORAL	20





Para la realización de la Actividad HIGIENE ORAL (Profilaxis) se tuvo la participación de CAJASAN, participaron 20 personas entre Operarios y administrativos de Transejes.

ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS
NUTRICION	39



Para la realización de la Actividad NUTRICION se tuvo la participación de SALUD TOTAL, participaron 39 personas entre Operarios y administrativos de Transejes.

ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS
DONACION DE SANGRE	35





Para la realización de la Actividad DONACIÓN DE SANGRE se tuvo la participación de Higuera Escalante, participaron aproximadamente 35 personas entre ellas Administrativas y Operarios de Transejes.

ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS
VISIOMETRIA	53



Para la realización de la Actividad VISIOMETRIA se tuvo la participación de SALUD TOTAL, participaron 53 personas entre ellas Administrativas y Operarios de Transejes.

ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS
Toma de talla y peso	64





Para la realizacion de la Actividad TOMA DE TENSION se tuvo la participación de EFORSALUD, y En la Actividad de toma de talla y peso se tuvo la participacion de LIBERTY, participaron 64 personas entre ellas Administrativas y Operarios de Transejes.

ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS
Charla de planificacion familiar	22



Para la realización de la Actividad CHARLA PLANIFICACION FAMILIAR se tuvo la participación SALUD TOTAL, Esta actividad participaron 22 personas entre ella administrativos y operarios de Transejes.

ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS
Charla de Autocuidado	24



Para la realización de la Actividad CHARLA DE AUTOCUIDADO se tuvo la participación LIBERTY, Esta actividad participaron 24 personas entre ella administrativos y operarios de Transejes.

ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS
TRANSEJES Vs UDES	12



Para la realización de la Actividad JORNADA DEPORTIVA se tuvo la participación del equipo la UDES Vs TRANSEJES (juego amistoso) Esta actividad la observaron personas administrativas y operarios de Transejes.

ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS
Charla cancer cuello uterino	12



Para la realización de la Actividad CHARLA CANCER DE CUELLO UTERINO se tuvo la participación CAJASAN, Esta actividad participaron 12 personas entre ella administrativos y operarios de Transejes.

Se realizó una actividad con un personaje llamado Girao, en la cuál el personaje pasaba por cada Línea dentro de la planta y áreas administrativas, llevándoles mensajes sobre la seguridad y el uso de los elementos de protección personal (EPP) y sobre las pausas activas, por medio de una actividad dinámica (tingo tingo tango). 100 personas entre operarios y administrativos se integraron de las actividades lideradas por Girao.





A la hora del almuerzo, el personaje Girao realizó una actividad en la cafetería sobre la Sensibilización Ambiental a todo el personal de transejes.



se realizó una actividad con un personaje llamado Baltazar, en la cual el personaje pasaba por cada Línea dentro de la planta y áreas administrativas, llevándoles mensajes sobre la seguridad y las pausas activas, por medio de una actividad dinámica (tingo tingo tango) y a su vez realizábamos las Pausas Activas. 100 personas entre operarios y administrativos se integraron de las actividades lideradas por Baltazar.





ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS
Stand up Comedy	32



Para la realización de la Actividad MI COMPROMISO CON LA SEGURIDAD " Stand up Comedy " se tuvo la participación de R.S.O, Para esta Actividad participaron 35 personas entre Operarios y administrativos de Transejes.

Tabla 17. Cumplimiento de Objetivos

TABLA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
OBJETIVO	LOGRO - REFERENCIA	
Objetivo 1:		
Implementar controles sobre las operaciones y actividades asociadas con los peligros identificados en la empresa.	En DANA TRANSEJES COLOMBIA, se identificaron las actividades que están asociadas con los peligros, para ellas se implementaron procedimientos e instructivos con sus respectivos permisos de trabajo que nos permite controlar la actividad que generan algún tipo de riesgo.	
Objetivo 2:		
Implementar el Plan de Emergencias, probando los procedimientos de Respuesta ante situaciones de Emergencia como Primeros Auxilios, Rescate, Evacuación y contraincendios por medio de los simulacros	En DANA TRANSEJES COLOMBIA, se implemento el plan de Entrenamiento de Brigadistas y líderes de HSE, de esta manera, la empresa probó periódicamente sus procedimientos de respuesta ante situaciones de emergencia por medio de simulacros.	
Objetivo 3:		
Establecer mecanismos de comunicación y participación de los trabajadores relacionados de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para la empresa TRANSEJES S.A.	El personal de DANA TRANSEJES COLOMBIA, permaneció informado constantemente de los programas y actividades realizadas, gracias a los medios de difusión con que se cuenta, y el interés mostrado de cada uno.	

## Objetivo 4:

Definir el manejo de la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional de la organización incluyendo los registros y todas aquellas comunicaciones.

Se diseñaron los procedimientos exigidos en la norma y aquellos necesarios para garantizar el buen funcionamiento de un sistema SISO de forma estandarizada.

## Objetivo 5:

Establecer la matriz de Funciones y Responsabilidades de cada cargo de la empresa, facilitando la gestión en SYSO. La organización estableció un formato donde se evidencia las funciones y responsabilidades correspondientes de cada cargo, para facilitar una gestión de SYSO eficaz.

Fuente: Autor

### 8 CONCLUSIONES

- Al implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional balos los requisitos de la Norma OHSAS 18001:2007, DANA TRANSEJES COLOMBIA logra identificar los riesgos a los cuales se expone el personal que labora sus instalaciones y puede seguir trabajando en los controles de aquellas actividades que siguen teniendo valor los riesgos.
- Continuar trabajando en la identificación de condiciones que pueden llegarse a presentar en las distintas áreas de la organización y mantener planes de intervención en donde se puede llevar un seguimiento de cumplimiento de los responsables.
- Gracias a las actividades de medicina preventiva realizadas en las mismas instalaciones de la organización se demuestra el interés que tiene la empresa en detectar los posibles síntomas de posibles enfermedades las cuales pueden ser controladas a tiempo remitiendo los pacientes a médicos especialistas con el propósito de recibir tratamiento especializado y a tiempo.
- Gracias a la imagen que brinda mantener un sistema de seguridad y salud ocupacional, muchos de los clientes de DANA TRANSEJES COLOMBIA ven una organización no solo que se preocupa por la calidad de los productos que ofrecen, sino que además ven el esfuerzo por mantener condiciones seguras para cada uno de los trabajadores.
- Es difícil mantener una cultura basada en seguridad en donde los empleados estén consientes de la importancia por el beneficio propio de la utilización de elementos de protección personal, sin tener que legar a utilizar métodos como penalizaciones que afecten el factor salarial.
- Se evidencia que en participación de actividades SISO, es prioritario los temas de productividad que evitan la total participación de los trabajadores.
- Al mantener la política de seguridad y salud ocupacional permite al personal en todos los niveles de la organización reconocer la importancia o papel que cada uno desempeña en el cumplimiento de los compromisos adquiridos como miembro de la organización.

## 9 RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la empresa trabajar en la disminución de fugas de algunas de las maquinas que proporcionan condiciones inseguras para los trabajadores.
- Se debe reforzar programas de cultura en la utilización de los elementos de protección personal sin necesidad de llegar a tener personal dedicado a la vigilancia de uso de estos elementos.
- Es necesario mejorar las condiciones de iluminación en algunas áreas para los turnos nocturnos y de esta forma mantener mejores condiciones de trabajo.
- Se debe trabajar más en el riesgo ergonómico identificado en áreas administrativas, mediante capacitaciones y pausas activas con la ayuda de la ARP.
- Se recomienda mejorar en las maquinas sin importar el modelo deben contar con mecanismo de guardas de seguridad, sensores, controles de dos manos, sistema de detención y bloqueo instantáneo.

### **WEBGRAFIA**

- <a href="http://www.bvsde.ops-">http://www.bvsde.ops-</a>
   oms.org/ssmanual/Spanish/SaludYSeguridad1.pdf%20.pdf
- <a href="http://www.slideshare.net/alafito/comportamiento-organizacional-1519824">http://www.slideshare.net/alafito/comportamiento-organizacional-1519824</a>
- <a href="http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/cada-ano-se-producen-400-mil-accidentes-laborales/20090211/nota/761941.aspx">http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/cada-ano-se-producen-400-mil-accidentes-laborales/20090211/nota/761941.aspx</a>
- <a href="http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/Encic">http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/Encic</a> lopediaOIT/tomo1/30.pdf
- Ministerio de Protección Social http://www.minproteccionsocial.gov.co/riesgosProfesionales/default.aspx
- <a href="http://upcommons.upc.edu/pfc/bitstream/2099.1/7748/1/manual%20de%20ge">http://upcommons.upc.edu/pfc/bitstream/2099.1/7748/1/manual%20de%20ge</a> stion%20integral%20y%20procedimientos.pdf
- Ambiente Laboral <a href="http://www.ambientelaboral.com/seguridad-e-higiene/sistemas-de-gestion/">http://www.ambientelaboral.com/seguridad-e-higiene/sistemas-de-gestion/</a>
- ICONTEC Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
- Disponible en: www.laseguridad.ws/consejo/html/biblioteca-legisglos.htm
- Ministerio de Protección Social: http://www.corporacioncaminos.org/attachments/040 Res2646%202008.pdf

# **ANEXOS**

**Anexo 1.** Procedimiento Control de los Documentos del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional

Código:	Página 1 de 4	
P6-005-0597		
Fecha de Emisión:	Fecha Rev: 06/08/10	
30/05/97	Num Rev : <b>14</b>	
Elaboró:		
Coordinación de Mejoramiento Continuo		
Aprobado:		
Gerencia de Mejoramiento Co	ntinua	

# CONTROL DE LOS DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

## 1. PROPOSITO Y ALCANCE

#### **PROPOSITO**

Definir el proceso a seguir en la aprobación, emisión, distribución, revisión y modificación de los documentos del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, manteniendo así su control.

## **ALCANCE**

Este procedimiento aplica a todas las áreas de TRANSEJES, THC y filiales en los siguientes documentos: Manual del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, Mapa de Procesos, Procedimientos, Instrucciones y Formatos. El control de los documentos técnicos sigue los instructivos I8-011-0597 e I10-009-0897 Control documentos técnicos.

#### 2. DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA

**Copia Controlada:** Son los documentos que se distribuyen a un cargo especifico y se registra en la hoja de distribución del documento para fines de actualización, se encuentra identificados con un sello de "Copia Registrada o Controlada".

Copia No Controlada: Documento el cual se puede usar como referencia y no tiene validez como documento controlado, se identifica porque el sello de Copia Registrada es Fotocopia o es una impresión del documento sin ningún tipo de sello que lo señale como copia controlada.

#### 3. RESPONSABLES

Gerencia Mejoramiento Continuo

## 4. PROCEDIMIENTOS

#### 4.1 Elaboración del Documentos

La elaboración de los documento del sistema de gestión de seguridad industrial y salud ocupacional tale como Manual, Mapa de Procesos, Procedimientos, Instructivos y Formatos debe seguir el procedimiento P6-004-0597 "Elaboración documentos sistema de gestión de Calidad y Sistema de gestión Ambiental y Seguridad".

## 4.2 Aprobación de Documentos

Una vez el documento ha sido elaborado y codificado debe ser sometido a revisión para su aprobación antes de su emisión por el personal responsable identificado con el nombre del cargo en el documento, la firma de aprobación en el documento implica la revisión del mismo por el responsable asignado en el documento.

La aprobación del Manual del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional es realizada por le Presidente de la Organización, los Mapas de procesos y procedimientos son aprobados por el Gerente o encargado de cada área a que corresponda y los instructivos por la persona responsable de coordinar la realización de las tareas.

## 4.3 Emisión y Distribución de Documento

Antes de la emisión de los documentos estos deben ser codificados y previamente aprobados. La emisión de los documentos del sistema de seguridad y salud ocupacional la realiza cada área a través del formato "Notificación de emisión o Revisión de documentos" F6-005-0697 especificando si esta se encuentra distribuida en red y/o impresa.

Cuando la información es distribuida en Red, su emisión en este medio es responsable de la Gerencia de mejoramiento continuo previa notificación por el área emisora, la documentación allí es consultada por cada interesado desde cualquier computador conectado a la Red accesando su clave de identificación dentro de la empresa.

La documentación distribuida de forma impresa debe tener estampado el sello de "Copia Registrada" manteniendo el control e actualización solo sobre estos documentos.

La Gerencia de mejoramiento continuo responsable por el mantenimiento del sistema de gestión de calidad recibe como mínimo del área emisora copia controlada impresa de los siguientes documentos: Manual, Mapas de Procesos, Procedimientos y listados maestros de todos los documentos.

La Gerencia Administrativa y de Talento Humano, encargada del mantenimiento del sistema de seguridad y salud ocupacional, mantiene los originales de todos los documentos, relacionados con el mismo. El suministro de estos documentos a entes externos o que no se encuentren en la lista de distribución no requiere la utilización del formato "Notificación de Emisión de documentos" ya que so considerados documentos no controlados.

Todo documento original debe estar centralizado en el área que lo emite e incluida al final del mismo la notificación de emisión o revisión de documentos con la firmada recibido por quien figure en la distribución, a excepción de los formatos que no se distribuyen como documento controlado y no requiere el uso del formato "Notificación de emisión o revisión de documentos".

#### 4.4 Control actualización de documentos

Para garantizar el control de los documentos referentes a su nivel de actualización, cada gerencia dispone de un listado maestro e documentos en el formato F6-009-0697 y entrega copia as área de mejoramiento continuo notificándolo con el formato "Notificación de emisión o revisión de documentos" F6-005-0697, ya que estos son documentos controlados.

Un cambio en cualquier de los documentos debe ser aprobado nuevamente por el área y persona responsable de su aprobación inicial antes de su distribución en Red o impresa.

Ante cualquier cambio en la documentación impresa distribuida inicialmente, el área emisora debe actualizar según el registro de distribución y recoger la documentación obsoleta para su destrucción, garantizando así la no aplicación de documentos obsoletos en los sitios de trabajo. La naturaleza del cambio debe hacer parte del documento registrada en "Historial de revisiones".

La disposición de los documentos obsoletos cuando el área que los considere necesarios mantenerlos para la preservación de su conocimiento, debe asegurarse de crear un archivo de documentos obsoletos e identificar claramente cada uno de ellos como tal, estampando un sello de obsoletos al mismo.

#### 4.5 Revisión Periódica de la documentación

Todo documento debe ser revisado por lo menos cada tres (3) años, si en este periodo no ha sido modificado,

### 4.6 Control de Registros

Los registros son un tipo de documento que deben ser mantenidos de acuerdo a los tiempos para cada uno de ellos definidos y controlados para garantizar su preservación, para tal efecto se debe seguir el procedimiento P6-021-0710 "Control de registros"

#### 4.7 Control documentación externa

Una vez recibidos los documentos externos de los clientes, organizaciones automotrices, etc. La gerencia de mejoramiento continuo define y aprueba si estos deben ser documentos controlados del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para proceder a su emisión, distribución y almacenamiento según el presente procedimiento.

La información de origen externo se consolida en el formato F6-008-0697 "Listado de documentos externos del sistema de seguridad y salud ocupacional" y por lo menos una vez seis (6) meses de revisa su actualización si antes no se ha recibido notificación de cambio alguno.

## 5. REFERENCIAS

## **5.1 Procedimientos Relacionados**

Control de Documentos Técnicos (I10-009-0897) Control de documentos Técnicos (I8-001-0597) Elaboración documentos sistemas (P6-004-0697) Control de Registros (P6-009-0597)